

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 56 páginas
y Suplemento de 24 páginas de Decretos

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	3946
Disposiciones	_____	3947
Licitaciones	_____	3948
Varios	_____	3955
Balances	_____	3969
Transferencias	_____	3970
Convocatorias	_____	3972
Colegiaciones	_____	3974
Sociedades	_____	3974

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	3978
Varios	_____	3980
Sucesiones	_____	3994

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Resoluciones	_____	3999
--------------	-------	------



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
Resolución N° 568

La Plata, 3 de mayo de 2012.

VISTO el Expediente N° 5801-1.388.909/2011; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se ha dictado la Resolución número 3939 de fecha 21 de noviembre de 2011;

Que al momento de ser notificada se detectaron errores materiales en su Artículo 1°, y en los dos primeros considerandos;

Que en los considerandos se referencia el Decreto 688/92 y el Artículo- 114 inciso 11;

Que dicho acto resolutivo textualmente dice en su artículo 1° "Determinar que los aspirantes a funciones jerárquicas transitorias podrán solicitar la licencia por examen y preexamen a efectos de rendir las pruebas de selección de acuerdo a lo previsto en el Art. 114 inc. 11 de la Ley 10.579 reglamentada por el Decreto 688/92 y su modificatorio 441/95";

Que el Decreto número 688, reglamentario de las licencias docentes no es del año 1992 sino del año 1993;

Que el inciso del Artículo 114 de la Ley 10.579 al que se refiere la Resolución es el que lleva la letra "II", y que lo decidido se refiere a lo reglamentado por el inciso "II.1.4" del Decreto 688/93, modificado por el Decreto número 441/95, licencia por preexamen y examen en caso de intervención en los concursos que prescribe el Estatuto del Docente;

Que el acto fue proyectado en base a los antecedentes referidos al tema, obrantes en el expediente y dictamen de la Comisión de Asuntos Legales, aprobado el 15 de septiembre de 2011;

Que el error material se aprecia en el confornte entre el texto de las normas citadas, los antecedentes y el acto resolutivo a subsanar;

Que, de acuerdo al Art. 115 del Decreto Ley 7.647/70, en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho;

Que el Artículo 69 inc. e) de la Ley 13688, habilita al Señor Director General de Cultura y Educación para el dictado de la presente;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Rectificar el Artículo 1° de la Resolución número 3939 de fecha 21 de noviembre de 2011, por lo que, donde dice "688/92" debe decir "688/93" y, donde dice Artículo "114 inc. 11 de la Ley 10579", deber decir, "Artículo 114, inc. II de la Ley 10579" y donde dice "Art. 114 inciso 11 del Decreto 688/92" debe decir Artículo "114, inc. II. 1. 4 del Decreto 688/93", por lo que el citado artículo quedará redactado de la siguiente forma: Determinar que los aspirantes a funciones jerárquicas transitorias podrán solicitar la licencia por examen y preexamen a efectos de rendir las pruebas de selección, de acuerdo a lo previsto en el Art. 114 inc. II. 1. 4. del Decreto 688/93 y su modificatorio 441/95.

ARTÍCULO 2°. Establecer que la presente Resolución será refrendada por la señora Vicepresidenta 2° del Consejo General de Cultura y Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 3°. Registrar la presente Resolución, la que será desglosada para su archivo, en la Dirección de Coordinación Administrativa, la que en su reemplazo agregará copia autenticada de la misma; comunicar al Departamento Mesa General de Entradas y Salidas; notificar al Consejo General de Cultura y Educación; a la Subsecretaría de Educación, a todas las Direcciones de Educación, a la Dirección Provincial de Gestión Educativa, a la Dirección de Recursos Humanos, a la Dirección de Personal. Comunicar al SINBA y publicar en el Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Silvina Gvirtz

Directora General de
Cultura y Educación
C.C. 4.680

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
Resolución N° 351

La Plata, 10 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 2200-7583/12, por el cual tramita la aprobación del Convenio de Cooperación suscripto entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que el presente convenio tiene por finalidad la aplicación de los conocimientos adquiridos en el marco de la implementación del Sub Programa de Fortalecimiento

Institucional Territorializado, por el personal de "LA SECRETARÍA" en asistencia y cooperación con los municipios, el desarrollo de las capacidades institucionales, valiéndose para ello de los elementos de administración y herramientas de gestión necesarias, implementando los principios de vinculación y cooperación que impone la Ley Orgánica de las Municipalidades, mediante la elaboración de políticas comunes y del desarrollo de estadísticas provinciales de manera uniforme por materias;

Que la presente gestión se encuadra en lo normado por el inciso 3), apartado n) y último párrafo del artículo 26 del Decreto-Ley de Contabilidad N° 764/71 (TO Decreto N° 9.167/86) y sus modificatorios;

Que ha dictaminado la Asesoría General de Gobierno y la Contaduría General de la Provincia ha tomado la intervención que le compete;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° inciso 14) de la Ley N° 13.757, modificada por su similar Ley N° 13.975;

Por ello,

EL MINISTRO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el Convenio de Cooperación celebrado entre el Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros representado en este acto por el Lic. Alberto Ramón Rafael PÉREZ y la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires representada por su titular Sara DEROTIER DE COBACHO, que forma parte integrante de la presente resolución, como Anexo Único compuesto de dos fojas.

ARTÍCULO 2°: En el caso de celebrarse actas complementarias, las mismas deberán ser sometidas previo a su suscripción, a consideración de los Organismos de Asesoramiento y Control que correspondan.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA, pasar al Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros. Cumplido, archivar.

Alberto Pérez

Ministro de Jefatura de
Gabinete de Ministros

CONVENIO DE COOPERACIÓN

Entre el MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 6 entre 51 y 53, de la ciudad de La Plata representado en este acto por su titular, el Señor Ministro, Licenciado Alberto Ramón Rafael PÉREZ, en adelante "EL MINISTERIO" por una parte, y la SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 8 N° 653, de la ciudad de La Plata representada por su titular, Señora Sara DEROTIER DE COBACHO, en adelante "LA SECRETARÍA", convienen en celebrar el presente Convenio de Cooperación, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Objeto: El presente convenio tiene por objeto la aplicación de los conocimientos adquiridos en el marco de la implementación del Sub Programa de Fortalecimiento Institucional Territorializado, por el personal de "LA SECRETARÍA" en asistencia y cooperación con los municipios, el desarrollo de las capacidades institucionales, valiéndose para ello de los elementos de administración y herramientas de gestión necesarias para los fines propuestos, implementando los principios de vinculación y cooperación que impone la Ley Orgánica de las Municipalidades, mediante la elaboración de políticas comunes y del desarrollo de estadísticas provinciales de manera uniforme por materias.

Considerando que el Ministerio entre sus objetivos, tiene como misión elaborar programas provinciales de formación y proyectos de participación ciudadana y comunitaria, en coordinación con los organismos competentes; desarrollar actividades, cursos, conferencias, seminarios, jornadas de trabajo y talleres, a los efectos de fomentar el debate en torno al rol del Estado con la Sociedad Civil, siendo sus principales beneficiarios líderes formales o informales del ámbito social. Político y comunitarios, así como establecer criterios y pautas para la selección y conformación de equipos de estudio y capacitación, que garanticen un eficaz y eficiente desarrollo de la gestión; resulta conveniente para el cumplimiento de tales misiones la celebración del presente convenio de cooperación.

SEGUNDA. Obligaciones de las partes.

Para el logro de los objetivos, las partes se comprometen a desarrollar los siguientes ejes de trabajo:

- Aporte de instrumentos de gestión para organismos públicos.

- Aporte de transferencias necesarias de recursos humanos para el desarrollo de las tareas objeto de este convenio.

LA SECRETARÍA se compromete a:

- Brindar capacitaciones temáticas.

- Brindar elementos de gestión administrativa.

- Realizar los aportes de recursos humanos para el desarrollo de las tareas planificadas.

La JEFATURA DE GABINETE se compromete a:

- Suministrar un espacio físico adecuado a las dimensiones de las necesidades administrativas, técnicas y profesionales que se diagnostiquen.

- Controlar e informar a LA SECRETARÍA sobre el desempeño, asistencia y presencia de los agentes asignados para el desarrollo de las diversas tareas para el cumplimiento del presente.

- Obtener y aportar resultados estadísticos respecto de las tareas llevadas a cabo.
 TERCERA. La información estadística obtenida de conformidad con lo estipulado en la cláusula segunda podrá ser utilizada por las partes, para la realización de estudios e informes de gestión.

CUARTA. Para el logro de los objetivos mencionados en la cláusula primera, "LAS PARTES" convendrán, mediante la suscripción de Actas Complementarias, las tareas a realizar en cada programa y/o proyecto y/o actividad particular; sus alcances, ámbito y plazo de ejecución; recursos humanos, físicos, financieros y demás características atinentes, para lo cual quedan facultados el Director de Administración del Ministerio de Jefatura de Gabinete y el Director de Administración de la Secretaría de Derechos Humanos o quien en su futuro lo reemplace.

QUINTA. Las partes acuerdan que no serán necesarias causales de rescisión para la finalización del presente Convenio y la misma no podrá generar indemnizaciones ni reclamo alguno entre las partes.

SEXTA. Domicilios. Jurisdicción: Para todos los efectos legales y/o judiciales que pudieran surgir del presente Convenio, las partes constituyen domicilio en los enunciados en el encabezamiento.

En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata, a los ... días del mes de de 2012.

Sara Derotier Cobacho
 Secretaria de Derechos Humanos

Alberto Pérez
 Ministro de Jefatura de Gabinete de Ministros

C.C. 4.830

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Disposición N° 2/12

La Plata, 9 de mayo de 2012.

VISTO el expediente 2300-1759/12, las Leyes N° 12.836, N° 13.436 y N° 14.331, los Decretos N° 577/06, N° 206/07 B, y N° 1826/08, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 12.836 estableció un régimen de consolidación de deudas a cargo del Estado Provincial que tengan causa o título anterior al 30 de noviembre de 2001;

Que dicho régimen ha sido modificado por la Ley N° 13.436, incorporando a la posibilidad de pago con Bonos de Consolidación ya existente una alternativa de pago en efectivo de las obligaciones consolidadas, de acuerdo a un orden de prelación en función de la causa originaria de las obligaciones consolidadas;

Que el artículo 5° de la Ley N° 13.436 establece que la Autoridad de Aplicación de la Ley N° 12.836 determinará anualmente, en base a una proyección del total de obligaciones a ser comprendidas en los alcances de la Ley N° 12.836, los recursos necesarios a los efectos de atender las solicitudes de pago en efectivo a que se refiere el artículo 16 inciso b) de la Ley N° 12.836, previsión que integrará la Ley General de Presupuesto del ejercicio fiscal correspondiente y deberá ser consecuente con las previsiones de recursos y gastos contenidas en la misma;

Que el monto así determinado no podrá ser inferior al cuatro por ciento (4%) del total de obligaciones a ser consolidadas, según se desprenda de la estimación que la Autoridad de Aplicación realice;

Que en tal sentido, la Ley N° 14.331 de Presupuesto para el Ejercicio 2012 destina al Procedimiento de Pago en Efectivo de la Ley N° 13.436 la suma de pesos veinte millones (\$20.000.000) de capital para el año en curso -monto que se divide en cuatro (4) trimestres cada año- con más los intereses correspondientes;

Que el cupo presupuestario correspondiente al cuarto trimestre del año 2011 permitió cancelar acreencias por un total de pesos dos millones setecientos veintiocho mil setecientos noventa y ocho con dos centavos (\$2.728.798,02) de capital, existiendo un remanente de pesos ocho millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete con noventa centavos (\$8.775.617,90);

Que, en consecuencia, el presupuesto disponible para el primer trimestre del año asciende a pesos trece millones setecientos setenta y cinco mil seiscientos diecisiete con noventa centavos (\$13.775.617,90) de capital, con más los intereses correspondientes;

Que habiéndose ordenado según la prelación legalmente impuesta -por causa de la obligación y por la fecha de firmeza del acto que les diera origen- los Formularios ingresados durante el primer trimestre del año 2012, se ha determinado que el cupo presupuestario existente permite cancelar la totalidad de las acreencias ordenadas, correspondientes a 31 acreedores, pertenecientes a las categorías primera, segunda, tercera y cuarta, por un monto de capital total de pesos un millón seiscientos treinta y nueve mil ciento treinta y siete con noventa y ocho centavos (\$1.639.137,98);

Que, por ello, mediante el presente acto administrativo se propicia la cancelación de las deudas detalladas en el Anexo Único a la presente;

Que, conforme lo dispuesto por Decreto N° 206/07 modificado por Decreto N° 1826/08, la Dirección Provincial de Deuda y Crédito Público de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, según la segunda parte del Anexo IV del referido Decreto, tiene a su cargo la administración del Régimen de Consolidación de Deudas dispuesto por la Ley N° 12.836;

Que la Dirección de Análisis Jurídico Financiero de la citada Dirección Provincial ha tomado intervención en el ordenamiento de los expedientes administrativos indicados en el considerando octavo, previa verificación de los requisitos exigidos por la normativa aplicable;

Que han tomado la intervención de su competencia Asesoría General de Gobierno y Contaduría General de la Provincia;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 8° inc. 4° y 20 del Decreto N° 577/06 y 5° del Decreto N° 206/07 modificado por Decreto N° 1826/08;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE DEUDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el listado de obligaciones consolidadas por la Ley N° 12.836 a cancelar en efectivo durante el primer trimestre de 2012, que como Anexo Único integra la presente, por un monto de capital total de pesos un millón seiscientos treinta y nueve mil ciento treinta y siete con noventa y ocho centavos (\$1.639.137,98); con más los intereses correspondientes hasta la fecha de efectivo pago, conforme el ordenamiento realizado según lo dispuesto en el artículo 8°, inc. 2°, del Decreto N° 577/06 y Decretos N° 206/07 y N° 1826/08.

ARTÍCULO 2°. Establecer el 31 de mayo de 2012 como fecha de pago de las obligaciones indicadas en el artículo anterior, para lo cual se libraré la orden de pago correspondiente en cada expediente administrativo, imputando a las siguientes partidas presupuestarias:

Capital: Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley 14.331 - Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 8: Ministerio de Economía – Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia: -PAN 006 GRU 0001 – Finalidad 1 – Función 4 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 6 – Partida Subprincipal 3 – Partida Parcial 6 –Subparcial 803.- PAN 006 GRU 0001 – Finalidad 1 – Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 8 – Partida Subprincipal 5 – Partida Parcial 4.

Intereses: Presupuesto General Ejercicio 2012 – Ley 14.331 - Sector Público Provincial no Financiero – Administración Provincial – Administración Central – Jurisdicción 8: Ministerio de Economía – Jurisdicción Auxiliar 2: Obligaciones del Tesoro y Crédito de Emergencia – PAN 006 GRU 0001 – Finalidad 1 – Función 3 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Partida Principal 7 – Partida Subprincipal 1 – Partida Parcial 3.

ARTÍCULO 3°. Publicar la información procesada en la página de Internet <http://www.ec.gba.gov.ar/areas/Hacienda/deuda/efectivo.php> resguardando la privacidad de los involucrados.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a Contaduría General de la Provincia y a Tesorería General de la Provincia, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

Rosana M. Bebén

Directora Provincial de Deuda y Crédito Público
 C.C. 4.828

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
Disposición N° 1.522

La Plata, 4 de mayo de 2012.

VISTO el expediente N° 2209-63433/2012, relacionado con la nota elevada a foja 2 suscripta por el Director Médico del Hospital Español de La Plata, que diera origen a los presentes, y

CONSIDERANDO:

Que las constataciones de parto serie A N° 01349362; serie A N° 01349458 y serie A N° 01221852 y las obleas de seguridad serie BA N° 1166655, serie BA N° 1166753 y serie BA N° 1138992 han sido inutilizadas por error en su confección, conforme la nota que se agrega a foja 2 suscripta por el Director del Hospital Español de La Plata, Dr. Pedro O. BELLONI;

Que se agregan a fojas 3/5 las constataciones de parto cruzadas por dos líneas luciendo frase que reza "anulada", y las obleas de seguridad enumeradas;

Que obra a foja 1 nota del Licenciado Cristian BATISTA, Director de Planeamiento y Estadística elevada a la Dirección Provincial, con el objeto de remitir el informe recibido por el Hospital Español de La Plata;

Que las presentes actuaciones se enmarcan dentro de lo prescripto por el artículo 11 del Decreto 1454/06.

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Anular las constataciones de parto serie A N° 01349362; serie A N° 01349458 y serie A N° 01221852, y las obleas de seguridad serie BA N° 1166655, serie BA N° 1166753 y serie BA N° 1138992, por las razones expuestas en el considerando de la presente.

ARTÍCULO 2°. Destruir la documentación detallada en el artículo 1° por la Dirección de Planeamiento y Estadística, bajo debida constancia.

ARTÍCULO 3°. Registrar. Publicar en el Boletín Oficial. Comunicar el contenido de la presente al Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires y a la Dirección de Delegaciones dependiente de este Registro Provincial de las Personas. Cumplido, archivar.

Claudia M. Corrado

Directora Provincial del Registro de las Personas
 C.C. 4.788

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 10/12

POR 15 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-2456/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra. "Por la provisión de materiales y mano de obra, para la reparación y adecuación sanitarios, sector mecánica y sector edificio ppal. Facultad de Ingeniería de la UNMDP.

Retiro o Adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día anterior a la visita de obra.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 11 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 3.909 / abr. 27 v. may. 21

FUERZA AÉREA ARGENTINA DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 12/12

POR 14 DÍAS - Objeto: Remodelación y Reparación Hangar Nº 1 y Nº 2, Apoyo Terrestre y Escuadrón Depósito VII Brigada Aérea Mariano Moreno, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires.

Apertura: Lunes, 11 de junio de 2012, 11:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.841.697.

Documentación Técnica. Nº 4.448.

Plazo de Ejecución: 120 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.800.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 1º de junio de 2012 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

El Palomar, de abril de 2012.

C.C. 4.025 / may. 3 v. may. 22

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA SAF 380 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DIVISIÓN CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 67/12

POR 15 DÍAS - Objeto de la Contratación: Construcción de baños y dormitorios para cadetes sobre la planta alta del edificio Alfa Institutos de Formación.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones trescientos sesenta y tres mil (\$ 3.363.000,00).

Sistema de contratación: Se contratará bajo es sistema de ajuste alzado, conforme a la Ley de Obras Públicas Nº 13.064, sobre la base del monto total establecido por el Adjudicatario en su oferta.

Plazo de Ejecución: Doscientos cuarenta (240) días corridos.

Lugar de Adquisición de Pliegos y Consultas referidas a la Tramitación del Acto Licitatorio: Edificio Guardacostas, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Te./Fax.: 4318-7578, en los días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 12:00 y hasta las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para el acto de apertura.

Valor del Pliego: Pesos Tres Mil Trescientos sesenta y tres (\$ 3.363,00).

Lugar de Presentación y Apertura de las Ofertas: Edificio Guardacostas, Av. E. Madero 235, 7º piso, Dirección de Administración Financiera, Departamento Adquisiciones, División Contrataciones, sito en la Av. Eduardo Madero 235, 7º piso Of. 7.51, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles administrativos, en el horario de 8:00 a 14:00. La oferta se admitirá hasta el día y hora fijado para el acto de apertura del acto licitatorio. A Partir de la hora fijada como término para la recepción de la oferta no podrá recibirse, aún cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de junio de 2012 a las 10:00.

Tel./Fax. Organismo: 4318-7578.

C.C. 4.212 / may. 7 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nº 27

POR 5 DÍAS - Objeto: Construcción Estación Transformadora 33/13,2 kV en Ascensión, Partido de General Arenales Resolución MI 54/12, Expediente administrativo: 2403-1528/11

Apertura: 7 de junio de 2012.

Hora: 11:00 hs.

Lugar: Dirección de Proyectos y Obras Electromecánicas. Calle 5 Nº 424, La Plata

Valor del Pliego: \$ 750,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.891.100

Adquisición de los pliegos de bases y condiciones, atención y consultas: La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electromecánicas. Calle 5 Nº 424, tel. (0221) 427-7668/72.

Para la adquisición deberá efectuarse un depósito por el valor del pliego en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata, a la orden de contador y/o Tesorero General de la Provincia.

Entrega de ofertas: hasta la misma hora de apertura de sobres.

C.C. 4.692 / may. 16 v. may. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 1/12 Segundo Llamado

POR 15 DÍAS - Objeto: "Obra Pública: "Construcción de Taller de Informática y Remodelación Rosa de los Vientos. Segundo Llamado"

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Prov. Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros. De la Universidad Nacional de Quilmes. En calle Roque Sáenz Peña 352. Bernal. Partido de Quilmes. Prov. Bs. As.

Presupuesto Oficial \$ 394.081,50 (pesos trescientos noventa y cuatro mil ochenta y uno con 50/100)

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: Sin costo.

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 11/07/12 a las 12:00 hs.

Expediente 827-0333/12

C.C. 4.643 / may. 17 v. jun. 7

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 114/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la compra y/o locación de un inmueble en la ciudad de Almirante Brown con destino al funcionamiento del Fuero de Familia.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web, del Poder Judicial -Administración de Justicia- (www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles -Secretaría de Administración- calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Presidente Perón esquina Larroque -Bánfield-, en el horario de 8,00 a 14,00.

Las propuestas deberán presentarse en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora hasta el día y hora fijados para la apertura del acto, el que se realizará el día 24 de mayo del corriente año a las 10 horas, en la citada Delegación Administrativa.

Expte. 3003-1656/07 Alc. 9

Secretaría de Administración

Contratación de Inmuebles

La Plata, 7 de mayo de 2012.

C.C. 4.641 / may. 17 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 4/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar el servicio de red de datos de alcance metropolitano para interconectar dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en las localidades de Necochea y Mercedes respectivamente.

Los Pliegos de Bases y Condiciónes podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones - Secretaría de Administración - Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 31 de mayo del año 2012, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Compras y Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliego de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/informacion/contrataciones.asp

Expte. 3003-02384-11

Secretaría de Administración

Compras y Contrataciones

La Plata, 7 de mayo de 2012.

C.C. 4.642 / may. 17 v. may. 21

MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY**Licitación Pública Nº 6/12**

POR 3 DÍAS - Motivo: Concurso de Ideas y Antiproyecto para la sede Administrativa del Municipio de Chivilcoy.

Apertura de Concurso y Venta de Pliegos 28/05/2012.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.200,00

Consulta a la Asesoría: Primera Consulta hasta 04/06/12 respuesta 08/06/12, Segunda Consulta hasta 19/06/12 respuesta 22/06/12, Fecha de Cierre y Presentación 28/06/2012 hora 10:30, Venta de Pliegos a partir del 28/5/2012 de lunes a viernes. Fallo del Jurado 02/07/2012, de 08.00 a 14:00 hs. Tel. 02346-431028.

C.C.4.695 / may. 17 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
PROGRAMA DE DESCENTRALIZACIÓN
DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONSEJO ESCOLAR DE MERCEDES

Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública de Transporte Nº 01/12, Expediente Interno Nº 070-02-2012, para la contratación del servicio de transporte terrestre de alumnos.

Apertura: 24 de mayo de 2012 - 10:00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Consejo Escolar, calle 17 Nº 336 Mercedes (B), hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Consejo Escolar, calle 17 Nº 336 Mercedes (B).

Consulta y Retiro de Pliegos: Sede del Consejo Escolar, calle 17 Nº 336 Mercedes (B), los días hábiles en horario administrativo o en el sitio web de la Provincia: www.gba.gov.ar

Mercedes, 11 de mayo de 2012.

C.C. 4.824 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires
PROCURACIÓN GENERAL

Licitación Pública Nº 1/12

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública tendiente a la locación del Servicio de Telefonía Privada que atienda y canalice las comunicaciones internas y externas en inmuebles de diversos Departamentos Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Fijándose los días de visita de obra de acuerdo al siguiente cronograma: San Nicolás 30 de mayo; Campana, 30 de mayo; San Isidro 31 de mayo; San Martín 31 de mayo; Quilmes 1º de junio; Avellaneda 1º de junio; Azul 4 de junio; Olavarría 4 de junio; Bahía Blanca 5 de junio; Mar del Plata 6 de junio; La Plata 8 de junio; Banfield 11 de junio; San Justo 11 de junio; Morón 12 de junio; Moreno 12 de junio; Malvinas Argentinas 12 de junio; Mercedes 14 de junio y Junín 14 de junio.

Los interesados podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en los sitios web del Poder Judicial, Ministerio Público www.mpba.gov.ar/web licitaciones o del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires www.gba.gov.ar contrataciones.

La apertura de las ofertas se efectuará en la Sala de Licitaciones de la Oficina de Contrataciones de la Procuración General, sita en calle 50 Nº 889/91, piso 1º, La Plata, el día 29 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Expte. 3002-1875/11.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones.

C.C. 4.696 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 137/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Coronel Vidal, Departamento Judicial Mar del Plata, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mar del Plata, calle Tucumán esquina Brown, 1º subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-649/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 8 de mayo de 2012.

C.C. 4.698 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 139/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra en la Ciudad de Arrecifes, Departamento Judicial San Nicolás, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Nicolás, calle Ameghino Nº 71, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 11 de junio del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-652/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 8 de mayo de 2012.

C.C. 4.699 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 135/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles en locación en la Ciudad de San Miguel, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración-, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de San Martín, calle Roca Nº 1734 entre Lincoln y Juárez, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 23 de mayo del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación Administrativa, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1408/12

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

La Plata, 8 de mayo de 2012.

C.C. 4.700 / may. 18 v. may. 22

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 26/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0305/5.

Rubro Comercial: (14). Repuestos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de repuestos y accesorios de motor para aeronave Hiller.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 11 de junio de 2012, 10:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2012, 12:30 hs..

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 11 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 12 de junio de 2012, 09:00 hs.

C.C. 4.704 / may. 18 v. may. 21

EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE AVIACIÓN DE EJÉRCITO

Licitación Pública Nº 27/12

POR 2 DÍAS - Clase: De etapa Única Nacional.

Modalidad: Sin modalidad.

Expediente Nº CV12-0391/5.

Rubro Comercial: (45). Mantenimiento, reparación y limpieza.

Objeto de la Contratación: Servicio de calibración de banco de prueba de motor T 53.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta Nº 4 s/Nº, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 11 de junio de 2012, 10:00 hs.

Valor del Pliego: Sin costo.

Consulta del Pliegos: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 6 de junio de 2012, 12:30 hs..

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazos y Horarios: Desde el 18 de mayo de 2012, de 8:00 a 12:30. Hasta el 11 de junio de 2012, 12:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dir. Av. Ej., Puerta N° 4 s/N°, Campo de Mayo, CP 1659, Buenos Aires.

Plazo y Horario: 12 de junio de 2012, 10:00 hs.

C.C. 4.705 / may. 18 v. may. 21

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública N° 3/2012

POR 2 DÍAS - Objeto: Adquisición de una Motoniveladora 0 KM.

Día de Apertura: 08 de junio, 10:00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 850,00, (pesos ochocientos cincuenta).

Rivadavia, 10 de mayo de 2012.

C.C. 4.707 / may. 18 v. may. 21

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública N° 15/11 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – 2do. llamado a Licitación Pública N° 15/11. Referencia: provisión de mallas de ranura continua para cribas, Planta de Efluentes Ing. Baltar.

Expediente: 1097-C-11.

Presupuesto Oficial: \$ 802.898,00.

Fecha de Apertura: 22 de mayo de 2012, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1° piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: concursos@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 4.719 / may. 18 v. may. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Privada N° 5/12

POR 2 DÍAS - Expte. 1-42797/12 Alc. 9. Licitación Privada N° 5/12. Objeto: Compra de equipamiento informático para la Escuela Superior de Ciencias de la Salud.

Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2012, a las 11:00 horas en la Dirección General de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (0249) 442-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 4.720 / may. 18 v. may. 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DIRECCIÓN DE COMPRAS

Licitación Privada N° 6/12

POR 2 DÍAS - Expte. 1-43262/12. Licitación Privada N° 6/12. Objeto: Compra de equipamiento informático para la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Apertura de Ofertas: 29 de mayo de 2012, a las 12:00 (doce) horas en la Dirección General de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tandil.

Presupuesto Oficial: \$ 80.000,00 (ochenta mil pesos).

Valor del Pliego: Sin costo.

Consultas:

En Tandil: Dirección de Compras, Gral. Pinto 399, 1° piso, Of. 120, Tel./Fax (0249) 442-2000, int. 132, c.e. compras@rec.unicen.edu.ar, días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00.

C.C. 4.721 / may. 18 v. may. 21

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Licitación Pública N° 37/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Construcción de trescientas cinco (305) viviendas con equipamiento comunitario e infraestructura en barrio Cina Cina, Localidad de Troncos del Talar, Etapa 1.

Expediente Municipal: 4112-48919/12

Presupuesto Oficial: \$ 25.950.000 (pesos veinticinco millones novecientos cincuenta mil).

Valor del Pliego: \$ 12.980 (pesos doce mil novecientos ochenta)

Fecha de Apertura: 13 de junio del año 2012 a las 12,00 horas en la Dirección de Compras, Municipio de Tigre.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Dirección de Compras del Municipio de Tigre, Av. Cazón 1514, Tigre, de lunes a viernes en el horario de 8 a 14.00.

C.C. 4.736 / may. 18 v. may. 21

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES Y SERVICIOS AUXILIARES

Licitación Pública N° 166/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 166/12, tendiente a la adquisición de Kits de anestesia con destino a la Dirección Provincial de Hospitales del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI., a los efectos de constituir el Domicilio de Comunicaciones.

Apertura de los sobres: El día 5 de junio de 2012, a las 12:00 hs. en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, calle 51 N° 1120, P.B., Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones Compras y Suministros, hasta el día 5 de junio de 2012, a las 12:00 hs.

Los interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 4.760 / may. 18 v. may. 22

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 4/12

POR 2 DÍAS - Decreto Nro. 807/2012.

Apertura: 22-6-2012, a las 11.00 Hs.

Expte: D-4060-3790/12

Contratar la obra "PROMESA II Área "Barrio Eva Perón" "Centro Deportivo y Recreativo, El Ciclón", con un Presupuesto Oficial de pesos Tres Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Treinta y Ocho con Treinta y Un Centavos (\$3.289.938.31).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de bases y condiciones Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500.00), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, a partir del 22/5/12 hasta el 4/6/12.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863 de Lanús Oeste, -Ala Lateral- del Edificio Municipal, planta baja fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 4.805 / may. 21 v. may. 22

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDÓN ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS (ENOSUR)

Licitación Pública N° 2/12 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS – Expediente N° 242 – C – 2012.

Ampliación y Remodelación Escuela Municipal N° 109 y Ampliación Escuela Municipal N° 101.

Fecha de Apertura: 04 de junio de 2012-11:00 hs.

Presupuesto Oficial: \$ 2.612.440,00.

Valor de Pliegos: \$ 1.410,00.

Garantía de Oferta: \$ 26.124,40.

Capacidad Financiera: \$ 6.269.856,00.

Capacidad Técnica: \$ 2.612.440,00.

Especialidad: Edificios.

Informes y Ventas de Pliegos: Oficina de Compras del ENOSUR – Rosales N° 10.189 - (B7611HCK) Mar del Plata En horario de 8:15 a 14:30 de lunes a viernes.

Tel: (0223) 465-2530 (int. 7747) – FAX: 465-2530 (int. 7746).

Email licitaciones@enosur.gov.ar

Pliegos: Consultas y Ventas: hasta el 30/05/2012.

Oficina de Compras, 14 de Mayo de 2012.

C.C. 4.807 / may. 21 v. may. 22

MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

Licitación Pública N° 17/12

POR 2 DÍAS - Decreto N° 04620/12. Expte.: 4132-26354/12.

Llámase a Licitación Pública N° 17/12 por la provisión de veinte (20) Monitores Multiparamétricos Portátiles tipo Mindra y Modelo PM-9000 Display Color TFT DE 10,4", treinta (30) Cunas de Acrílico con Tarjetero Rodantes para Nursery con Base de Acero Cromado y sesenta (60) Colchones para Cuna de Nursery, solicitado por el Hospital de Pediatría Dr. Claudio Zin, dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 8 de junio de 2012.

Hora: 13:00.

Presupuesto Oficial: \$ 493.395,00.

Valor del Pliego: \$ 500,00.

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires.

Consultas: Secretaría de Salud, Av. Pte. Perón 4276 4º piso, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 23/05/12 y hasta el 06/06/12 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 08/06/12 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 4.823 / may. 21 v. may. 22

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL (FANAZUL)

Licitación Pública Nº 8/12

POR 2 DÍAS - Objeto: Diseño y construcción de sistema de contención de tanque de 20.000 lts.

Donde consultar o retirar pliegos: Ruta 80 - km.9 Azul -Pcia. Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento: podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Valor del pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación de ofertas: Ruta 80-Km.9-Azul-Pcia. Bs. As. hasta el 14 de junio de 2012 14.00 hs. En caso de presenciar la apertura, el sobre podrá ser presentado el mismo día del acto con una antelación de 30 minutos.

Apertura de sobres: 15 de junio de 2012 a las 12.00 hs.

C.C. 4.806 / may. 21 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA

Licitación Pública Nacional Nº 3/11

POR 5 DÍAS - Préstamo BID 1700 OC/AR. 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fue publicado en el Development Business, edición Nº 688 del 16 de septiembre de 2006.

2. La Provincia de Buenos Aires ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del "Programa de Apoyo a la Inversión en los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato para la ejecución de las siguientes obras en la Provincia de Buenos Aires:

Ministerio de Desarrollo Social (MDH)

Lote 1: Unidad de Desarrollo Infantil, Jardín Maternal, La Matanza; MDH-O-UDI-NA-047

Lote 2: Servicio Zonal de Protección del Niño, La Matanza; MDH-O-SZPD-NA-004.

Lote 3: Servicio Zonal de Protección del Niño, Bahía Blanca; MDH-O-SZPD-NA-007.

3. El Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (DPA) invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: la ejecución de las obras indicadas más arriba en la provincia de Buenos Aires a ser contratados bajo el sistema de "Ajuste Alzado" por Lotes siendo los plazos de obra y valores de referencia según se detalla a continuación: Lote 1 = 240 días - Valor de Referencia = \$ 2.940.786,10; Lote 2= 240 días - Valor de Referencia = \$ 1.289.287,20; Lote 3 = 240 días.

Valor de Referencia = \$ 1.370.294,91; calculados al mes de Enero de 2011.

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (D.P.A.) y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado, en el horario de de 9.00 hs. a 15.00.

6. Los requisitos de calificación incluyen, entre otros:

Documentos que establezcan la constitución o incorporación y sede del Oferente; Poder a quien suscriba la oferta autorizándole a comprometer al Oferente; Información relativa a litigios presentes o habidos durante los últimos cinco años en los cuales el Oferente estuvo o está involucrado; Referencias bancarias; Estado financiero del oferente; Volumen anual de trabajos de construcción en alguno de los últimos diez años: Lote 1: \$ 2.941.000,00; Lote 2: 1.289.500,00; Lote 3: \$ 1.370.500,00.

Monto mínimo de activos líquidos y/o de acceso a créditos libre de otros compromisos contractuales: Lote 1: \$ 918.768,00; Lote 2: \$ 402.840,00; Lote 3: \$ 428.080,00.

Volumen Anual Disponible (VAD): Lote 1 = \$ 2.941.000,00; Lote 2 = \$ 1.289.500,00; Lote 3 = \$ 1.370.500,00.

Experiencia como contratista o subcontratista en la construcción de por lo menos dos obras de naturaleza y complejidad similares a las presentes en el curso de los últimos diez años calificación y experiencia del personal clave - técnico y administrativo principales equipos de construcción.

No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas o APCAs nacionales.

Se otorgará un Anticipo Financiero de hasta un 10% del monto contractual.

7. Los Documentos de Licitación podrán ser consultados en la página Web indicada al pie del presente Los Oferentes podrán comprar las Secciones I a VII y X que corresponden respectivamente a Instrucciones a los Oferentes, Datos de Licitación, Países Elegibles, Formularios de Oferta, Condiciones Generales del Contrato, Condiciones

Especiales del Contrato, Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas Generales y Particulares; Formularios de Garantía y las Secciones VIII y IX que corresponden respectivamente a: Planos y Calendario de Actividades de cada Lote del Documentos de Licitación en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y contra el pago de una suma no reembolsable de pesos:

Secciones I a VII y X Pesos quinientos (\$ 500).

Secciones VIII y IX Pesos seiscientos (\$ 600). (Cada lote). Esta suma podrá pagarse mediante un depósito en la cuenta corriente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, calle 7 entre 46 y 47 de la ciudad de La Plata sucursal 2000, denominada cuenta fiscal Nº 229/7 a la orden de Contador Tesorero General de la Provincia. El documento, podrá ser enviado por correo argentino a solicitud del oferente, el costo de envío será abonado por el oferente.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11 hs. del 28 de junio de 2012. Las ofertas electrónicas "no serán" permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 11:30 hs. del 28 de junio de 2012.

9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de: Lote 1 = \$ 88.230,00; Lote 2= \$ 38.685,00; Lote 3= \$ 41.115,00; Y un período de validez de la oferta de 120 días.

10. La dirección para Consultas y Adquisición de los Documentos y presentación de las ofertas arriba referida es: Ministerio de Infraestructura (M.I.) - Dirección Provincial de Arquitectura (DPA), Dirección: Calle 7 Nº 1267 entre 58 y 59 Piso 9º, Oficina nº 935 Inversiones y Contrataciones - La Plata -Provincia de Bs. As. Código Postal: 1900. Teléfono/Fax: 0221-429.5060.

La Oficina para Apertura de Ofertas es Piso 5º Salón de Intendentes.

Horario de Atención: Días hábiles de 9.00 hs. a 15.00 hs.

Página Web: http://www.ec.gba.gov.ar/U_CO/internacionales/enCurso.php.

C.C. 4.772 / may. 21 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Privada Nº 6/12

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 6/2012, expediente Nº 5855-1.862.231/12, para contratar la provisión de 10.000 resmas de papel obra primera alisado, extra blanco, de 80 grs/m2, formato A4 (210 x 297 mm), para cubrir necesidades de las distintas dependencias de este Organismo, solicitadas por la Dirección de Compras y Contrataciones.

Apertura: 29 de mayo de 2012, a las 12,00 horas.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones, calle 13 entre 56 y 57 - Primer Piso, Oficina 19 - La Plata, hasta el día y hora fijados para la apertura de propuestas.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Contrataciones - calle 13 entre 56 y 57 - Primer Piso - Oficina 19 - La Plata.

Consulta y Retiro de Pliegos: En el sitio Web de la Provincia: www.gba.gov.ar. ó en la Dirección de Compras y Contrataciones - calle 13 entre 56 y 57 - Primer Piso - Oficina 19 - La Plata, los días hábiles en horario administrativo. La Plata, 14 de mayo de 2012.

C.C. 4.771

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA AUTORIDAD DEL AGUA

Licitación Privada Nº 2

POR 1 DÍA - Resolución Nº 271/12 - Expediente 2436-25829/12 - Llámese a Licitación Privada para la provisión del servicio de limpieza y su mantenimiento, con provisión total de mano de obra, maquinarias y materiales, con destino a diversos inmuebles pertenecientes a la División Región VI -Bahía Blanca-, con arreglo al Pliego Único de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios y al Pliego Tipo de Condiciones Particulares Servicio Periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario de Edificios Gubernamentales. Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio web oficial www.gba.gov.ar.

Lugar donde pueden Retirarse o Consultarse los Pliegos: En la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 Nº 366/72, piso 2º de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 08:30 a 13:30.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 18 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la División Compras y Contrataciones de la Autoridad del Agua, sita en la calle 5 Nº 366/72, piso 2º de la Ciudad de La Plata.

Dirección de Administración, Finanzas y Recursos Humanos, Autoridad del Agua.

C.C. 4.770

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 2/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública Nº 02/2012. Expediente Nº 21.200-36676/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Este Bonaerense, en las condiciones y demás características

indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o en la Unidad Penitenciaria N° 15, Ruta 88 Km. 8,5, Batán, Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos dos mil (\$ 2.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 02/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Unidad Penitenciaria N°15, Ruta 88 Km. 8,5, Batán, Mar del Plata - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.764 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 3/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 03/2012. Expediente N° 21.200-36677/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Norte, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o en la Unidad Penitenciaria N° 21, Ruta 6 Km. 6, Campana - Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos cuatro mil (\$ 4.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y Condiciones - Licitación Pública N° 03/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Unidad Penitenciaria N° 21, Ruta 6 Km. 6, Campana - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.765 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 4/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 04/2012. Expediente N° 21.200-36678/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Centro, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o en la Unidad Penitenciaria N° 30, calle San Martín, General Alvear - Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos cinco mil (\$ 5.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 04/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Unidad Penitenciaria N° 30, calle San Martín, General Alvear - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.766 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 5/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 05/2012. Expediente N° 21.200-36679/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Conurbano, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o en la Unidad Penitenciaria N° 24 - Ruta Prov. 53 Km. 15500 y calle Buenos Aires, La Capilla, Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos seis mil (\$ 6.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 05/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Unidad Penitenciaria N° 24 - Ruta Prov. 53 Km. 15500 y calle Buenos Aires, La Capilla, Florencio Varela - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.767 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 6/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 06/2012. Expediente N° 21.200-36680/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Capital, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos siete mil (\$ 7.000,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 06/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.768 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Pública N° 7/12

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámese a Licitación Pública N° 07/2012. Expediente N° 21.200-36681/12, tendiente a contratar la Adquisición de Carne Vacuna destinada a distintas Unidades de Zona Sur, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.- Podrá consultarse la documentación correspondiente en el sitio Web oficial <http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones>.

Lugar donde pueden retirarse y consultarse los pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones - Justicia - de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 6 N° 122 e/ 34 y 35 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, y/o en la Unidad Penitenciaria N° 4 - La Falda N° 2351, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 09:00 a 14:00.

Valor del Pliego: Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400,00), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal N° 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de "Adquisición del Pliego de Bases y condiciones - Licitación Pública N° 07/12.

Día y Hora límite para retirar los pliegos: 6 de junio hasta las 12 hs.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: 7 de junio de 2012 a las 12:00 horas en la Unidad Penitenciaria N° 4 - La Falda N° 2351, Bahía Blanca - Provincia de Buenos Aires.

Dirección de Compras y Contrataciones.

C.C. 4.769 / may. 21 v. may. 23

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES
Y SERVICIOS AUXILIARES
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitación Pública N° 167/12

POR 3 DÍAS - Corresponde a expediente 2900-33973/11. Llámese a Licitación Pública N° 167/2012, para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Hemodializadores con destino a diversos hospitales dependientes de este Ministerio, por el período julio-diciembre de 2012, con opción a una prórroga de tres meses.

Valor del Pliego: \$ 200,00, (Pesos doscientos) el que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la cuenta fiscal N° 229/7, Orden del Tesorero General de la Provincia del Banco de la Provincia de Buenos Aires- Casa Matriz o por Interdepósito en cualquier sucursal de dicho Banco, en concepto de adquisición del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 167/12-expediente n° 2900-33973/11.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 31 de mayo de 2012, inclusive, en el horario de 9 a 13. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal idóneo del oferente, a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de Sobres: El día 1° de junio de 2012, a las 10:00 hs., en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros de este Ministerio, calle 51 N° 1120, Ed. Nuevo, PB La Plata.

Lugar de Presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros hasta el día 1 de junio de 2012, a las 10:00 hs.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar o en www.gba.gov.ar.

Dirección de compras, Contrataciones y Servicios Auxiliares Departamento Contrataciones Compras y Suministros.

Área Contrataciones y Licitaciones de Servicios.

La Plata, 11 de Mayo de 2012.

C.C. 4.827 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 16/12

POR 1 DÍA - Pedidos N°: 199/12; 198/12; 196/12. Licitación Privada N°: 16/12. Expte. N° 21900-7304/12.

Objeto: Codos a 45° de Acero Forjados.

Apertura de sobres: 12 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 4.825

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
ENTE ADMINISTRADOR DEL ASTILLERO RÍO SANTIAGO

Licitación Privada N° 17/12

POR 1 DÍA - Pedido N°: 209/12. Licitación Privada N°: 17/12. Expte. N° 21900-7259/12.

Objeto: Maquinarias Industriales.

Apertura de sobres: 14 de junio de 2012 a las 10:00 hs.

Para consultas, retiro de pliegos y presentación de ofertas: de lunes a viernes de 7:00 a 14:00 hs. Gerencia de Abastecimiento, Depto. Legal y Técnico. Ente Administrador del Astillero Río Santiago. Hipólito Yrigoyen y Don Bosco, Ensenada, Prov. de Buenos Aires; Tel./Fax: (0221) 521-7741. www.astillero.gba.gov.ar

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1.676/05.

C.C. 4.826

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 19/12
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Abastecimiento de Agua: Cisterna 2.500 m3 (2° llamado) en la localidad de Salto, partido de Salto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.279.081,84.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.279.081,84.

Capacidad de contratación financiera: \$ 6.649.249,29.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$3.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 13,00 horas.

C.C. 4.773 / may. 21 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 17/12
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación y Optimización del Servicio de Agua Potable - Etapa II - (2° llamado) en las localidades de La Emilia y Todd, Partidos de San Nicolás y Arrecifes.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.258.924,65.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.258.924,65.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.552.819,43.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.250,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

C.C. 4.774 / may. 21 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 20/12
Segundo Llamado

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Obra Agua Potable - Etapa IV - (2° llamado) en la localidad de Algarrobo, Partido de Villarino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.799.871,53.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.799.871,53.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.199.914,36.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.800,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 19 de junio de 2012 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 19 de junio de 2012 a las 12,00 horas.

C.C. 4.775 / may. 21 v. may. 28

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 14/12

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la provisión de equipamiento, instalación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de enlaces y servicios de acceso full Internet Principal y Secundario, en la Jurisdicción Administración de Justicia, por el término de doce (12) meses.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 4 de junio de 2012, a las 11:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9°, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp

Expte. 3003-00372/12.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 11 de mayo de 2012.

C.C. 4.804 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. SAN FELIPE

Licitación Privada N° 21/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2977-2133/12. Llámese a Licitación Privada N° 21/12, para la contratación de la provisión de renglones de Ferretería y Electricidad.

Apertura de Propuestas: Día 28/05/12 a las 10:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. San Felipe, sito en Moreno 31 de San Nicolás, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones, dentro del horario de 7:30 a 13:00 hs. y de las páginas Web www.gba.gov.ar / www.ms.gba.gov.ar.

Hospital Interzonal General de Agudos San Felipe, San Nicolás, Bs. As., Moreno 31. Tel. (03461) 422054-423912.

San Nicolás, 8 de mayo de 2012.

C.C. 4.776

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 94/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-6487/12. Llámese a Licitación Privada N° 094/12, para la adq. de Medicamentos Varios, con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/05/2012 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, mayo 9 de 2012.

C.C. 4.777

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARÍA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 96/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-6378/12. Llámese a Licitación Privada N° 096/12, para la adq. de Material descartable (Gasa-Vendas-Tela Adhesiva), con destino a cubrir necesidades del Servicio de Farmacia del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 28/05/2012 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, mayo 9 de 2012.

C.C. 4.778

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 31/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1425/12. Fíjase fecha de apertura el día 28 de mayo de 2012, a las 9:00 horas, para la Licitación Privada N° 31/12, por la adquisición Material Descartable, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.
9 de Julio, 02/05/2012.

C.C. 4.779

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. JULIO DE VEDIA**

Licitación Privada N° 32/12

POR 1 DÍA - Corresponde Expediente N° 2986-1429/12. Fíjase fecha de apertura el día 30/05/2012, a las 9:30 horas, para la Licitación Privada N° 32/12, por la adquisición Placas Radiográficas, para cubrir las necesidades de los Hospitales correspondientes a la Región Sanitaria II, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y Apertura de Propuestas: En el Hospital, calle Tomás Cosentino N° 1223, de Nueve de Julio

Administración: Oficina de Compras.
9 de Julio, 02/05/2012.

C.C. 4.780

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 18/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1975/12. Llámese a Licitación Privada N° 018/12 por: Adq. de Medicamentos varios para el Servicio de Farmacia para el Hospital, por el período comprendido desde el día 08/05/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 24 de mayo a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 4.781

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. PROF. DR. RAMÓN CARRILLO**

Licitación Privada N° 36/12

POR 1 DÍA - Expte. 2928-3007/12. Llámese a Licitación Privada N° 36/12, para la adquisición de reactivos con destino al Servicio de Laboratorio de este Hospital, durante el período May./Dic./2012.

Apertura de Propuestas: Día 28/5/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. Ramón Carrillo, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1051 (1702) - Oficina de Compras, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar en las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar.

Dpto. Administrativo - Oficina de Compras. Hosp. Interzonal de Agudos Prof. Dr. Ramón Carrillo - Ciudadela, calle Hipólito Yrigóyen Nro. 1051 (1702), Tel./Fax: 011-46539521.

Ciudadela, 2 de mayo de 2012.

C.C. 4.782

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 66/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 66/12. Expediente 2960-7.406/12 para la adquisición de Cateter Roberts y otros.

Apertura de Propuestas: El día 28 de mayo de 2012 a las 15:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 4.783

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 65/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 65/12. Expediente 2960-7.402/12 para la adquisición de Insuflador para Balón y otros.

Apertura de Propuestas: El día 28 de mayo de 2012 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00)

C.C. 4.784

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL**

Licitación Privada N° 17/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-1924/12. Llámese a Licitación Privada N° 017/12 por: Descartables de UCO-UTI para el Hospital por el período comprendido desde el día 20/04/2012 al día 31/12/2012, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 28/05/12 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 4.785

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.E.A. Y C. DR. ALEJANDRO KORN**

Licitación Privada N° 61/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2970-4243/12. Llámese a Licitación Privada N° 061/12, para la adquisición de prótesis.

Apertura Propuestas: Día jueves 24/05/12, hora 10:00, Oficina de Compras Htal Dr. Alejandro Korn, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9:00 a 13:00.

H.I.E.A. Y C. Dr. Alejandro Korn, calle 520 y 175 de Melchor Romero.
Oficina de Compras, Tel. 0221-478-0032.

C.C. 4.786

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. EVA PERÓN

Licitación Privada N° 25/12

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-4064/11. Llámase a Licitación Privada N° 25/12, para la Adquisición Insumos con aparatología para el Servicio de Laboratorio, para cubrir el período Junio-Diciembre/12, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 24 de mayo de 2012 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 4.787

Varios

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor CARLOS ALBERTO INFANZÓN, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 22 de marzo de 2012, en el Expediente N° 4.011.0/10 de la Municipalidad de Berazategui, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 22 de marzo de 2012. ... Resuelve:... Artículo Quinto: En base a los fundamentos expuestos en el considerando sexto aplicar multas... de \$ 2.100,00 al ex Intendente Carlos Alberto Infanzon... (Artículos 243 inciso 2) de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 4) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Tercero: Desaprobar los egresos a que hace referencia el considerando cuarto, apartado 11-e) con formulación de cargo de \$ 111.143,97 por el que deberá responder el ex Intendente Sr. Carlos Alberto Infanzon (artículos 243 inciso 1) de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 3) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Décimo Sexto: Desaprobar los egresos a que hace referencia el considerando quinto, apartado 6) con formulación de cargo de \$ 298.432,85 por el que deberá responder el ex Intendente Sr. Carlos Alberto Infanzon (artículos 243 inciso 1) de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 3) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Vigésimo Sexto: Notificar a los Sres... Carlos Alberto Infanzon... de las multas que se les formula en el artículo quinto y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 1.865/4 a la orden conjunta del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755). Artículo Vigésimo Séptimo: Notificar a los Sres... Carlos Alberto Infanzon ... de los cargos que se les formula en los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuenta Fiscal N° 108/9 a la orden conjunta del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acredite dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755). Artículo Vigésimo Noveno: Notificar a los Sres... Carlos Alberto Infanzon... el cese de las reservas dispuesto en el artículo vigésimo tercero, en las condiciones expuestas en los considerandos allí enunciados. Artículo

Trigésimo Cuarto: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Héctor Bartolomé Giecco, Cecilia Rosaura Fernández, Miguel Oscar Teilletchea (Vocales). Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 23 de abril de 2012.

C.C. 4.604 / may. 16 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 "in fine" y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor ADRIÁN WALTER RAFANELLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 1.281.0/10 relativo a la rendición de cuentas del Ministerio de Trabajo por el Ejercicio 2010. Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Cecilia Rosaura Fernández; Miguel O. Teilletchea; Héctor Bartolomé Giecco; Gustavo Ernesto Fernández. La Plata, 24 de abril de 2012. Roberto Anastasio Vicente. Secretario General.

C.C. 4.605 / may. 16 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor JAVIER ALBERTO CASTRILLI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 29/03/12, en el Expediente N° 4.092.0/10 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 29 de marzo de 2012 ... Resuelve: ... Artículo Primero: Aprobar... Artículo Quinto: En base a los fundamentos expuestos en el considerando décimo aplicar multas de... \$ 2.100,00 al ex Secretario de Deportes Sr. Javier Alberto Castrilli... (Artículos 243 inciso 2) de la Ley Orgánica Municipal y 16 inciso 4) de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Artículo Octavo: Mantener en suspenso el pronunciamiento del Honorable Tribunal Cuentas sobre las materias tratadas en el considerando noveno, apartados 13): Expediente N° 4.123-066/08 y 15): Sentencias Judiciales, y disponer que la Delegación Zonal y la División Relatora tomen nota para informar en sus próximos estudios. Artículo Noveno: Disponer por Secretaría General la formación de un Expediente Especial, a través del cual habrá de canalizarse el tratamiento de las cuestiones abordadas en el considerando noveno, apartado 4): Expediente N° 4.123-2.309/07; apartado 5): Expediente N° 4.123-556/09; apartado 6): Expediente N° 4.123-1.691/09; apartado 7): Expediente N° 4.123-1.039/09; apartado 8): Cheques rechazados; apartado 9): Expediente N° 4.123-1.731/08; apartado 10): Expediente N° 4.123-1.232/08; apartado 11): Convenio de Pago y Desocupación y apartado 12): Expedientes N°s. 4.123-1.852, 4.123-2.526 y 4.123-2.527, con intervención de la Delegación Zonal y de la División Relatora. Artículo Décimo: Declarar que los Sres... Javier Alberto Castrilli... alcanzados por la reserva del artículo octavo y la formación del Expediente Especial dispuesta en el artículo noveno, no deberán considerarse exentos de responsabilidad hasta tanto el Honorable Tribunal de Cuentas no se pronuncie concreta y definitivamente respecto de los temas cuyo tratamiento se posterga. Artículo Décimo Tercero: Notificar a los Sres... Javier Alberto Castrilli... de las multas que se les formula en el artículo cuarto y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, 1865/4 a la orden conjunta del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo el depósito efectuado, adjuntándose comprobantes que así lo acrediten dentro del mismo plazo señalado, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en los artículos 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley N° 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y Juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 de la Ley N° 10.869 y sus modificatorias N°s. 10.876 y 11.755). Artículo Vigésimo: Rubricar... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente), Gustavo Ernesto Fernández, Cecilia R. Fernández; (Vocales); Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 20 de abril de 2012.

C.C. 4.606 / may. 16 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias, hácese saber por el término de cinco (5) días a los señores EMILIO RODOLFO TOVANI y TERESA MARÍA MARCHI, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 15/03/12, en el Expediente N° 3.068.2/10 relativo a la rendición de cuentas de Lomas de Zamora - Instituto Municipal del Deporte - ejercicio 2010, cuya parte pertinente dice: "La Plata, 15 de marzo de 2012 ... Resuelve: Artículo Primero: Aprobar... Artículo Quinto: Desaprobar los egresos tratados en el Considerando Quinto y sobre la base de lo allí expuesto, formular cargo de \$ 27.222,18 al ... en solidaridad con los Concejales ... Teresa María Marchi ... Emilio Rodolfo Tovani. (Artículo 243 de la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia

de Buenos Aires y 16 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Según jurisprudencia del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, en fallo -Municipalidad de Nueve de Julio, ejercicio 1989, Acuerdo del 20/05/92. Artículo Séptimo: Notificar a ... Teresa María Marchi ... y Emilio Rodolfo Tovani, de las sanciones que particularmente se les imponen a cada uno de ellos en los Artículos Cuarto y Quinto, y fijarles a los funcionarios alcanzados con sanciones pecuniarias, plazo de noventa (90) días para que procedan a depositar dichos importes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Cuentas Fiscales N° 1.865/4 (multas pesos) y/o N° 108/9 (cargos pesos), a la orden del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente a este Organismo los depósitos efectuados, adjuntándose los comprobantes que así lo acrediten en un plazo de diez días, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el Artículo 159 de la Constitución Provincial (Artículo 33 de la Ley 10.869 y sus modificatorias). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince (15) días conforme lo establecido por el artículo 38 de la Ley 10.869 y sus modificatorias. Para el caso en que los responsables opten por interponer demanda contencioso administrativa, deberán notificar a este Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (artículo 33 Ley 10.869 y sus modificatorias). Artículo Undécimo: Rubricar ... Firmado: Doctor Eduardo B. Grinberg (Presidente); Héctor B. Giocco; Gustavo E. Fernández; Miguel O. Teilletchea; Cecilia R. Fernández (Vocales); ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General)". La Plata, 20 de abril de 2012.

C.C. 4.607 / may. 16 v. may. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Morón

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 de Morón, a cargo del titular interinamente Not. Marcelo E. Solari del Valle Ferrari en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por treinta días a los titulares de dominio y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles consignados en la nómina que se detalla a continuación según su ubicación y Nomenclatura Catastral del Partido de Morón, a presentar oposiciones en la sede del mismo, sito en calle R.O. del Uruguay N° 119 de la Ciudad de Morón, de lunes a viernes de 9 a 17 horas.

Se ordenan los expedientes por número, nomenclatura catastral, ubicación, titular.
2147-101-1-1043/10 II, G, 168, 22 Carlos Calvo 2674 Morón-Constantino Laurentino Comesaña.

2147-101-1-923/09 V, A, 28, 9 Viamonte 1926 Castelar-Luis Grande López., Antonio Morán.

2147-101-1-956/09 II, G, 199, 6 San Francisco 1479 Morón-Horacio Portela.

2147-101-1-21/10 II, J, 254, 17 Madrid 4087 Castelar-Fernando Horacio Bencich, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-13/10 II, J, 206, 16 Pedro Ferré 3259 Castelar-Fernando Horacio Bencich, Juan María Bencich, Massimiliano Bencich.

2147-101-1-1000/10 II, F, 282, 3ª Sadi Carnot 527 Morón, Pablo Jesús Lienhardt.

2147-101-1-1137/10 II, E, 302b, 9 Hortiguera 3228 Morón-Rafael Mariano Membrives y Landeira, Juan Manuel Membrives y Landeira, María Magdalena Membrives y Landeira, José Luis Membrives y Landeira, Dolores Araceli Membrives y Landeira, Juan Eduardo Membrives y Landeira, Francisco Rafael Membrives.

2147-101-1-1060/20 II, F, 179, 16 Monseñor Angeleri 1542 Morón-David Kipnis-Marcos Ianovsky, Eugenia Zibelman y Rempel, Bella Zibelman y Rempel, Ethel Zibelman y Rempel, Sima Saúl Rempel de Zibelman.

2147-101-1-29/10 II, G, 165, 23 Pte. Ibáñez 1430 Morón-Mena Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Agropecuaria, Inmobiliaria y Mandataria.

2147-101-1-41/11 V, A, 95, 23 Tucumán 1870 Castelar Ernestina Laura Cópola.

2147-101-1-44/11 II, J, 221, 3ª, 8, W. Morris 3148 Castelar-José Salonia

2147-101-1-747/06 I, F, 399, 38 Belgrano 1272 Morón-Isolina Roca, Celedonio Roca, Máximo Roca, María Luisa Roca, María Teodosia Roca, Julia Blanca Roca, María Antonia Roca, Agustina Roca y Teodosia Lencina.

2147-101-1-11/10 I, B, 90ª, 28d, 3, Sarmiento 150 Dto. 3 Morón-Alfredo Miguel Zunino.

2147-101-1-20/10 II, G, 283, 13B, Ríos Gallardo 1846 Morón-Juan Carlos Benso.

2147-101-1-11/11 III, B, 4, 13 Bunge 1339 El Palomar-Esteban Eduardo Bardelli.

2147-101-1-13/11 II, F, 291, 24 A. Palacios 3242 Morón-José Teobaldo Maldonado.

2147-101-1-17/11 II, G, 185, 23 Santiago del Estero 732 Morón-Héctor Ludueña.

2147-101-1-23/11 III, E, 200, 11 Sargento Cabral 835 El Palomar-Alejandro Pira Chami, Estrella Cohen de Chami.

2147-101-1-53/11 II, B, 114, 18 Quintana 1038 Castelar-Luisa Amalia Grosso de Barbato. Luisa Martegani de Roca.

C.C. 4.652 / may. 17 v. may. 21

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Campana

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial Único del Partido de Campana cita y emplaza por 30 días, acorde Art. 6º d) Ley 24.374, a titulares de dominio y cualquier otra persona con derechos sobre inmuebles del Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, cuyos N° de Orden, N° de Expediente, Nomenclatura Catastral y Localización se detallan al pie a presentar oposiciones, lunes a viernes de 9.00 a 12.00 hs en calle San Martín 373, Campana, Provincia de Buenos Aires:

001-2147-014-1-120/05-CIR. I - SEC. F-QTA. 62-MZ. 62 A - PC. 8 - SAN MARTIN 1447 - CAMPANA-CATARDI EDMUNDO VICTOR - GONZALEZ MARIA EUSEBIA - PALERMO JUAN-PERTUSSI MARIA ELENA - ZAMORA MIGUEL ALMIR-ZAMORA LUISA VICTORIA.

002-2147-014-1-2045/02 - CIR. II - SEC. R - QTA. MZ. 34 - PC. 5 - E. DEL CAMPO N° 818-CAMPANA - PEREZ BERTA - PEREZ CARLOS FEDERICO.

003-2147-014-1-2046/02-CIR. I - SEC. F-QTA.-MZ. 62 A - PC. 18-RAWSON 1422 - CAMPANA-CATARDI EDMUNDO VICTOR - GONZALEZ MARIA EUSEBIA - PALERMO JUAN-PERTUSSI MARIA ELENA - ZAMORA MIGUEL ALMIR.

004-2147-014-1-2082/01-CIR. II - SEC. E-QTA.-MZ. 25 C - PC. 21-CHUBUT N° 153 - CAMPANA - LUBO PATRICIO ANTONIO

005-2147-014-1-2090/05 CIR. II - SEC. J - QTA.-MZ. 84 - PC. 19 - OTAMENDI Y RIPA 262 - CAMPANA - VILLALVA MARTINA.

006-2147-014-1-2097/05-CIR. I - SEC. H-QTA. 12-MZ. 12 CC - PC. 15 - BUSSO 193 - CAMPANA-CADAU FRANCISCO BARTOLOME.

007-2147-014-1-2116/05-CIR. II - SEC. R-QTA.-MZ. 96 - PC. 18- JOSE HERNANDEZ N° 1049 - CAMPANA - AMADO INES CERAFINA.

008-2147-014-1-2121/01-CIR. II - SEC. E-QTA. 86-MZ. 86 B - PC. 12 B - LAPRIDA 716 - CAMPANA - OCAMPOS MARIO JOSE-OCAMPOS JORGE ARMANDO-OCAMPOS MARIO EDGARDO.

009-2147-014-1-2128/02 - CIR. II - SEC. R-QTA.-MZ. 114 - PC. 20 - FRENCH N° 2276 - CAMPANA-TERRENS LIDIA BEATRIZ - VARELA OLGA.

010-2147-014-1-2130/05-CIR. I - SEC. G-QTA. 64-MZ. 64 B - PC. 15 A- SALMINI N° 750 - CAMPANA - CABRERA ALBERTO PIO - CABRERA SUSANA BEATRIZ.

011-2147-014-1-2161/04-CIR. I - SEC. G-QTA.-MZ. 72 A - PC. 28 - FELIX FERNANDEZ 465 - CAMPANA - CARLI RENATO.

012-2147-014-1-2166/01 - CIR. I - SEC. D - QTA.-290-MZ. 17 A - SIVORI N° 972 - CAMPANA-RASTELLI JUAN CARLOS.

013-2147-014-1-2183/06-CIR. II - SEC. E-QTA.-MZ. 25 A - PC. 5 - CORDEU 987 - CAMPANA - LUBO PATRICIO ARGENTINO.

014-2147-014-1-2189/06-CIR. I - SEC. G-QTA. 91-MZ. 91 B - PC. 5 - VIAMONTE 1257 - CAMPANA - MASSA ASENSIO DEMETRIO.

015-2147-014-1-2192/06-CIR. I - SEC. E-QTA.-MZ. 343 - PC. 8 A- CABRERA N° 227 - CAMPANA - BALZANO SCIOLETTA Y CAMPETTA ALEJANDRO

016-2147-014-1-2213/06-CIR. I - SEC. H-QTA. 5-MZ. 5 E - PC. 15 - MAIPU 386 - CAMPANA - AVILA RAUL ANTONIO.

017-2147-014-1-2218/06 - CIR. II - SEC. E - QTA.-MZ. 48 - PC. 28 - ZABALLO N° 287 - CAMPANA - BEL EDUARDO NORBERTO.

018-2147-014-1-2221/06 - CIR. II - SEC. J - QTA.-MZ. 137 - PC. 22 - FCO. KELLY N° 737 - CAMPANA-DOMINGUEZ O DOMINGUEZ ROSAS ANTONIO.

019-2147-014-1-2226/06 - CIR. II - SEC. J - QTA.-MZ. 137 - PC. 5 - PEDRO GATTI N° 789 - CAMPANA - VILLALVA MARTINA.

020-2147-014-1-2239/07 - CIR. I - SEC. H - QTA.-MZ. 1 RR-PC. 20 - ROCCA N° 1180 - CAMPANA-PACHECO ATANASIO O ANASTACIO.

021-2147-014-1-2242/07-CIR. I - SEC. E-QTA.-MZ. 395 - PC. 18 - CAPILLA DEL SEÑOR 377 - CAMPANA -SURIANO Y SURIANO MARIA DOMINGA, MEDINA FELIPA, MIRAL S.AC.I.F.I.A.M.

022-2147-014-1-2247/07-CIR. I - SEC. F-QTA.-MZ. 62 A - PC. 22 - GAVAZZI 886 - CAMPANA -CATARDI EDMUNDO VICTOR - GONZALEZ MARIA EUSEBIA - PALERMO JUAN-PERTUSSI MARIA ELENA - ZAMORA LUISA VICTORIA, MIGUEL ALMIR.

023-2147-014-1-2268/06-CIR. I - SEC. E-QTA.-MZ. 412 - PC. 2 A - CAPILLA DEL SEÑOR 384 - CAMPANA - ALTIERI JOSE.

024-2147-014-1-2271/07-CIR. II - SEC. R-QTA.-MZ. 31 - PC. 6 - JOSE MARMOL N° 808 - CAMPANA -VELA ROGELIO FRANCISCO-VERGARA ANGELA DOLORES.

025-2147-014-1-2277/07-CIR. I - SEC. H-QTA. 1-MZ. 1 R - PC. 9 - PUEYRREDON N° 1613 - CAMPANA - GIMENEZ MARIA ADELA.

026-2147-014-1-2295/07 - CIR. II - SEC. E - QTA.-MZ. 61 - PC. 1 - DI LUCA N° 449-CAMPANA - FERNANDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES.

027-2147-014-1-2308/07-CIR. I - SEC. G-QTA.-MZ. 82 A-PC. 22 - SALMINI 376 - CAMPANA-YANCOVICH MIRTA.

028-2147-014-1-2309/07-CIR. I - SEC. C - QTA.-MZ. 181-PC. 1 A - MITRE 456 - CAMPANA - CARMONA TERESA

029-2147-014-1-2312/07-CIR. I - SEC. E-QTA.-MZ. 337 - PC. 15 B - AMEGHINO 484 - CAMPANA-VILLALVA MARTINA.

030-2147-014-1-2346/07-CIR. I - SEC. A-QTA.-MZ. 47- PC. 7 A - DOMINICIS 625 - CAMPANA-GOLFO ROSA.

031-2147-014-1-2408/07 - CIR. I - SEC. H - QTA.-MZ. 66 - PC. 11 - BELLOMO N° 177 - CAMPANA - CEÑA ARIEL NESTOR.

032-2147-014-1-2416/08-CIR. I - SEC. H-QTA. 5-MZ. 5 T - PC. 17 - MATHEU N° 1590 - CAMPANA - KASCHAPAVA BLANCA ROSA-DEMARCO MERCEDES-CUENCA PAULINO JULIAN-MEDINA FELIZSA-PALERMO JUAN ANTONIO-PAÑERMO OSCAR NESTOR-CATARDI EDMUNDO VICTOR-STAMPONI ROBERTO HECTOR-BARONI MARTIN AURELIO-CATARDI VICTOR FRANCISCO-BIANCHI SUSANA BEATRIZ.

033-2147-014-1-2420/08-CIR. II - SEC. R - QTA.-MZ. 127 - PC. 15 - ECHEVERRI N° 1123-CAMPANA-BALZARETTI DE LOZA ELIDA HORTENSIA.

034-2147-014-1-2450/08 - CIR. I - SEC. H - QTA. 12 - MZ. 12 AA - PC. 28 - PERRONE N° 114 - CAMPANA - LOPEZ DE MARO MARIA NILDA.

035-2147-014-1-2454/08-CIR. I - SEC. F-QTA.-MZ. 62 A - PC. 9 - MAIPU N° 863 - CAMPANA -CATARDI EDMUNDO VICTOR - GONZALEZ MARIA EUSEBIA - PALERMO JUAN-PERTUSSI MARIA ELENA - ZAMORA LUISA VICTORIA, MIGUEL ALMIR-

036-2147-014-1-2457/08 - CIR. I - SEC. G - MZ. 78 B - PC. 5 - LINIERS 574 - CAMPANA - SIERRA JOSE.

037-2147-014-1-2470/08-CIR. I - SEC. F - QTA.-MZ. 25 B - PC. 17 - BALCARCE 1045 - CAMPANA-GARCIA JORGE RAUL - GARCIA LAURA MIRTA.

038-2147-014-1-2481/08-CIR. I - SEC. G-QTA.-MZ. 28 - PC. 23-YRIGROYEN 185 - CAMPANA - CATARDI VICTOR FRANCISCO - CATARDI CARLOS ALBERTO - APEA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA-BIANCHI SUSANA BEATRIZ.

039-2147-014-1-2513/09-CIR. I - SEC. G-QTA.-MZ. 20 - PC. 20 - ANDRES DEL PINO 139 - CAMPANA - CASTRO ARANZA LUIS JAVIER

040-2147-014-1-2514/09-CIR. II -SEC. E-QTA.-MZ. 110 - PC. 15 - PALACIOS N° 2924 - CAMPANA - FERNANDEZ Y BALIGE FELIX.

041-2147-014-1-2528/09-CIR. II - SEC. E - QTA.-MZ. 28 B - PC. 21 - MISIONES N° 953 - CAMPANA-CABRERA PATRICIO.

042-2147-014-1-2545/09-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 67 – PC. 12/13-MAGGIO N° 238 – CAMPANA – FERNANDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES
 043-2147-014-1-2574/09-CIR. II – SEC. Q-QTA.-MZ. 12 – PC. 23-Q. MARTIN 72-RIO LUJAN-CAMPANA-WEIGANDT JUAN HERMINIO – SCHLEGEL DE WEIGANDT AURELIA TERESA.
 044-2147-014-1-2587/10-CIR. II – SEC. E – QTA.-MZ. 18 G – PC. 12 – JUJUY N° 152 – CAMPANA-MIRAL S.A.C.I.F.I.A.Y M.
 045-2147-014-1-2604/10 – CIR. I – SEC. E – QTA.-MZ. 378 – PC. 14 A – SAAVEDRA 897 – CAMPANA-NOUYU IGNACIO RAMON-ETCHECHOURY VICTOR HUGO
 046-2147-014-1-2615/10-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 19 D – PC. 11 – SAN LUIS 230 – CAMPANA-LANG DE ROLICAITE CLARA.
 047-2147-014-1-2648/10-CIR. I – SEC. H – QTA.-MZ. I E – PC. 11-CASTILLA N° 15 – CAMPANA-VILLANUEVA ANGEL.
 048-2147-014-1-2690/10-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 50 – PC. 4– PADRE MARTINO N° 1489 – CAMPANA – FERNANDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES
 049-2147-014-1-2705/10-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 71 – PC.16– PADRE VICTORIO MARTINO N° 1746 – CAMPANA – SALAZZARI EGISTO JOSE.
 050-2147-014-1-2728/10 – CIR. II – SEC. E . QTA. MZ. 42 – PC. 19 A – FELIX FERNANDEZ N° 120 – CAMPANA-CHEVSKY JULIO LUCAS – BANCHIK ADOLFO – LUCA-SOVSKY JACOBO – ROZENFELD ARTURO BORIS-
 051-2147-014-1-2731/10 – CIR. I – SEC. H – QTA.-MZ. 12 AA – PC. 13 – BELLOMO N° 112 – CAMPANA – MIRANDA DELIO – PACENZA DE MIRANDA NELIDA ROSALIA.
 052-2147-014-1-2734/10-CIR. I – SEC. B-QTA.-MZ. 158 – PC. 7-COLETTA 1015 – CAMPANA – LUGO OSCAR RUBEN-SANCHEZ DE LUGO NELIDA ESTER.
 053-2147-014-1-2736/10-CIR. I – SEC. G-QTA.-MZ. 23 – PC. 7 – FALUCHO 1217 – CAMPANA – CATARDI VICTOR FRANCISCO – CATARDI CARLOS ALBERTO – APEA. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA-BIANCHI SUSANA BEATRIZ.
 054-2147-014-1-2743/11 – CIR. IV – SEC. B – QTA. MZ. 34 – PC. 6. AHUMADA N° 166 – CAMPANA – QUESADA DE ALBERTI GUILLERMINIA ELENA-BIANCHI GLADYS LUCIA.
 055-214-014-1-2820/11 – CIR. II – SEC. E – QTA.-MZ. 25 – PC. 7 – CORDEU N° 997 – CAMPANA – ORBELLI EMILIO.
 056-2147-014-1-2822/11-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 76 – PC. 26– MAGGIO N° 157 – CAMPANA – FERNANDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES
 057-2147-014-1-2824/11-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 18 F – PC. 7– DASSO 196 – CAMPANA – CUENCA OMAR RUBEN – CUENCA HAYDEE OLGA-CRUGNALE MIRTA ALICIA-CATARDI VICTOR FRANCISCO – CATARDI CARLOS ALBERTO.
 058-2147-014-1-2827/11-CIR. II – SEC. E-QTA.-MZ. 62 – PC. 19– MAUTONE N° 1614 – CAMPANA – FERNANDEZ Y BALIGE JOSEFA DOLORES
 059-2147-014-1-2838/11-CIR. II – SEC. D-QTA. 32-MZ. – PC. 11 C– CASAUY N° 1880 – CAMPANA – GONZALEZ JOSE.
 Alicia Ester Sananes, Encargada.

C.C. 4.670 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de La Plata que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 316 VIV. EXPTE. 2416-415-2010-18

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE M PB DEPTO. 4	DEL ADJUDICATARIO SCAFATTI GUSTAVO ADRIAN TASSINARI SOLEDAD MARCELA	DNI 33159816
DUPLEX N°29 MZ 1 PB DEPTO.	ABOT INES NOEMI	DNI 6168593
DUPLEX N°40 MZ 1 PB DEPTO.	MILONE MYRIAM EDITH	DNI 14161599
DUPLEX N°50 MZ 1 PB DEPTO.	MENDOZA ALVAREZ ANA LUISA	DNI 18864064
DUPLEX N°80 MZ 2 PB DEPTO.	SORIA RICARDO ISIDRO LLARIA GRACIELA ALICIA	DNI 8014848 DNI 5795274

BARRIO 174 VIV.

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE G MZ 2 PISO 1 DEPTO. 7	DEL ADJUDICATARIO PESOA ELSA SUSANA	DNI 6410588

BARRIO 250 VIV. EXPTE. N° 2416-4649-2011

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°61	DEL ADJUDICATARIO ESCANSIANO GUAS MONICA NATALIA	DNI 24880495

BARRIO 97 VIV. EXPTE. N° 2416-3951-2011-3

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°3 MZ A	DEL ADJUDICATARIO LUCERO CATALINA SANDRA	DNI 16223386
CASA N°12 MZ B	FARIAS MARIA DE LOS ANGELES	DNI 24041325
CASA N°15 MZ B	DE LOS SANTOS JOSE MARTIN	DNI 16472896
CASA N°9 MZ D	ROMERO GALZAGORRI NORMA GRACIELA	DNI 14417507

C.C. 4.180 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE -1 ESC A-1 PISO 2 DEPTO. F	DEL ADJUDICATARIO ITURRALDE FERNANDO GABRIEL	DNI 17062841

C.C. 4.181 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Leandro N. Alem que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 26 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-2749-1991-8

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°10	DEL ADJUDICATARIO ALFONSO CARINA BEATRIZ	DNI 22314647

BARRIO 40 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-10274-2008

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°28 MZ 37-G	DEL ADJUDICATARIO JURADO HAYDEE EMILSE	DNI 3024889

BARRIO 26 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-2749-1991-5

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°22	DEL ADJUDICATARIO SUAREZ RAMON ALBERTO	DNI 4973132

BARRIO 26 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-2749-1991-6

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°23	DEL ADJUDICATARIO HERNANDEZ, ORFILIA	DNI 4.475.185

BARRIO 26 VIVIENDAS EXPTE. N° 2416-4418-2001

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°2	DEL ADJUDICATARIO CALVENTE VERONICA LUJAN	DNI 28012601

C.C. 4.182 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lanús que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

ta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lincoln que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 217 VIV. EXPTE. 2416-14434-2004-19

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA MZ 18	DEL ADJUDICATARIO PUEGHER, MARICEL ALEJANDRA	DNI 22839504 C.C. 4.183 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Lobos que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 110 VIV. EXPTE. N° 2416-1966-2010-2

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N° 62	DEL ADJUDICATARIO HOLLMANN MARIA PILAR	DNI 14018504 C.C. 4.184 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Merlo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 120 VIV. FONAVI EXPTE. N° 2416-346-0-2010-3

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE B-3 PISO 5 DEPTO. D	DEL ADJUDICATARIO LEGUIZAMON CRISTINA RAMONA	DNI 16004299

BARRIO 248 VIV. FONAVI EXPTE. N° 2416-4850-0-2011-3

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE -10 PISO 2 DEPTO. B	DEL ADJUDICATARIO ARGUELLO CHRISTIAN CARLOS	DNI 23360268
TORRE -15 PB DEPTO. A	TEXEIRA CHAVEZ ZULMA PATRICIA	DNI 93747285
TORRE -21 PISO 1 DEPTO. B	BEATRICE MARISA LAURA	DNI 23193144
TORRE -22 PISO 2 DEPTO. A	JEREZ EDITH ECHEVARRIA JUAN CARLOS	DNI 13950099
	DOTI JOSE LUIS	DNI 11517883
		DNI 13430650

BARRIO 248 VIV. EXPTE. N° 2416-8317-1997-19

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA TORRE 4 PISO 2 DTO D	DEL ADJUDICATARIO TARCAYA GUSTAVO ALEJANDRO	DNI 26366548
	CAMACHO BRITZ MARIA CRISTINA	DNI 94218254 C.C. 4.185 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en

el partido de Moreno que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 214 VIV. EXPTE. N° 2416-12483-2009

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CALLE 3 CASA N° 5 MZ 3	DEL ADJUDICATARIO METSCH FELIX SASSI SILVINA CELESTE	DNI 23.469.401 DNI 26.077.468

BARRIO 214 VIV EXPTE. N° 2416-5197-2011-2

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N° 18 MZ 5	DEL ADJUDICATARIO VILLARRUEL GERARDO NESTOR FABIAN	DNI 18168793 C.C. 4.186 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Morón que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 49 VIV. OBRERO EXPTE. 2416-5482-1988-0

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA MONOBLOCK F-1 PB DEPTO. 8	DEL ADJUDICATARIO GABARONI ANA CECILIA	DNI 17224689 C.C. 4.187 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Necochea que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 60 VIV. FONAVI EXPTE. N° 2416-8397-1997-8

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N° 30	DEL ADJUDICATARIO SCARNICHIA JUAN EDUARDO	DNI 3045792 C.C. 4.188 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Nueve de Julio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 30 VIV. FOPROVI EXPTE. N° 2416-7799-2007-17

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°5	DEL ADJUDICATARIO GORNETTI RAUL OSCAR	DNI 13242150
CASA N°9	RODRIGUEZ SILVIA EDITH	DNI 14649446
CASA N°21	MANSILLA DORA ESTELA	DNI 17528478 C.C. 4.189 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta

ta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Olavarría que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 40 VIV. SOLIDARIDAD EXPTE. N° 2416-2570-2010-1

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°5	DEL ADJUDICATARIO CISNEROS DIEGO MARTIN	DNI 29533678
CASA N°8	CORREA YESICA ROMINA	DNI 28835705
CASA N°10	EHRICH GUSTAVO MARTIN	DNI 23478023
CASA N°13	SAIZ PATRICIA NOEMI	DNI 22723404
CASA N°14	PORTILLA CARLA DANIELA	DNI 25039300
CASA N°15	RUPPEL SERGIO DANIEL	DNI 28085246
CASA N°19	MENDEZ MIRTA CRISTINA	DNI 26557434
CASA N°22	GAVAZZA ANALIA	DNI 21574280
CASA N°29	RODRIGUEZ MARCIA	DNI 27255416
CASA N°36	DEFOS FEDERICO OSMAR	DNI 16180962
CASA N°38	BERESTAIN MARIA JOSE	DNI 28298267
	SCRIMIZZI CARLOS ARIEL	DNI 16768006
	CERVANTES ANALIA	DNI 16924457
	RIKAL SEBASTIAN IGNACIO	DNI 25039920
	STROSIO VERONICA ANDREA	DNI 23773502
	WAGNER MARCELA LUCIANA	DNI 25825288
	PEREZ GUILLERMO ADRIAN	DNI 21574299
	ALBATELLOS CLAUDIA MARCELA	DNI 21009441

BARRIO 40 VIV. EXPTE. N° 2416-5003-2011

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°189	DEL ADJUDICATARIO BORBA VICTOR HUGO ARBILLAGA KARINA NATALIA	DNI 23337488
		DNI 27106173

BARRIO 300 VIV. EXPTE. N° 2416-3035-2011

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N°2	DEL ADJUDICATARIO BRISIOLI JORGE MARTIN RODRIGUEZ SOLEDAD	DNI 21883278
CASA N°3	JORGELINA ACOSTA CARLOS ALBERTO CULAIZZO MARIANA ELIZABETH	DNI 24813690
CASA N°4	CORIA RUBEN OSCAR RAMALLO ANGELICA MERCEDES	DNI 27139351
CASA N°5	CASTAÑARES NESTOR FABIAN	DNI 30179692
CASA N°6	BATISTA ANA MARIA KEEGAN MARIELA ALEJANDRA	DNI 20331419
CASA N°7	MAICO JONATHAN RAUL UNIBASO ANGEL DARIO STALDEKER SILVINA LORENA	DNI 24595355
CASA N°8	AGUER MARIA CECILIA NAVARRO HUGO FABIAN	DNI 23128605
CASA N°9	BIARLO DIEGO ARIEL CAIRO NELIDA SILVINA PERALTA MARTIN	DNI 22446478
CASA N°11	SEBASTIAN RANLLOLINI NATALIA YANINA	DNI 33711654
CASA N°13	PEREZ SCHANFFNER BARBARA CAROLINA	DNI 35168159
CASA N°14	LOPEZ SANDRA ELIZABETH CALABRIA PABLO GASTON	DNI 24428651
CASA N°15	SUAREZ SUSANA ADRIANA BUCHELER AMILCAR RUBEN	DNI 28085438
CASA N°16	OLIVERA NATALIA MARCELA	DNI 27748477
CASA N°17	OJEDA MIRIAM RITA GAITAN DARIO LUIS ZURITA MARISOL	DNI 24377896
CASA N°18	MARIA ELIZABETH BORDA OSCAR ANIBAL URRUCHUA DOMINGA BEATRIZ	DNI 29297937
CASA N°19		DNI 27803474
		DNI 29711165
		DNI 30899473
		DNI 32102036
		DNI 32294350
		DNI 29009082
		DNI 16271279
		DNI 21574266
		DNI 24428541
		DNI 17676275
		DNI 26512268
		DNI 23457089
		DNI 13542126
		DNI 17288560

CASA N°20	ANDREU SONI ELIZABETH	DNI 23128523
CASA N°22	SANTILLAN CARLOS ALBERTO	DNI 20047125
CASA N°23	CASANELLA MARTA ELENA ROSILLO MIGUEL ANGEL ESPINDOLA GLADYS	DNI 22541016
CASA N°25	ANTONIA SIMONS CARLOS DARIO	DNI 14401682
CASA N°26	PERALTA NATALIA ELIZABET SIRIS MIRTA ELIZABETH BORRA ESTEBAN FABIAN	DNI 24267722
		DNI 27531492
		DNI 22678216
		DNI 22143679

BARRIO 160 VIV. EXPTE. N° 2416-2583-2010-4

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA CASA N° 114	DEL ADJUDICATARIO SHMAL EULOGIO MARCELO	DNI 23128716

C.C. 4.226 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pehuajó que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 4085-10474-2011

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA 2 B DTO CASA 33	DEL ADJUDICATARIO CIETRIO JUAN EDUARDO LEARRA PAULA NATALIA	DNI 26279745
		DNI 28289549

BARRIO 128 VIV. EXPTE. N° 2416-2660-2000-11

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA 1 DTO CASA 18	DEL ADJUDICATARIO GARIFFO, LAURA ANGÉLICA	DNI 4.725.026

BARRIO 100 VIV. EXPTE. N° 4085-6527-2009

IDENTIFICACION	APELLIDO Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO NUMERO
DE LA VIVIENDA MZ 2B CASA 28	DEL ADJUDICATARIO PEREZ JUAN CARLOS	DNI 8427321

C.C. 4.190 / may. 17 v. may. 21

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

POR 5 DÍAS - El Gerente de Operaciones Fedatarias de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Castro, Gustavo Ismael s/Multa a los Deberes Formales", correspondiente al expediente N° 2306-0320827/08, la Sra. Jueza del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Dolores ha resuelto: "Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa contravencional N° 642/2011 (exp. N° 2306-0320827/2008) respecto de la legalidad de la sanción impuesta conforme lo establecido por el art. 80 del Título X del Código Fiscal - Ley 10.397, T.O. 2004. Y Considerando: Primero: Que por las presentes actuaciones se habría verificado la comisión de la infracción prevista en el art. 74 del Título X del Código Fiscal (Ley 10.397 T.O. 2004) -transporte indocumentado de mercaderías- en virtud de la cual Arba, dispuso por medio de la Disposición N° 2642 el decomiso de los bienes transportados por la infraccionada. Que Arba, en uso de las facultades otorgadas por el art. 42 inc. 3 del Código Fiscal, ha procedido a verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales del contribuyente Castro, Gustavo Ismael (CUIT.20-29169965-1), en lo atinente al cumplimiento de los requisitos previstos en la normativa vigente, respecto al traslado o transporte de bienes. Que conforme se desprende del Acta de Comprobación R-078 A N° 200800012900200000 del 9/01/08 obrante a fojas 4/5, se procedió a efectuar en Ruta 74 y Ruta 56 (Rotonda Madariaga) de la localidad de General Madariaga, Provincia de Bs. As., un control rutero, a efectos de verificar el transporte de la mercadería o bienes con el correspondiente respaldo documental, de acuerdo a lo establecido en el art. 42, inc. 3° del Código Fiscal (T.O. 2004). Que conforme se desprende del Acta de Comprobación referenciada (fs. 4/5), se procedió a detener un vehículo de transporte de bienes, marca Volkswagen, modelo 17310, dominio FBO 533 y acoplado marca Hermann, modelo A MI 3E 40, dominio FCE 816, ambos propiedad de la empresa transportista Banco Macro Bansud S.A., el cual era conducido por el señor Gustavo Castro, quien manifiesta estar transportando mercadería desde el domicilio sito en Punta Caballo s/n° de la localidad de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos para ser entregada a reparto en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Que la realización de las actuaciones que dan origen al presente se efectuó con la presencia de dos testigos de actuación designados al efecto, que suscribieron las actas de comprobación. Que requerida al conductor la docu-

mentación respaldatoria de la mercadería transportada, el mismo exhibe Guía N° 6470. Acto seguido se procedió a realizar una inspección ocular del cargamento, procediéndose a inventariar los bienes por parte del conductor del vehículo, en presencia de los funcionarios de Arba y los testigos de actuación, arrojando como resultado: 29.290 kg. de madera tipo leña por un valor aproximado, según manifestaciones del chofer de \$ 5.000. Que para el cuerpo de inspectores los hechos descriptos supra, evidenciarían prima facie la comisión de la infracción tipificada en el art. 74 del Código Fiscal T.O. 2004, siendo pasible de la sanción de decomiso, en tanto y en cuanto se constató el transporte de bienes, dentro del territorio provincial, sin la documentación respaldatoria exigida por la Dirección Provincial de Rentas, lo que infringiría las disposiciones contenidas en el art. 621 de Disposición Normativa Serie B N° 01/2004 y Resolución General de AFIP N° 1415, y en uso de las facultades conferidas por el art. 75 de dicho cuerpo legal, los inspectores intervinientes dispusieron la interdicción de los bienes antes detallados, procediendo a identificar cada uno de ellos en presencia de los testigos de actuación. Habiéndose dispuesto la interdicción de los bienes descriptos, se designó como depositario de los mismos a su transportista y poseedor, señor Gustavo Castro. Que mediante Resolución confirmatoria de la medida preventiva N° 109/08 se procedió a confirmar la medida preventiva dispuesta en Acta de Comprobación anteriormente citada. Que se procedió a notificar y emplazar al tenedor y transportista, a fin de que efectúe todas las manifestaciones que hagan a sus derechos. El contribuyente efectuó descargo a fojas 78. Que por Disposición N° 002642/10 Arba, resuelve disponer el decomiso de los bienes propiedad de la infraccionada que fueran objeto de interdicción. Que vencido el término dispuesto por el art. 79 del Código Fiscal (T.O. 2004) para interponer recurso de apelación, el contribuyente no hizo uso de tal derecho. Tampoco ejerció la opción que prevé el art. 82 del Código Fiscal, no procediendo al pago de la multa fijada. Que en consecuencia y conforme lo dispuesto por el art. 80 del Código Fiscal, se elevan las actuaciones a consideración de la Suscripta a fin de expedirse sin más trámite sobre la legalidad de la sanción impuesta.- Que analizada detenidamente el Acta Infraccional R-078 A N° 200800012900200000 de fecha 9/01/08, adviértase que la misma infracciona el traslado o transporte de bienes propiedad de Castro, Gustavo Ismael, desde el domicilio sito en Punta Caballo s/n° de la localidad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos para ser entregada a reparto en la localidad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires; con lo que dicho instrumento legal no observa lo reglamentado por Disposición Normativa Serie B N° 00032/06 de D.P.R. al respecto. Que la citada Disposición establece que el cumplimiento de la obligación prevista en la misma deberá observarse exclusivamente respecto de: 2.- el traslado o transporte terrestre de bienes realizado dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires, y siempre que tanto el lugar de origen como el de destino de los bienes transportados se encuentren ubicados dentro del territorio de la Provincia.- Que conforme Acta de autos, el lugar de origen se encuentra ubicado en la Provincia de Entre Ríos, por lo cual conforme ello, no resulta de aplicación la normativa señalada precedentemente, así como el artículo 74 del Título X del Código Fiscal (T.O. 2004) y modificatorias. Por todo lo expuesto y de conformidad a las normas legales citadas; Resuelvo: Declarar que la sanción de decomiso de los bienes propiedad de la infraccionada Castro, Gustavo Ismael (CUIT 20-29169965-1), por Disposición N° 002642/10 de Arba de fecha 01/6/2010, no resulta conforme a derecho (art. 80 del Código Fiscal T.O. 2004). Regístrese. Comuníquese a la OGA de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Departamental. Remítase, sin más trámite al Organismo de origen, para la notificación al domicilio fiscal del contribuyente por personal ad hoc de Arba, y a los fines que estime corresponder. Dada, firmada y sellada en la sala de mi Público Despacho en la ciudad de Dolores a los ocho días del mes de noviembre del año dos mil once. Fdo. María Cristina Tramontini, Juez." Que en consecuencia se dispone la liberación de la mercadería interdicta mediante Acta de Comprobación R-078 A N° 200800012900200000. Juan Pedro Pennacino. Gerente de Operaciones Fedatarias.

C.C. 4.744 / may. 18 v. may. 24

COLEGIO SAN LUCAS SOCIEDAD ANÓNIMA

POR 3 DÍAS - Por reunión de socios del 19.2.90, protocolizada por escritura 61, folio 158, Registro 1044 de la Capital Federal, con fecha 12.3.90, la sociedad "Colegio San Lucas Sociedad de Responsabilidad Limitada", procedió a: 1. Aumentar su capital de Australes 0.50 a Australes 100.000; 2. Transformarse en S.A., bajo la denominación de "Colegio San Lucas S.A.", incorporando al socio Nelson Carranza, argentino, de 61 años, divorciado, odontólogo, LE 4.227.770, domicilio: Av. Callao 441, 9° B, Capital, con una participación de Australes 17.500.000; y 3. Adecuar y modificar el contrato conforme a un nuevo estatuto con las siguientes estipulaciones: Domicilio Capital Federal, Sede: 3 de Febrero 1309, 5°. Plazo 20 años desde el 19.1.1980. Objeto: el mismo que la S.R.L., Administración y representación: Directorio 3 titulares, por el término de 2 ejercicios. Presidente: María Laura Susana Beatriz Ramos; Vicepresidente: María Carroll o Carroll de Moore; Director: Nelson Carranza. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente, por el término de 2 años. Titular: José María Quitigui; Suplente: Jorge Ricardo Escobar. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. El Abogado.

S.I. 39.604 / may. 18 v. may. 22

MUNICIPALIDAD DE AYACUCHO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Ayacucho cita y emplaza por el plazo de 3 (tres) días a todos aquéllos que quieran hacer sus derechos sobre los inmuebles que a continuación se detallan y que se encuentran en condiciones de ser adquiridos por Prescripción Administrativa.

Ayacucho

Nomenclatura catastral: Cir. I, Sección B, Manzana 25 c, parcelas:

1a Partida: 005- 008495- 1

1e Partida: 005- 012095 - 3

1f Partida: 005-012096- 1

1g Partida: 005- 012097-0

1h Partida: 005-012098-8

1k Partida: 005-012099-6

1m Partida: 005-12100-3

1n Partida: 005-12101-1

1p Partida: 005-12102-0

1r Partida: 005- 12103-8

Emilio Cordonnier. Secretario de Gobierno y Coordinación General.

Ds. 79.258 / may. 18 v. may. 22

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de General Paz

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del Partido de General Paz, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o a quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la regularización dominial (L. 24.374, Art. 6°, inciso "e", "f" y "g") la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio de calle Hipólito Yrigoyen 3267 de la localidad de Ranchos, en el horario de 17:30 a 19:30 los días lunes, miércoles y jueves.

N° EXPEDIENTE - NOMENCLATURA CATASTRAL - LOCALIZACIÓN

2147-043-1-00156-07 - Circ. I - Secc. E - Qta. 156-a - Mza. 156-b - Parc. 3 - Ranchos - TITULAR DOMINIAL: ELICHABE Y GONZÁLEZ, Bernardo y otros.

2147-043-1-00157-07 - Circ. I - Secc. E - Qta. 156-a - Mza. 156-a - Parc. 15- Ranchos - TITULAR DOMINIAL: ELICHABE Y GONZÁLEZ, Bernardo y otros.

Silvia Beatriz Salem. Encargada.

C.C. 4.701 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 147

La Plata, 19 de abril de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-12892/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma AMERICAN FIURE S.A., C.U.I.T. 30-70753978-6, legajo N° 100.814, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42-Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Juan Agustín García n° 1283 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.814, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Registrar en el legajo N° 100.814 de la firma AMERICAN FIURE S.A., C.U.I.T. 30-70753978-6, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Juan Agustín García n° 1283 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°: Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.686 / may. 18 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 145

La Plata, 19 de abril de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-4869/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SANTA ELENA ALIMENTOS S.A., C.U.I.T. 30-70923063-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 110000- Productos de carne y aves de corral;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Monseñor Buffano n° 4501 - San Justo, Buenos

Aires, el domicilio real en la calle Avenida Córdoba n° 1351 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 25 de Mayo y Paraná - Santa Elena, Provincia de Entre Ríos;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SANTA ELENA ALIMENTOS S.A., C.U.I.T. 30-70923063-4, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, con domicilio legal en la calle Monseñor Buffano n° 4501 - San Justo, Buenos Aires, el domicilio real en la calle Avenida Córdoba n° 1351 piso 3° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 25 de Mayo y Paraná - Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.688 / may. 18 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 144

La Plata, 19 de abril de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-4828/12

POR 5 DÍAS - VISTO, el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por SPP - SERVICIO PUERTA A PUERTA S.A., C.U.I.T. 33-64912905-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 78 n° 219 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Río Limay n° 1900 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SPP - SERVICIO PUERTA A PUERTA S.A., C.U.I.T. 33-64912905-9, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000- Transporte de correo y carga, con domicilio legal en la calle 78 n° 219 - La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Río Limay n° 1900 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.689 / may. 18 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 146

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubros por parte de la firma CITARELLA S.A., CUIT 30-62519535-3, Legajo N° 100022 y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y 2, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja de los rubros 72, Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000, Construcción general de edificios y 86, Servicios Educativos y de Formación, subrubros 100000, Formación Profesional, 110000, Sistemas Educativos alternativos, 120000, Instituciones educativas, 130000, Servicios educativos especializados, 140000, Instalaciones educativas;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja a los rubros 72, Servicio de Construcción y Mantenimiento, subrubro 1300000, Construcción general de edificios y 86, Servicios

Educativos y de Formación, subrubros 100000, Formación Profesional, 11000, Sistemas educativos alternativos, 120000, Instituciones educativas, 130000, Servicios educativos especializados, 140000, Instalaciones educativas del legajo 100022, de la firma CITARELLA S.A., C.U.I.T. 30-62519535-3, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º: Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.687 / may. 18 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 152

La Plata, 3 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-4905/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por ASERTIVA S.A., C.U.I.T 30-71173615-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Thompson n° 373 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Avenida Colón n° 1450 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ASERTIVA S.A., C.U.I.T. 30-71173615-4 en el rubro 51 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000 - Medicamentos antiinfecciosos, 110000 - Agentes antitumorales, 120000 - Medicamentos cardiovasculares, 130000 - Medicamentos hematológicos, 140000 - Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000 - Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000 - Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000 - Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000 - Hormonas y antagonistas hormonales, 190000 - Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000 - Medicamentos inmunomoduladores, 210000 - Categorías de medicamentos varios, con domicilio legal en la calle Thompson n° 373 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle Avenida Colón n° 1450 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.681 / may. 18 v. may. 24

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 151

La Plata, 3 de mayo de 2012.

Corresponde expediente N° 5400-4988/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por EPHERRA PABLO RUBEN, C.U.I.T. 20-25665474-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle Pellegrini n° 602 – Punta Alta, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Espora n° 376 – Punta Alta, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a EPHERRA PABLO RUBEN, C.U.I.T. 20-25665474-2, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 180000- Productos de panadería, con domicilio legal y comercial en la calle Pellegrini n° 602 – Punta Alta, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Espora n° 376 – Punta Alta, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.682 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 153**

La Plata, 3 de mayo de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-14066/09 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CIRUGÍA J.F. S.A., C.U.I.T. 30-70931497-8, legajo n° 101178, por la cual solicita la ampliación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CIRUGÍA J.F. S.A., C.U.I.T. 30-70931497-8, legajo n° 101178, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CIRUGÍA J.F. S.A., C.U.I.T. 30-70931497-8, legajo n° 101178, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.683 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 150**

La Plata, 3 de mayo de 2012.
Corresponde expediente N° 5400-4986/12

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía web efectuada por INDUSTRIAL BELGRANO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-58054653-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede proceder a su inscripción como proveedor del Estado, en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos; y 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Ramallo n° 5135 piso 2° - Caseros, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle General Álvarez Condarco n° 1481 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INDUSTRIAL BELGRANO SOCIEDAD ANÓNIMA, C.U.I.T. 30-58054653-2,

en los rubros 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 210000- Componentes y suministros eléctricos; y 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 160000- Ferretería, con domicilio legal en la calle Ramallo n° 5135 piso 2° - Caseros, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle General Álvarez Condarco n° 1481 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 4.684 / may. 18 v. may. 24

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pellegrini que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs.

BARRIO 168 VIV. EXPTE. N° 2416-11896-1998-3

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°16	DUCKARDT MIRIAN LORENA	DNI	25508952

BARRIO SAN MARCOS 80 VIV. EXPTE. N° 4086-1041-2008

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 49	DELGADO, JUANA GRACIELA	DNI	13.929.326

BARRIO 80 VIV. EXPTE. N° 2416-16119-2004-10

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°55	AZCONA LORENZO ANIBAL	DNI	5700657

BARRIO 80 VIV. EXPTE. N° 2416-16119-2004-11

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°5	SANCHEZ HORACIO	DNI	20967580
	MUÑOZ, ANDREA KARINA	DNI	22839509

BARRIO 168 VIV. EXPTE. N° 2416-6096-1988-3

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N° 44	ARBIA CARLOS LEANDRO	DNI	25960907
	RIOS MALVINA SOLEDAD	DNI	29380993

C.C. 4.191 / may. 18 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Pergamino que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 189 VIV. EXPTE. N° 2416-3118-2011-4

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TIRA -2 PISO 1 DEPTO. A	MARQUEZ YOLANDA	DNI	6702521

BARRIO 80 VIV. EXPTE. N° 2416-13075-1998-16

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°60 MZ IV	TEVEZ HUGO REYES	DNI	16628690
	MEDINA MARCELA LILIANA	DNI	23664144

BARRIO 50 VIV. EXPTE. N° 2416-5373-2011

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA N°1	REYNOSO EDUARDO RAMON	DNI	14345056

CASA Nº2	LLANES MARIA FABIANA	DNI	22576522
CASA Nº4	LAVANDERA RAUL EUGENIO	DNI	23407519
	GOMEZ SILVANA ANDREA	DNI	27229556
CASA Nº5	TESSORE ANA MARIA	DNI	4212206
CASA Nº6	HINTZE SANTIAGO RICARDO	DNI	14051825
	PIERONI ANA BEATRIZ	DNI	20178870
CASA Nº8	GAPARINI VALERIA SOLEDAD	DNI	28668012
	CEPEDA CARLOS HERNAN	DNI	25012643
CASA Nº9	PARDO JUAN BAUTISTA	DNI	23407356
CASA Nº10	DEL CONTE OSCAR ANTONIO	DNI	4694449
CASA Nº12	SABAS DEBORA PAOLA	DNI	24524177
CASA Nº13	VITAL GABRIEL CARLOS	DNI	16748427
CASA Nº14	MANDARINO MARIO VICENTE	DNI	14968639
	MOLINA MARIA AMELIA	DNI	14623386
CASA Nº15	PIRCHI VERONICA INES	DNI	25832728
CASA Nº16	FERNANDINO NESTOR FRANCISCO	DNI	13643085
CASA Nº17	ACERBO GABRIEL OMAR	DNI	21433991
CASA Nº18	ASENTARES MARIELA ISABEL	DNI	24193659
CASA Nº20	BIGLIERI PATRICIA INES	DNI	22576640
CASA Nº21	ZAPATA HORACIO CRISTIAN	DNI	22771390
CASA Nº22	PUGIN MARINA HILDA	DNI	27603615
CASA Nº24	BRACAMONTE SERGIO EDUARDO	DNI	16081937
	CORDOBA VALERIA LUJAN	DNI	31542252
CASA Nº25	BONANO CRISTINA BEATRIZ DEL LUJAN	DNI	17665848
CASA Nº26	NEMI ROSANA PATRICIA	DNI	18347079
CASA Nº28	CABRERA ARMANDO DARIO	DNI	21555534
CASA Nº29	GARAY SILVINA ROSANA	DNI	21433958
CASA Nº30	GENNERO GUSTAVO JAVIER	DNI	22025739
CASA Nº33	FARTADO LOMELINO JOSE ALBERTO	DNI	12609401
CASA Nº34	CIRANDO PATRICIA GRACIELA	DNI	23330466
	GARAY VICTOR HUGO	DNI	17504992
CASA Nº37	SILVA GABRIELA FERNANDA	DNI	23961972
CASA Nº38	GIRARD PABLO MARTIN	DNI	22899558
	MORALES ANDREA RAQUEL	DNI	23789821
CASA Nº39	SAMANA KARINA PAOLA	DNI	23810936
CASA Nº41	CITTADINI ELDA SUSANA	L.C	4962306
CASA Nº42	GERRINI GUSTAVO FABIAN	DNI	22576996
	NUÑEZ NORMA NOEMI	DNI	21412291
CASA Nº44	GARAY GABRIEL OSCAR	DNI	22899618
CASA Nº45	LARRART MARIA DE LAS MERCEDES	DNI	17504801
CASA Nº47	MARIAN LUIS NARCISO	DNI	17787701
	CRUELLAS ROMINA ELIANA	DNI	25311837
CASA Nº50	RAYMUNDO SILVIA MONICA	DNI	12032780

C.C. 4.192 / may. 18 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Puán que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

DARRAGUEIRA 100 VIV. EXPTE. 2416-2152-2010

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CALLE PALACIOS Nº 438 DTO. CASA 60	LUNA, CESAR JAVIER KLOBERTANZ, MARIA LUCIANA	DNI	29377767 28209222

DARRAGUEIRA 100 VIV. EXPTE. 2416-3354—2011

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº37	HOLLMANN, NELSON DARIO	DNI	22593871

DARRAGUEIRA 100 VIV. EXPTE. 2416-3650-1995-17

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
MZ 7 CASA Nº 86	VICENTE MARIA DEL CARMEN	DNI	12642348

C.C. 4.193 / may. 18 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Punta Indio que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 20 VIV. EXPTE. Nº 2416-2821-2011

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº6	CABRAL TORIBIA	DNI	10165291
	AUGHY ENRIQUE ANDRES	DNI	5210162
CASA Nº8	LOPEZ JUAN JOSE	DNI	28398234
CASA Nº9	HACHA GRACIELA CRISTINA	DNI	18121590

BARRIO 28 VIV. EXPTE. Nº 2416-2818-2011

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº4	BISSIO DANIEL ATILIO	DNI	20415686

C.C. 4.194 / may. 18 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Ramallo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 120 VIV. EXPTE. Nº 2416-9402-2008-0

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº111 MZ 8	GALLUCCI ARROYO MARIA ALEJANDRA	DNI	13975710

BARRIO 311 VIV. EXPTE. Nº 2416-3588-2011-1

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº8	TESONE JUAN PABLO	DNI	29.472.369
CASA Nº13	ORDOÑA LUCIANA SOLEDAD	DNI	34.359.672
CASA Nº17	MONZON OFELIA ANTONIA	DNI	32226296
	GOMEZ MANUEL HORACIO	DNI	33413260
CASA Nº28	ARIAS JUAN MANUEL	DNI	26761462
	CEJAS FLORENCIA LUJAN	DNI	34359890
CASA Nº39	BUCETA GONZALO NICOLAS	DNI	18877180
	JARA MAGALI ANDREA	DNI	34778230
CASA Nº46	AVILA JOSE EDUARDO	DNI	30257796
	ARANDA LORENA PAOLA	DNI	31717765
CASA Nº47	BABAGLIO MARIELA ALEJANDRA ANAHI	DNI	35999563

BARRIO 311 VIV. EXPTE. Nº 2416-3588-2011-7

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº2	MORALES DANIEL LINDOR	DNI	20672815
CASA Nº3	MARTINEZ PEDRO ERNESTO	DNI	29472395
	ROSALES CAROLINA FABIANA	DNI	30683833
CASA Nº4	CAMELINO MIRTA GRACIELA	DNI	14492953
CASA Nº5	ACUÑA ALCIRA HAYDEE	DNI	14850074
CASA Nº6	CORREA LUIS ALBERTO PERERA MECEGUET	DNI	24450145
	MARIA ESTHER	DNI	94332085
CASA Nº7	CRAUSAZ DALMACIO FACUNDO	DNI	26164833
CASA Nº8	PUCHET MARIA ISABEL	DNI	23607820
	ROMERO CRISTIAN ARIEL	DNI	25176749
CASA Nº9	CARELIO LEONARDO NICOLAS	DNI	30458553
	LOPEZ SILVIA NATALIA	DNI	26390827
CASA Nº10	FURLAN ANTONIO MANUEL	DNI	12134690

CASA Nº11	CABALCANTE LUCAS MATIAS	DNI	30785798
	CHAPARRO JAQUELINE LUCIA	DNI	30785747
CASA Nº12	AGUILAR MARIA CRISTINA	DNI	12058366
CASA Nº13	BOGAO DOMINGO RAMON	DNI	12243963
CASA Nº14	LARROSA EDUARDO		
	DANIEL GERARDO	DNI	24210895
CASA Nº15	MORALES ESTEBAN		
	RODOLFO	DNI	21910062
CASA Nº16	ENRIQUE JULIO SECUNDINO	DNI	17851139
CASA Nº17	MONTIVERO HUGO CESAR	DNI	12072076
	OCAMPO SANTA CECILIA	DNI	23901879
CASA Nº18	PEREZ FELIX CESAR DANIEL	DNI	24029846
CASA Nº19	FRONTI SERGIO JAVIER	DNI	21843585
CASA Nº20	ROJAS RENE ESTEBAN	DNI	18159064
	GUERRA ROSA RAMONA	DNI	27613633
CASA Nº21	STALDER CARLOS ARIEL	DNI	24258721
	SERNA SONIA EVANGELINA	DNI	30785634
CASA Nº22	IRIBARNE SANDRA NORMA	DNI	17655985
CASA Nº23	CORREA RAMON DANIEL	DNI	24450296
CASA Nº24	MENDOZA JESUS DANIEL	DNI	18612543
	GUERRA PATRICIA YOLANDA	DNI	22558256

BARRIO 80 VIV. EXPTE. Nº 2416-3589-2011-9

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CALLE J.J.PASO 1183	ELEONORI BETINA SONIA	DNI	16960373
LOS ANDES Nº1007	MARTINEZ HORACIO DANIEL	DNI	20097040
	IBAÑEZ MARICEL INES	DNI	13587670
LOS ANDES Nº1015	FERREYRA GUILLERMO		
	ALEJANDRO	DNI	25051706
	CRUCIANELLI JOHANA	DNI	28518963
LOS ANDES Nº1021	FERNANDEZ ENRIQUE GUSTAVO	DNI	23708341

BARRIO 10 VIV EXPTE. Nº 2416-3595-2011-4

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº1	DELGADILLO NELIDA BEATRIZ	DNI	17722441
CASA Nº2	BASSI CRISTIAN JAVIER	DNI	22771415
CASA Nº3	ALVAREZ SILVIO FABIAN	DNI	29888671
	MILLET MARIA MALEN	DNI	30662677
CASA Nº4	CAFERATTA GUSTAVO PABLO	DNI	27427248
CASA Nº5	PAZ RAUL ALBERTO	DNI	16798887
CASA Nº6	CORREA HORACIO	DNI	4924006
CASA Nº7	LEIVA ERMELINDO JESUS VICTORERO SANDRA	DNI	16075514
	VANINA	DNI	21434759
CASA Nº8	DI BIASE JUAN CARLOS	DNI	16077770
CASA Nº9	GUTIERREZ VICTOR RAMON	DNI	17059105
CASA Nº10	FERNANDEZ MANUEL ADRIAN	DNI	10429249

C.C. 4.195 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rivadavia que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 10 VIV. INUNDADOS EXPTE. Nº 2416-16017-2004-4

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº4	ENGRAFF, JUAN OSCAR	DNI	11.514.389

BARRIO 5 VIV. RURALES EXPTE. Nº 2416-10161-1997-1

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº5	BANEGAS, PATRICIA MABEL	DNI	20.033.566

C.C. 4.196 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente

fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Rojas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 93 VIV. EXPTE. Nº 2416-3633-2011-0

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA 91	PIRES MARIA INES	DNI	27441539

C.C. 4.197 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Salliqueló que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 100 VIV. EXPTE. Nº 4100-42207-2008-0

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TIRA 2 PB DTO 19	VAVER, MARIA DE LAS MERCEDES	DNI	18.136.839
	LANDRIEL, NÉSTOR ALBERTO	DNI	16.606.753

BARRIO 100 VIV. EXPTE. Nº 4100-44326-2010

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
DTO CASA 45	BETANCUR, OMAR	DNI	8.312.943

BARRIO 100 VIV. EXPTE. Nº 4100-44247-2010

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
DTO CASA 46	ELEICEGUI, EVA ANGELICA	DNI	4.555.394

C.C. 4.198 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Andrés de Giles que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 5 VIV. RURALES EXPTE. Nº 2416-1928-2010-0

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
CASA Nº1	VETTORAZZO CARMEN ESTER	DNI	11421316

C.C. 4.199 / may. 18 v. may. 22

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Fernando que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO 1000 VIV. EXPTE. Nº 2416-644-1995-644

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE -504 PB DEPTO. A	BASERNI INES CONSEPCION	DNI	5144790

BARRIO 1000 VIV. EXPTE. Nº 2416-8950-1989-543

IDENTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
TORRE -516 PB DEPTO. B	LAFROCE MAIRA AYELEN	DNI	34985285
	LAFROCE YAMILA NAIR	DNI	37029407

C.C. 4.200 / may. 18 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Miguel que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administración General.

BARRIO MUÑIZ 230 VIV. EXPTE. N° 2416-4679-1996-74

IDENTIFICACIÓN DEL ADJUDICATARIO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
ESC 1 PB D	MILARAGNA SUSANA ALICIA	DNI	10648508

C.C. 4.201 / may. 18 v. may. 22

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela comunica que entre los días 21 de mayo al 12 de junio de 2012 se encontrará abierto el Registro de Mayores Contribuyentes, en la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda, 25 de Mayo 2725, P.B. de San Juan Bautista, Pdo. de Florencio Varela, en el horario de 8 a 14, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 93 y 94 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6.769/58. Florencio Varela, mayo de 2012. José María Catanese, Director de Prensa.

C.C. 4.574 / may. 21 v. may. 22

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de San Nicolás que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 500 VIV. EXPTE. N° 2416-12641-2009-19

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NUMERO
CASA N°95 MZ 58	ALEGRE LUIS FRANCISCO	DNI	20290072

BARRIO 184 VIV. EXPTE. N° 2416-5768-2012

CALLE	APELLIDO Y NOMBRE DEL ADJUDICATARIO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD TIPO	NÚMERO
A CEDER 1056 CASA MZ 63	BARRIOS MARIA ROSA	DNI	21676515
A CEDER 1060 CASA MZ 63	MAMANI PRIMA DOLORES	DNI	12132508
A CEDER 1064 CASA MZ 63	ORTIGOZA NELIDA	DNI	4936075
A CEDER 1068 CASA MZ 63	ROMERO MARIA INES	DNI	28927820
A CEDER 1088 CASA MZ 63	MARTIN JAVIER GUSTAVO	DNI	22954808
A CEDER 1092 CASA MZ 63	OLIVERA CARINA ELENA	DNI	22753520
A CEDER 1096 CASA MZ 63	GALEANO JULIO	DNI	14115896
BERNA 103 CASA MZ 63	FRANCO ELVIRA GRACIELA	DNI	16595080
BERNA 107 CASA MZ 63	RIVERO NORMA BEATRIZ	DNI	16301886
BERNA 109 CASA MZ 63	CASTILLO HECTOR ORLANDO	DNI	16487245
BERNA 111 CASA MZ 63	CANTEROS JOSE LUIS	DNI	23262587
	SANTANDER SONIA	DNI	22455198
CHICLANA 104 CASA MZ 63	SOSA MERCEDES	DNI	25016012
CHICLANA 106 CASA MZ 63	CRESPO GLADYS ZUNILDA	DNI	13882952
	LOPEZ JUAN MATEO	DNI	28276712
CHICLANA 116 CASA MZ 63	CHAVEZ PABLO JAVIER	DNI	25016922
RODRIGUEZ 1055 CASA MZ 63	LOPEZ VICTOR HUGO	DNI	21006397
RODRIGUEZ 1063 CASA MZ 63	DEMANTES MONICA ERICA MASCAZZINI ORLANDO ANDRES	DNI	31909006
RODRIGUEZ 1067 CASA MZ 63	TOLOTTI JOEL HERNAN JESUS	DNI	27002241
	JESUS	DNI	23892526
RODRIGUEZ 1075 CASA MZ 63	BLANCO EDUARDO DANIEL	DNI	16594786
RODRIGUEZ 1091 CASA MZ 63	GARCIA VIRGINIA ELISABET	DNI	24411474
RODRIGUEZ 1095 CASA MZ 63	RODRIGUEZ DANIEL FERNANDO SAUCEDO ALEJANDRA LUJAN	DNI	22435322
	LUJAN	DNI	22753674
BERNA 104 CASA MZ 64	ROJAS CARLOS NAZARENO	DNI	11678903
BERNA 112 CASA MZ 64	LOPEZ BLANCA DOLORES	DNI	6481249
BERNA 114 CASA MZ 64	PERALTA ALCIDES NERIO	DNI	6301509
BERNA 118 CASA MZ 64	ITURRIAGA JESUS	DNI	23262634
	GUTIERREZ MARISA BELEN	DNI	30026997
BERNA 124 CASA MZ 64	AMEND SERGIO RUBEN	DNI	23746985

RODRIGUEZ 1039 CASA MZ 64	GIMENEZ STELLA MARIS	DNI	12663242
RODRIGUEZ 1041 CASA MZ 64	MARTINEZ JUAN DANIEL MOREYRA LIDIA	DNI	13587407
	BERON JUAN IGNACIO	DNI	17603957
RODRIGUEZ 1045 CASA MZ 64	TOMALINO HERMINIA	DNI	24003781
CHICLANA 129 CASA MZ 74	NELIDA GLORIA	DNI	12179011
CHICLANA 137 CASA MZ 74	GASPARRI MARCELA ALEJANDRA	DNI	17308313
CHICLANA 139 CASA MZ 74	FALCON GABRIEL ALBERTO	DNI	24007575
CHICLANA 141 CASA MZ 74	CHAPARRO LUIS ANGEL SILVA ALEJANDRA ELIZABETH	DNI	25016957
	ELIZABETH	DNI	23348289
CHICLANA 149 CASA MZ 74	ARMOA JOSE ALBERTO	DNI	21525376
PIAGGIO 1105 CASA MZ 74 ^a	RANDA DOLORES MARGARITA	DNI	4475129
PIAGGIO 1109 CASA MZ 74	OJEDA ELIDA RAMONA	DNI	10371018
PIAGGIO 1115 CASA MZ 74	QUEVEDO MARGARITA VIRGINIA	DNI	16301753
PIAGGIO 1119 CASA MZ 74	MAYDANA FERNANDO DARIO	DNI	22452955
PIAGGIO 1125 CASA MZ 74	GIMENEZ JORGE OMAR	DNI	4695809
PIAGGIO 1129 CASA MZ 74	BUZZATTO JUAN CARLOS	DNI	11678730
PIAGGIO 1137 CASA MZ 74	MORALES MARIA JULIA TUAMA ERARDO DANIEL	DNI	18368895
	SERRANO OMAR AMERICO	DNI	18115115
PIAGGIO 1145 CASA MZ 74	SALVARREGUY ZELICA CONCEPCION	DNI	17241965
RODRIGUEZ 1106 CASA MZ 74	SCHIAFFINO MARIANO JOSE ROMERO GRACIELA ALEJANDRA	DNI	25715123
RODRIGUEZ 1108 CASA MZ 74	SCHIAFFINO MARIANO JOSE ROMERO GRACIELA ALEJANDRA	DNI	18478006
RODRIGUEZ 1118 CASA MZ 74	ROMERO GRACIELA ALEJANDRA	DNI	20359376
RODRIGUEZ 1120 CASA MZ 74	LANCELLOTTI JOSE ANGEL VIGNOLES CARLA DANIELA	DNI	16919285
RODRIGUEZ 1130 CASA MZ 74	SANABRIA DINA NOEMI	DNI	22753997
RODRIGUEZ 1132 CASA MZ 74	MEDINA ISIDORA	DNI	6555591
RODRIGUEZ 1136 CASA MZ 74	YBARRA PAULA CARINA CEA CARRASCO CRISTIAN GERONIMO	DNI	12688485
	GERONIMO	DNI	24114718
RODRIGUEZ 1142 CASA MZ 74	ROMERO MARTA GLADIS	DNI	92754685
RODRIGUEZ 1146 CASA MZ 74	PIEDRABUENA MIRTA BEATRIZ	DNI	13882704
ZARACONDEGUI 128 CASA MZ 74	BALLINI MARIA CECILIA	DNI	6135076
ZARACONDEGUI 132 CASA MZ 74	VERRYT JORGE ALBERTO	DNI	21006421
ZARACONDEGUI 142 CASA MZ 74	BRITES GRACIELA MARIANA	DNI	16328487
ZARACONDEGUI 144 CASA MZ 74	ACOSTA CARLOS ALBERTO	DNI	29541794
ZARACONDEGUI 146 CASA MZ 74	FRUTOS JOSE LUIS	DNI	23746603
ZARACONDEGUI 148 CASA MZ 74	VEGA AMADO	DNI	16537724
BERNA 127 CASA MZ 75	PEREYRA MARIA VICTORIA	DNI	24006304
BERNA 129 CASA MZ 75	MENDOZA JULIA BEATRIZ	DNI	22194963
BERNA 145 CASA MZ 75	PIROLA ELENA	DNI	24351695
CHICLANA 126 CASA MZ 75	LUCIE STELLA MARIS	DNI	12519312
CHICLANA 132 CASA MZ 75	MANSILLA SERGIO ABEL ALVAREZ ROSANA SOLEDAD	DNI	13587372
	BERON GUSTAVO MARTIN	DNI	22194387
PIAGGIO 1055 CASA MZ 75	SANCHEZ SUSANA CARINA	DNI	30481925
PIAGGIO 1065 CASA MZ 75	CERBIN CLAUDIO DARIO FERNANDEZ LAURA	DNI	22170989
PIAGGIO 1067 CASA MZ 75	VERONICA CABRERA ARMANDO MARIANO	DNI	23620509
	ARIAS VERONICA LUJAN	DNI	23746813
PIAGGIO 1071 CASA MZ 75	OYOLA ROBERTO CARLOS CORONEL NESTOR ALFREDO KIKL ALEJANDRA MARINA IBALO CLAUDIO MARCELO	DNI	25715204
PIAGGIO 1073 CASA MZ 75	ROA ESTEBAN DANIEL	DNI	16843630
PIAGGIO 1077 CASA MZ 75	NADALMAY MARCELA LUJAN	DNI	28978283
PIAGGIO 1079 CASA MZ 75	ROBLEDO RAMON	DNI	23961520
PIAGGIO 1081 CASA MZ 75	MONZON SANDRA CARINA	DNI	23476985
PIAGGIO 1087 CASA MZ 75	AGUIRRE MARIA SOLEDAD MUJICA STELLA MARIS SANCHEZ PEREYRA ANA BARBARA AYELEN FERNANDEZ MARIO SIVORI GUSTAVO DANIEL CIPOLETTI ESTELA TRINIDAD GOMEZ DELIA MARIA MEDINA JOSE ALFREDO	DNI	27244282
	IBALO CLAUDIO MARCELO	DNI	22770918
RODRIGUEZ 1056 CASA MZ 75	ROA ESTEBAN DANIEL NADALMAY MARCELA LUJAN ROBLEDO RAMON MONZON SANDRA CARINA AGUIRRE MARIA SOLEDAD MUJICA STELLA MARIS SANCHEZ PEREYRA ANA BARBARA AYELEN FERNANDEZ MARIO SIVORI GUSTAVO DANIEL CIPOLETTI ESTELA TRINIDAD GOMEZ DELIA MARIA MEDINA JOSE ALFREDO	DNI	20670459
RODRIGUEZ 1058 CASA MZ 75	AGUIRRE MARIA SOLEDAD	DNI	23496845
RODRIGUEZ 1062 CASA MZ 75	MUJICA STELLA MARIS	DNI	22577287
RODRIGUEZ 1070 CASA MZ 75	SANCHEZ PEREYRA ANA BARBARA AYELEN FERNANDEZ MARIO SIVORI GUSTAVO DANIEL CIPOLETTI ESTELA TRINIDAD GOMEZ DELIA MARIA MEDINA JOSE ALFREDO	DNI	28548598
RODRIGUEZ 1076 CASA MZ 75	FERNANDEZ MARIO	DNI	25101280
RODRIGUEZ 1084 CASA MZ 75	SIVORI GUSTAVO DANIEL	DNI	17242041
RODRIGUEZ 1088 CASA MZ 75	CIPOLETTI ESTELA TRINIDAD	DNI	37399017
RODRIGUEZ 1090 CASA MZ 75	GOMEZ DELIA MARIA	DNI	13743189
RODRIGUEZ 1094 CASA MZ 75	MEDINA JOSE ALFREDO	DNI	20625548
BERNA 126 CASA MZ 76	FALCON ALICIA LUCIA	DNI	18410597
BERNA 134 CASA MZ 76	LAZZARINI LAURA IRMA	DNI	11547698
BERNA 136 CASA MZ 76	CESTARI MIRIAM LILIANA GALLO ADOLFO LUIS ANTIVERO JUANA MARGARITA	DNI	20684193
BERNA 138 CASA MZ 76	ANTIVERO JUANA MARGARITA	DNI	23262351
PIAGGIO 1039 CASA MZ 76	MARTINEZ CLAUDIA ALEJANDRA	DNI	24007428
PIAGGIO 1041 CASA MZ 76	BALCAZA ANGEL ARIEL ROMERO MARIA ROSA VELO JUAN JOSE	DNI	14115557
	VELO JUAN JOSE	DNI	11678861
	MARGARITA	DNI	25492689
	ALAJANDRA	DNI	22954162
	BALCAZA ANGEL ARIEL	DNI	24007688
	ROMERO MARIA ROSA	DNI	21525862
	VELO JUAN JOSE	DNI	20459941

PIAGGIO 1045 CASA MZ 76	SANCHEZ SUSANA DEL VALLE	DNI 20547190	BERNA 170 CASA MZ 85	GRILLETI PABLO EZEQUIEL	DNI 25492366
	VILLAN NESTOR RAUL	DNI 20627049	PERAZO 1041 CASA MZ 85	LATTERRA GUSTAVO DANIEL	DNI 25492341
RODRIGUEZ 1040 CASA MZ 76	MARTINEZ SANDRA MABEL	DNI 21006272	PERAZO 1045 CASA MZ 85	LOBO GABRIELA INES	DNI 25226235
	MARTIN ALBERTO OMAR	DNI 14934849	CHICLANA 179 CASA MZ 92	NIZ MARIA VIRGINIA	DNI 16796092
CHICLANA 161 CASA MZ 83	CEOL DANIELA SUSANA	DNI 21525688		ASCONA RODOLFO	
CHICLANA 167 CASA MZ 83	ROCHA ANA LETICIA	DNI 5722057	CHICLANA 183 CASA MZ 92	ALEJANDRO	DNI 25049940
CHICLANA 171 CASA MZ 83	GOMEZ WALTER FERNANDO	DNI 24505042	PERAZO 1106 CASA MZ 92	ESPINOZA ROSANA ESTHER	DNI 24210952
PERAZO 1109 CASA MZ 83	EREÑO NATALIA ANDREA	DNI 27121083	PERAZO 1110 CASA MZ 92	SEGOVIA JULIO IGNACIO	DNI 16093080
PERAZO 1115 CASA MZ 83	CHAMORRO OSVALDO		PERAZO 1112 CASA MZ 92	MEDINA HECTOR OSCAR	DNI 23746586
	GERMAN	DNI 16595260	PERAZO 1114 CASA MZ 92	ROJAS MARIO NARCISO	DNI 14372866
	OLIVO VIVIANA MONICA	DNI 21890464		GONZALEZ RAMIREZ ELISA	
PERAZO 1117 CASA MZ 83	DANIELE SILVIA NOEMI	DNI 13882187	PERAZO 1116 CASA MZ 92	NOEMI	DNI 23746089
PERAZO 1121 CASA MZ 83	ROMERO JUAN ALBERTO	DNI 18368965	PERAZO 1124 CASA MZ 92	PARADA ELIDA MABEL	DNI 13100387
PERAZO 1125 CASA MZ 83	CABRAL CARINA RAQUEL	DNI 25492654	PERAZO 1128 CASA MZ 92	INZA DIEGO MARCELO	DNI 22954869
PERAZO 1129 CASA MZ 83	CHAVEZ RAFAEL	DNI 20515015		VERA ANALIA MABEL	DNI 26512258
	REYES NOEMI	DNI 11547602	PERAZO 1138 CASA MZ 92	RIAL HAROLDO EDUARDO	DNI 17733319
PERAZO 1133 CASA MZ 83	CASTELLI GRACIELA MABEL	DNI 14898205		MARTINEZ MICAELA	
PERAZO 1137 CASA MZ 83	ACEVEDO GABRIEL			SOLEDAD	DNI 27518555
	ALEJANDRO	DNI 33499280	PERAZO 1142 CASA MZ 92	BORDON PABLO PASCUAL	DNI 25925058
PERAZO 1139 CASA MZ 83	SLAVIN PEDRO EDUARDO	DNI 24714991	PERAZO 1146 CASA MZ 92	DIAZ ELSA TERESITA	DNI 12781289
	GUTIERREZ ADRIANA ESTER	DNI 26908341	ZARACONDEGUI 176	RIOS RAMON EDUARDO	DNI 14545191
PERAZO 1141 CASA MZ 83	MARASCO WALTER LUIS	DNI 16535150	CASA MZ 92		
PIAGGIO 1110 CASA MZ 83	COLASSO MARTINA			ALEMAN EDUARDO	
	ANGELICA	DNI 17399630		EUGENIO	DNI 11437777
	SODINI RAUL		ZARACONDEGUI 184		
	DOMINGO GABRIEL	DNI 17399994	CASA MZ 92		
PIAGGIO 1112 CASA MZ 83	ANDRINI IRENE ISABEL	DNI 17603561		ACOSTA GUILLERMO ISAAC	DNI 25262861
PIAGGIO 1116 CASA MZ 83	TORRES HERNAN MARTIN	DNI 24007414	ZARACONDEGUI 190	ORTEGA NADIA SOLEDAD	DNI 27978049
	ALIENDRO ADRIANA MARISA	DNI 26401471	CASA MZ 92		
PIAGGIO 1138 CASA MZ 83	FERREYRA CARINA LUJAN	DNI 24210202		ZARATE GABRIELA	
PIAGGIO 1146 CASA MZ 83	ESPINOZA ROSA AURORA	DNI 17241888		VERONICA	DNI 20410599
ZARACONDEGUI 164			BERNA 181 CASA MZ 93	TAPONIER OSCAR RENE	DNI 25993581
CASA MZ 83	PEREYRA FABIAN EUSEBIO	DNI 21513260	CHICLANA 178 CASA MZ 93	PASCIULLO JOSE EDELMIRO	DNI 25262021
	CUBILLA LAURA MARISA	DNI 23262212		RUI DIAZ LIVIO RENE	DNI 24210137
ZARACONDEGUI 166			CHICLANA 182 CASA MZ 93	BANFI NILDA VALERIA	DNI 28450044
CASA MZ 83	SERRANO DANIEL ORLANDO	DNI 26126481		GONZALEZ MIGUEL	
	CORONEL LEOCADIA			ALBERTO	DNI 24714807
	MARGARITA	DNI 25668197	PERAZO 1054 CASA MZ 93	GUERRA CINTIA YAMILA	DNI 28673340
ZARACONDEGUI 168			PERAZO 1064 CASA MZ 93	GAMARRA FABIAN ANTONIO	DNI 24524214
CASA MZ 83	CASTEGNARO PATRICIA		PERAZO 1068 CASA MZ 93	RIOS MIRTA MABEL	DNI 17089356
	LORENA	DNI 25262496		ORDOÑEZ INES GLADIS	DNI 23688265
ZARACONDEGUI 170			PERAZO 1070 CASA MZ 93	CACERES EDUARDO DANIEL	DNI 25925908
CASA MZ 83	AGLIERI GUSTAVO FABIAN	DNI 24492553	PERAZO 1076 CASA MZ 93	SALINA PAULA	DNI 10415085
BERNA 153 CASA MZ 84	VERON CLARA ESTELA	DNI 18457344		ARREGUI GUILLERMO	
BERNA 157 CASA MZ 84	ETCHEGOYEN MARTIN		PERAZO 1082 CASA MZ 93	JOSE DANIEL	DNI 16162972
	HERIBERTO	DNI 18877604	PERAZO 1084 CASA MZ 93	ARREGUI LEIZA CECILIA	DNI 33650149
CHICLANA 154 CASA MZ 84	LAMAS ARIEL JESUS	DNI 23653386	PERAZO 1086 CASA MZ 93	MILLAA JOSE LUIS	DNI 16595174
	BLANCO YOLANDA		PERAZO 1088 CASA MZ 93	LALLANA SUSANA ISABEL	DNI 14373733
	VERONICA	DNI 27560938		RAMIREZ MIGUEL VALENTIN	DNI 12519499
CHICLANA 168 CASA MZ 84	VILLARREAL RUBEN DARIO	DNI 17603809	PERAZO 1092 CASA MZ 93	ABRIGO NORMA CELIA	DNI 16535308
	FERNANDEZ VICTORIA		BERNA 184 CASA MZ 94	OJEDA CARINA AZUCENA	DNI 24714825
	ARGENTINA	DNI 11678715	BERNA 190 CASA MZ 94	GAITAN JORGE ALFREDO	DNI 20459585
CHICLANA 170 CASA MZ 84	APARICIO SILVIA FABIANA	DNI 20229702	BERNA 192 CASA MZ 94	ALFONZO ANALIA BEATRIZ	DNI 29984067
PERAZO 1055 CASA MZ 84	ALVAREZ MARCELO			SCHMIDT CRISTIAN ANDRES	DNI 31609865
	OSVALDO	DNI 24007233	PERAZO 1046 CASA MZ 94	SANDOVAL VALERIA LORENA	DNI 28330014
PERAZO 1065 CASA MZ 84	MONTENEGRO CLARA	DNI 5722393		CHAVES MIRTA AGUEDA	DNI 18149629
PERAZO 1067 CASA MZ 84	ARIAS OLGA SILVIA	DNI 16443791	CALLE		
PERAZO 1071 CASA MZ 84	GONZALEZ ELISA		APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	VERONICA	DNI 29559771	DEL ADJUDICATARIO	TIPO	NUMERO
	VALLEJOS LEONIDAS		MORICONI RUBEN		
	EDUARDO	DNI 20662203	MARCELO	DNI 26761941	
PERAZO 1081 CASA MZ 84	BENITEZ JUAN ALBERTO	DNI 24805738	ELGUEDA SERGIO DANIEL	DNI 28978197	
PERAZO 1085 CASA MZ 84	MANSILLA MARCELA		DORSCH ANDREA ELISABET	DNI 29559073	
	BEATRIZ	DNI 21433926	CHAVEZ JULIAN ALBERTO	DNI 30293310	
PERAZO 1091 CASA MZ 84	ESPINDOLA OSCAR		LOPEZ MARIA DEL LUJAN	DNI 31095802	
	ALFREDO	DNI 13100557	BORDA RAMON CLAUDIO	DNI 26111832	
PIAGGIO 1056 CASA MZ 84	TOTINO MARIA		ZARATE JESUS LUCIANO	DNI 30293937	
	DE LOS ANGELES	DNI 22435767	GAUNA GUSTAVO CARMELO	DNI 28770202	
PIAGGIO 1058 CASA MZ 84	RAMIREZ SILVINA ESTER	DNI 32658314	PRADO LUJAN ANTONIO	DNI 27749165	
	IBAÑEZ CASTELLANO		ROMERO ELVA LILIANA	DNI 21434466	
	ANGEL MATIAS EZEQUIEL	DNI 34109358	PAESANI GABRIEL		
PIAGGIO 1066 CASA MZ 84	MALDONADO OSVALDO		ALEJANDRO	DNI 26126607	
	ATILIO	DNI 6592604	RODRIGUEZ FELIX RAUL	DNI 30683185	
PIAGGIO 1068 CASA MZ 84	GARCIA SONIA PATRICIA	DNI 17733277	FISCHER JUAN PABLO	DNI 28450324	
PIAGGIO 1070 CASA MZ 84	ANDRADA RUBEN HORACIO	DNI 13344399	ALVAREZ JANINA SOLEDAD	DNI 30701689	
PIAGGIO 1086 CASA MZ 84	FARIAS LUCIA ESTHER	DNI 25262093	REGALADO LUIS ALBERTO	DNI 29771423	
PIAGGIO 1088 CASA MZ 84	DIGNANI MATIAS SEBASTIAN	DNI 26938250	CORVALAN ELSA PAOLA	DNI 26512906	
	PEREZ CLAUDIA FABIANA	DNI 26761726	ALVAREZ EMANUEL DAMIAN	DNI 31609759	
PIAGGIO 1094 CASA MZ 84	RUBIES JOSE ALBERTO	DNI 12029064	CHAVEZ FLAVIA MARIELA	DNI 26388873	
	PRINZIO ROSA ELIZABETH	DNI 17242143	RODRIGUEZ MERCEDES		
BERNA 154 CASA MZ 85	RODRIGUEZ TERESA		BEATRIZ	DNI 11678019	
	MONICA	DNI 17308056	MONGES NATALIA		
BERNA 162 CASA MZ 85	HUERTA IRMA LEONOR	DNI 20642815	FRANCISCA	DNI 26512783	
BERNA 164 CASA MZ 85	VILLAN PAMELA ROMINA	DNI 35453227	BELLA GERMAN ROBERTO	DNI 27817423	
	SANDOVAL SEBASTIAN		PALACIO RUBEN ALFREDO	DNI 23003059	
	JAVIER	DNI 32594959	FARIAS MARTA	DNI 10613486	
BERNA 166 CASA MZ 85	QUIROGA LICINA YANEL	DNI 28770959	CUENCA JOSE ANTONIO	DNI 24210675	
	MONZON RAUL DANIEL	DNI 24210981	ROBLEDO LUCIA RITA	DNI 30026066	

RODRIGUEZ 1079 CASA MZ 63	FIGUEREDO JORGE RAFAEL FERREYRA MARIELA VANESA GISELA	DNI 27121409 DNI 30026448	PERAZO 1119 CASA MZ 83 PERAZO 1135 CASA MZ 83 PERAZZO 1111 CASA MZ 83	RAMALLO NORBERTO ARIEL VERA MARIA ROSA BASSALETTI URIBE IVONNE CARMEN TORRES TATIANA NOEMI VALERIA MOLL JUAN CARLOS PIRCHI JUAN CARLOS SEQUEIRA EVA LIDIA RUIZ MARIA LUISA ROJAS TERROBA ENRIQUE EDUARDO OFENGENDEN ARIEL ALEJANDRO BARRIONUEVO GUSTAVO RAMON RASSIGA MARIA ANGELICA GODOY JOAQUIN	DNI 26761765 DNI 4843114 DNI 92453770 DNI 29559871 DNI 11312066 DNI 21774115 DNI 26512935 DNI 12028286 DNI 92500849 DNI 26761102 DNI 31152937 DNI 33427064 DNI 5918337
RODRIGUEZ 1087 CASA MZ 63	LANZA DI CASALANZA MARIA CECILIA GERMANO ROTELA JONAS JOSE	DNI 28673635 DNI 32379211	PERAZZO 1127 CASA MZ 83 PIAGGIO 1106 CASA MZ 83 PIAGGIO 1118 CASA MZ 83 PIAGGIO 1124 CASA MZ 83 PIAGGIO 1126 CASA MZ 83 PIAGGIO 1128 CASA MZ 83		
RODRIGUEZ 1093 CASA MZ 63	SPOLIDORI ANTONIO FORTUNATO	DNI 16535107 DNI 17128093	PIAGGIO 1130 CASA MZ 83 PIAGGIO 1134 CASA MZ 83 PIAGGIO 1142 CASA MZ 83 ZARACONDEGUI 152 CASA MZ 83 ZARACONDEGUI 154 CASA MZ 83 ZARACONDEGUI 158 CASA MZ 83		
A CEDER 1042 CASA MZ 64 A CEDER 1046 CASA MZ 64 BERNA 108 CASA MZ 64	GARCIA MABEL BEATRIZ ZANCO GRISELDA ESTER GUILLOTTI MARIA ELENA SANABRIA ALBERTO RAMON ROJAS PABLO ANDRES CAPPUCCIO ANGELICA GRAIÑO MARIA JOSE ANRIQUEZ SELVA BEATRIZ DEBELLUIT ALEJANDRINA MARCELA LOPEZ YESICA ESTHER ESPINOSA GUSTAVO ARIEL BORDA GABRIELA SUSANA CASCO YANINA ALEJANDRA SOSA VANESA SOLEDAD ZEBALLOS PEDRO DANIEL VIVAS VANESA VALERIA RIVERO MARCELO FABIAN VALDEZ MARISA ELIZABETH LUQUE JOSE HERNAN BORRE JOSE ARTURO PEREZ NORMA PATRICIA	DNI 12822347 DNI 22904154 DNI 14898300 DNI 25712198 DNI 33135501 DNI 25492120 DNI 22770926 DNI 22753899 DNI 31095537 DNI 26741081 DNI 36673736 DNI 28978932 DNI 30572200 DNI 27518346 DNI 29234681 DNI 22516908 DNI 26900069 DNI 27021133 DNI 13587530 DNI 14115164			
BERNA 116 CASA MZ 64 BERNA 120 CASA MZ 64 CHICLANA 127 CASA MZ 74 CHICLANA 131 CASA MZ 74 CHICLANA 135 CASA MZ 74					
CHICLANA 145 CASA MZ 74					
PIAGGIO 1111 CASA MZ 74 PIAGGIO 1117 CASA MZ 74 PIAGGIO 1127 CASA MZ 74 PIAGGIO 1133 CASA MZ 74					
PIAGGIO 1135 CASA MZ 74					
PIAGGIO 1139 CASA MZ 74 PIAGGIO 1141 CASA MZ 74					
RODRIGUEZ 1110 CASA MZ 74	MUZINGER WENCESLAO RAUL	DNI 5073485 DNI 14898327	BERNA 159 CASA MZ 84 BERNA 171 CASA MZ 84 BERNA 173 CASA MZ 84 BERNA 175 CASA MZ 84 CHICLANA 152 CASA MZ 84		
RODRIGUEZ 1116 CASA MZ 74 RODRIGUEZ 1122 CASA MZ 74	TENTOR JULIO ALBERTO GOROSITO FERNANDO ARIEL	DNI 28978225 DNI 20228432 DNI 22194629 DNI 18336323	CHICLANA 158 CASA MZ 84 CHICLANA 160 CASA MZ 84 CHICLANA 164 CASA MZ 84		
RODRIGUEZ 1126 CASA MZ 74 RODRIGUEZ 1128 CASA MZ 74 RODRIGUEZ 1138 CASA MZ 74 ZARACONDEGUI 126 CASA MZ 74 ZARACONDEGUI 136 CASA MZ 74	MUÑOZ SILVIA CELESTINA TROYAS MARCELO DANIEL ACUÑA MARIO FEDERICO VIDELA VALERIA MERCEDES BLASCO JORGE ENRIQUE SOSA NELIDA ESTER GIMENEZ BETIANA NOEMI FERREYRA FERNANDA RAQUEL CEPEDA MARCELO OSCAR MADERA GASTON MAURICIO ITURRI MARIA SOLEDAD ZANCO SABRINA ANABELA BISCARO CRISTINA VALERIA VERA CRISTIAN ALEJANDRO URRUTIA JAQUELINE YANINA YACUK ALEJANDRO GASTON CORREA YANELA BETIANA CHAVEZ OLGA LUJAN ORTEGA ROQUE ARIEL AVALOS HUGO ALBERTO NUÑEZ VANESA SOLEDAD VIVES SILVIA ALEJANDRA OPAZO GUSTAVO JAVIER ESEVERRI MARIA SILVIA PRALONG DANIEL ROLANDO DOMINA MARCOS ANTONIO ITURMENDI PATRICIA ANDREA CHAPARRO OSCAR ALBERTO OVIEDO CESAR JESUS FRANCO WALTER JOSE ALVISO CELESTINO VILLALBA MARIAN ANDREA ORTEGA DAVID ALEJANDRO VALLARO DIANA VIRGINIA BENITEZ ROBERTO CARLOS PAZ MIRTA DEL CARMEN FERNANDEZ IRMA MALDONADO MAURICIO JESUS GIL MARCELO ALBERTO MOLINA GISELA ADRIANA PECHIN JOSE ORLANDO RUIZ OSCAR ALBERTO FEHR MARCELO GUSTAVO GOMEZ VERONICA VANESA ACOSTA TOMASA SANCHEZ CECILIA COCERES MARIANO JUAN RUBEN FERNANDO MAXIMILIANO	DNI 25925194 DNI 16595050 DNI 10134653 DNI 27121908 DNI 27816903 DNI 27825572 DNI 26125988 DNI 25016410 DNI 31095864 DNI 27978831 DNI 27121081 DNI 26512609 DNI 28450481 DNI 27652728 DNI 28770672 DNI 28276895 DNI 30683337 DNI 29261974 DNI 18368899 DNI 22753578 DNI 14373621 DNI 13100724 DNI 30026776 DNI 28978029 DNI 23746649 DNI 27652641 DNI 21569010 DNI 6259870 DNI 25715129 DNI 21525353 DNI 5575899 DNI 31909112 DNI 12113050 DNI 14373500 DNI 28978886 DNI 30701670 DNI 32443715 DNI 30026369 DNI 26373952 DNI 22194494 DNI 30026641 DNI 16093043 DNI 28547671 DNI 31095777 DNI 28978336			
BERNA 135 CASA MZ 75 BERNA 137 CASA MZ 75 BERNA 139 CASA MZ 75					
BERNA 147 CASA MZ 75					
BERNA 149 CASA MZ 75 CHICLANA 128 CASA MZ 75					
CHICLANA 136 CASA MZ 75					
CHICLANA 142 CASA MZ 75 CHICLANA 144 CASA MZ 75					
CHICLANA 146 CASA MZ 75					
CHICLANA 148 CASA MZ 75 PIAGGIO 1059 CASA MZ 75 PIAGGIO 1061 CASA MZ 75					
PIAGGIO 1075 CASA MZ 75					
PIAGGIO 1085 CASA MZ 75					
PIAGGIO 1091 CASA MZ 75 PIAGGIO 1095 CASA MZ 75					
RODRIGUEZ 1066 CASA MZ 75 RODRIGUEZ 1068 CASA MZ 75 RODRIGUEZ 1072 CASA MZ 75 RODRIGUEZ 1078 CASA MZ 75 RODRIGUEZ 1086 CASA MZ 75 RODRIGUEZ 1092 CASA MZ 75					
BERNA 132 CASA MZ 76 BERNA 144 CASA MZ 76 BERNA 146 CASA MZ 76					
BERNA 148 CASA MZ 76 RODRIGUEZ 1042 CASA MZ 76 RODRIGUEZ 1046 CASA MZ 76 CHICLANA 153 CASA MZ 83 CHICLANA 155 CASA MZ 83 CHICLANA 159 CASA MZ 83 CHICLANA 175 CASA MZ 83 PERAZO 1105 CASA MZ 83					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
BERNA 168 CASA MZ 85 BERNA 172 CASA MZ 85 BERNA 174 CASA MZ 85					
PERAZZO 1039 CASA MZ 85 PIAGGIO 1040 CASA MZ 85 PIAGGIO 1046 CASA MZ 85 CHICLANA 177 CASA MZ 92 CHICLANA 185 CASA MZ 92					
CHICLANA 189 CASA MZ 92 CHICLANA 191 CASA MZ 92 PERAZO 1120 CASA MZ 92					
PERAZO 1126 CASA MZ 92 PERAZO 1130 CASA MZ 92 PERAZZO 1118 CASA MZ 92					
PERAZO 1134 CASA MZ 92 PERAZZO 1136 CASA MZ 92					

ZARACONDEGUI 180 CASA MZ 92	SOTELO JORGELINA ROMINA	DNI	29771882
ZARACONDEGUI 192 CASA MZ 92	HERRERA CRISTIAN GUSTAVO	DNI	24505825
BERNA 179 CASA MZ 93	CICILIN CARINA GISELA	DNI	31602099
BERNA 183 CASA MZ 93	PARADA LUCIANO JAVIER	DNI	28673183
	ROMANO MARIA INES	DNI	28736243
BERNA 185 CASA MZ 93	GUAcone MARIANELA	DNI	33364882
BERNA 191 CASA MZ 93	GUZMAN JORGE EMANUEL	DNI	31314396
	CRESPO MARIA SUSANA	DNI	29559321
BERNA 193 CASA MZ 93	ROMANO JOSE LUIS	DNI	28673264
CHICLANA 176 CASA MZ 93	TEJON SILVINA BEATRIZ	DNI	31309728
	CORONEL JAVIER GUSTAVO	DNI	31095776
CHICLANA 184 CASA MZ 93	MARTINEZ CARLOS RAUL	DNI	31095772
CHICLANA 188 CASA MZ 93	ASTUTO HERNAN MATIAS	DNI	27978100
	BALDARENAS FLAVIA NOELIA	DNI	28770715
CHICLANA 190 CASA MZ 93	MIRANDA PABLO GASTON	DNI	28673321
	YOCU NADIA SOLEDAD	DNI	32594770
CHICLANA 192 CASA MZ 93	MUÑOZ MANUEL EDGARDO	DNI	14545115
PERAZO 1056 CASA MZ 93	RUTT OSCAR ALEJANDRO	DNI	20396843
	DUARTE NOELIA GUADALUPE	DNI	28276241
PERAZO 1080 CASA MZ 93	LIMA CARLOS ALBERTO	DNI	22954579
PERAZO 1094 CASA MZ 93	ORTIZ NOEMI RAQUEL	DNI	23746675
BERNA 188 CASA MZ 94	DOMINGUEZ MARIA FERNANDA	DNI	24505226
PERAZO 1040 CASA MZ 94	REFOJOS VANESA ANDREA	DNI	30685687

C.C. 4.202 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tigre que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 72 VIV. EXPTE. N° 2400-733-1975

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA N° 25 1° 61	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO CAGGINO, JOSEFINA NILDA	TIPO NUMERO DNI	1.649.930
--	--	-----------------------	-----------

BARRIO 303 VIV. EXPTE. N° 2416-10550-1997-0

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA ESC 18 PISO 2 DEPTO. A	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO REYNAGA VICTOR HUGO	TIPO NUMERO DNI	7252671
--	--	-----------------------	---------

C.C. 4.203 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tordillo que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 15 VIV. RURALES EXPTE. N° 2416-8917-2008-10

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA N° 2	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO JUAREZ MARIA ALEJANDRA	TIPO NUMERO DNI	22716190
---	---	-----------------------	----------

C.C. 4.204 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Trenque Lauquen que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 140 VIV. EXPTE. N° 2416-4405-2001-23

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA 120	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO VAN SCHAİK MARIA DEL ROSARIO	TIPO NUMERO DNI	11370607
	PIQUE ANA LAURA		34876929

BARRIO 20 VIV. EXPTE. N° 2416-3167-2011-1

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA 2	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO NIETO CRISTIAN MATIAS	TIPO NUMERO DNI	24897516
CASA 6	MARQUEZ NATALIA NAIR		24897648
CASA 7	RUIZ NANCY ESTER		25726364
	DEMARIA MIRIAM		
	LILIANA ISABEL		24441840

C.C. 4.205 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres de Febrero que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 57 VIV. EXPTE. N° 2416-11731-2009-0

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA N°44 MZ 4	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO OCHOA CLAUDIA VERONICA	TIPO NUMERO DNI	25559879
	STINCO CRISTIAN ARMANDO		26148638

BARRIO 114 VIV. EXPTE. N° 2416-10297-2003-34

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA TORRE -10 ESC 9 PISO 3 DEPTO. 318	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO GIL MARTA IRIS	TIPO NUMERO DNI	27728258
--	---	-----------------------	----------

C.C. 4.206 / may. 21 v. may. 23

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
INSTITUTO DE LA VIVIENDA

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Tres Lomas que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 N° 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

BARRIO 25 VIV. EXPTE. N° 2416-2851-2011

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA B. ROLDAN CASA N° 605 ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 606	APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO HAIDAR ROSA	TIPO NUMERO DNI	4571997
24 DE DICIEMBRE CASA N° 608	RODRIGUEZ JUAN CARLOS	DNI	5512459
24 DE DICIEMBRE CASA N° 619	DOMINGUEZ DARIO HERNAN	DNI	17920134
24 DE DICIEMBRE CASA N° 620	SMITH MARIO ARTURO	DNI	10851998
ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 620	LLAMAS RUBEN OMAR	DNI	13999155
24 DE DICIEMBRE CASA N° 631	FARIAS EVA ANGELICA	L.C	5807699
	ESTEBAN EDUARDO OMAR	DNI	13090888
	ZARATE MONICA VIVIANA	DNI	21812985
24 DE DICIEMBRE CASA N° 632	TOSCANO DE LA CANAL JUANA CLELIA	L.C	1023689
ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 632	BORJES CRISTINA EDITH	DNI	22125688
24 DE DICIEMBRE CASA N° 645	BENEITEZ RAUL ARIEL	DNI	18140586
ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 646	ALVAREZ RICARDO OSCAR	DNI	17920152
24 DE DICIEMBRE CASA N° 657	BERON MARTA ESTER	DNI	5807681
ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 658	MOTZO MARIA CRISTINA	DNI	10800035
24 DE DICIEMBRE CASA N° 669	ZANGIROLAMI STELLA MARIS	DNI	20310094
24 DE DICIEMBRE CASA N° 670	CORREA FABIANA DE LOURDES	DNI	20263396
ANTARTIDA ARGENTINA CASA N° 670	SEMINO HORACIO RAUL	DNI	22282910

24 DE DICIEMBRE CASA Nº 683 MONFILIO DORA AZUCENA DNI 13974261
 24 DE DICIEMBRE CASA Nº 684 DI FEDO GRACIELA PILAR DNI 14343745
 ANTARTIDA ARGENTINA
 CASA Nº684 GARCIA OSCAR EDUARDO DNI 14343784
 24 DE DICIEMBRE CASA Nº696 CASTRO ANGEL DNI 16355875
 DEAN FUNES CASA Nº906 AGUILERA RAFAEL
 HERMENEGILDO L.E 5013589
 RIVADAVIA CASA Nº943 NIEVAS CARLOS JORGE DNI 22211804
 DEAN FUNES CASA Nº944 AREVALO OMAR ANDRES DNI 14530759
 BARRIO 10 VIV. RURALES EXPTE. Nº 2416-2850-2011

**Provincia de Buenos Aires
 MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
 INSTITUTO DE LA VIVIENDA**

POR 3 DÍAS - Se cita y/o emplaza por (3) tres días a toda persona que se considere con derecho y acredite documentación respectiva, a oponerse en el término de (30) treinta días corridos, contados a partir de la presente publicación, por escrito y debidamente fundado, al trámite de regularización dominial de las viviendas y ocupantes situados en el partido de Vicente López que se detallan a continuación, ante este Organismo, Sector Mesa de Entradas, sito Av. 7 Nº 1267 PB e/ 58 y 59 de la ciudad de La Plata, de 9 a 14 hs. Gustavo M. Aguilera, Administrador General.

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA CASA Nº 1 APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO TIPO NUMERO CASTRILLON VICENTE DNI 8188929 BISQUERRA MARIA MARGARITA DNI 16355897 MARTY RUBEN RAUL LE 5496456 BARCHIESI RICARDO AMERICO DNI 12390386 GARCIA JORGE OMAR DNI 8311930 BORGES JORGE OMAR DNI 10571241 BRIOZZO LEONARDO DANIEL DNI 29366728 RUFFINATTI HORACIO ARIEL DNI 14343788 AVILA SILVANA MARIEL DNI 17379578 CORTES ANITA ELISABET DNI 16605026
 C.C. 4.207 / may. 21 v. may. 23

BARRIO 198 VIV. EXPTE. Nº 2416-5555-1988-91

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA NECOCHEA 1070 2 A APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO TIPO NUMERO CHAVES, DELIA MARCELA LE 23094370 VAZQUEZ, GUSTAVO HERNAN 27203228

BARRIO 198 VIV. EXPTE. Nº 2416-5555-1988-90

IDENTIFICACION DE LA VIVIENDA MELO III 5077 1 ° 19 APELLIDO Y NOMBRE DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL ADJUDICATARIO TIPO NUMERO MORILLA, EDUARDO FAUSTINO LE 13493846 CASTILLO, MARIA LUISA DNI 11248873
 C.C. 4.208 / may. 21 v. may. 23

Balances

INTEGRACIÓN VECINALISTA ROSALEÑA

POR 1 DÍA -

Movimiento de fondos período 1º de diciembre de 2010 a 30 de noviembre de 2011

Informe diciembre 2010

ENTRADAS	IMPORTE	HABER	SALIDAS	IMPORTE	DEBE	SALDO
Saldo Anterior	19356,95	19356,95	Alquiler salón	640,00	640,00	24924,49
Colaboración Partidaria	4604,54	23961,49	Sr. Heredia	300,00	940,00	24624,49
Cena	1600,00	25564,49	Río Parana	20,00	960,00	24604,49
			Colaboración Bloque	200,00	1160,00	24404,49
			Carnicería González	1044,00	2204,00	23360,49
			Total Distribuciones	1251,55	3455,55	22108,94
			Sra. Luna	300,00	3755,55	21808,94
			La Nueva Provincia	607,50	4363,05	21201,44
			Sr. García	200,00	4563,05	21001,44
			Río Parana	20,00	4583,05	20981,44
			Cooperativa Electrica	54,43	4637,48	20927,01
			Kiosco Pellegrini	26,90	4664,38	20900,11
			Teorema	56,50	4720,88	20843,61
			Certificado Inversión	180,00	4009,88	20663,61
			Sr. Pavicich	450,00	5358,88	20213,61
			Sra. Prado	300,00	5650,88	19910,61

Informe agosto 2011

ENTRADAS	IMPORTE	HABER	SALIDAS	IMPORTE	DEBE	SALDO
Saldo Julio	45346,52	45346,52	Alquiler	640,00	640,00	51267,07
Colaboración Partidaria	5560,55	50907,07	Sr. Pavicich	300,00	940,00	50967,07
Sr. Starc	1000,00	51907,07	Colaboración Bloque	200,00	1140,00	50767,07
			Sra. Susana	600,00	1740,00	50167,07
			Distribuidora Peniel	59,40	1799,4	50107,67
			Mackro	145,03	1944,43	49962,64
			Sr. Sadi	300,00	2244,43	49662,64
			La Nueva Provincia	1184,56	3428,99	48478,08
			Librería Matilde	285,00	3713,99	48193,08
			Duplicentro	390,00	4103,99	47803,08
			Copi max	27,00	4130,99	47776,08
			Kiosco Pellegrini	29,30	4160,29	47746,78
			Cooperativa Eléctrica Internet	78,27	4238,56	47668,51
			Camuzzi gas	59,09	4297,65	47609,42
			Multigráfica	1000,00	5297,65	46609,42
			Kiosco Pellegrini	10,50	5308,15	46598,92
			La Nueva Provincia	565,76	5873,91	46033,16
			Sr. Silva	4500,00	10373,91	41533,16
			Ruben Accesorios	118,62	10492,53	41414,54
			Radio Rosales	2100,00	12592,53	39314,54
			Radio 2001	2000,00	14592,53	37314,54
			Canal 2	2700,00	17292,53	34614,54
			Sra. Prado	1000,00	18292,53	33614,54
			Sr. Ezequiel	300,00	18592,53	33314,54
			Sr. Anibal	650,00	19242,53	32664,54
			Sra. Simonelli	200,00	19442,53	32464,54

Informe mayo 2011

ENTRADAS	IMPORTE	HABER	SALIDAS	IMPORTE	DEBE	SALDO
Saldo Anterior	36369,79	36369,79	Alquiler	600,00	600,00	44042,14
Colaboracion Partidaria	5572,35	41942,14	Sra. Susana	300,00	900,00	43742,14
Sr. Starc	2700,00	44642,14	Sra. Palacios	100,00	1000,00	43642,14
			Colaboración Bloque	200,00	1200,00	43442,14
			Imprenta Bulher	116,00	1336,00	43326,14
			Escarapelas	348,00	1648,00	42978,14
			Sr. Galarza	100,00	1748,00	42878,14
			Colocación de Calefactores	200,00	1964,00	42678,14

Informe noviembre 2011

ENTRADA	IMPORTE	HABER	SALIDAS	IMPORTE	DEBE	SALDO
Saldo Octubre	4579,21	4579,21	Colaboración Bloque	400,00	400,00	18689,46
Colaboración Partidaria	6210,25	10789,46	Alquiler	600,00	1000,00	18089,46
Sr. Starc	2200,00	12989,46	Sr. Pavicich	500,00	1500,00	17589,46
Srta. Vanesa	500,00	13489,46	SADAIC	300,00	1800,00	17289,46
Sra. Rubio	1000,00	14489,46	AADI-CAPIF	300,00	2100,00	16989,46
Sr. Piantanida	300,00	14789,46	Sr. Ayala Torales	1200,00	3300,00	15789,46
Sr. Sadi	300,00	15089,46	Disjokey	600,00	3900,00	15189,46
Sr. Almada	2000,00	17089,46	Carnicería Florencia	1695,00	5595,00	13494,46
Sr. Dámico	2000,00	19089,46	Helados Evanar	400,00	5995,00	13094,46
			Hielo Roca	120,00	6115,00	12974,46
			Cotillón Arlequín	149,50	6264,50	12824,96
			Punta Alta Digital	80,75	6345,25	12744,21
			Sra. Susana	600,00	6945,25	12114,21
			Sra. Prado	2060,00	9005,25	10084,21
			Viandas	4500,00	13505,25	5584,21
			Sociedad Italiana	240,00	13745,25	5344,21
			Sociedad Italiana	1200,00	14945,25	4144,21
			Punta Alta Visión	73,40	15018,65	4070,81
			Colaboracion Bloque	200,00	15038,65	3870,81
			E.T.E.C.O.	1800,00	16838,65	2070,81
			Gastos varios	619,00	17457,65	1451,81
			A.D.N.	1200,00	18657,65	251,81
			Radio 2001	1000,00	19687,65	19687,65

Movimiento de fondos período 1° de diciembre de 2010 a 30 de noviembre de 2011

Ingresos		Egresos	
Colaboración partidaria	62840,48	Alquiler	7740,00
Saldo año 2010	19356,95	Colaboración al Bloque	4120,00
Total	82197,43	Camuzzi gas	155,10
		Publicidad	57233,15
		Varios	8597,38
		Sr. García	1000,00
		Sra. Susana	3450,00
		Ayuda Social	800,00
		Total	82795,65
		Total de Ingresos	82795,65
		Total de Egresos	82197,43
		Saldo período 2011	-598,19

Pacheco Elena
Tesorera

Ramón B. Herrera
Presidente

C.C. 4.812

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Cañuelas**. Con fecha 29 de julio de 2011 el Sr. ÁNGEL RAFAEL PÉREZ transfirió al Fideicomiso de Administración Servicios Cañuelas el dominio fiduciario del fondo de comercio que tiene por objeto la prestación de servicios fúnebres y contextos y que gira con el nombre de fantasía Servicios Cañuelas y funciona en calle Rivadavia 217 de la ciudad de Cañuelas provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 19.841 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS – **Alte. Brown**. A partir del 1° de mayo de 2012, Trans. Fdo., de Comercio con las habilitaciones Municipales y Certificados, rubro, autoservicio, de ZHANG Xian Guang, DU 92905005, a Zhang Jinwei, DU 94755944

y Chen Xiaoyan, DU 94487793, sito en Pinto 568, Alte. Brown. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio citado, 5 de mayo de 2012.

C.F. 30.649 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS – **La Plata**. HACHICHO ELÍAS VÍCTOR DNI. 5.183.499 transfirió habilitación de Ccio. Rubro Exposición y Venta de Sanitarios en 44 N° 1778 La Plata a Sanitarios del Plata S.A. CUIT 30-71128261-7. Oposiciones Ccio. Citado.

L.P. 19.842 / may. 15 v. may. 21

POR 5 DÍAS – **Almirante Brown**. Se comunica la transferencia del Fondo de Comercio de panadería La Celia, sito en Catamarca 2202 de Almirante Brown, de JOSÉ ZAPPALA a Dolores Álvarez González. Reclamos de Ley en el comercio.

L.Z. 46.346 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **Luis Guillón**. REYNOSO ÁNGEL ABEL CUIT 20-22232783-1 comunica que transfiere el Fondo de Comercio, Rubro Carnicería, sito en la calle José Hernández 480 de Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría a Miranda Néida Noemí CUIT 27-30278861-3. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 46.357 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **El Palomar**. VALERIA MARIANA AMARILLO cede a Sergio Gustavo González su 50% en la sociedad de hecho que integraba con el mismo. Peluquería, con domicilio en la calle Rosales 2399 de El Palomar, partido de Morón, pcia de Buenos Aires. Reclamo de la ley en el mismo

Mn. 61.674 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS – **Morón**. GAO LIN con DNI 94.730.341 apoderado por Poder General Amplio de Libre

Administración y Disposición N° 317 Otorgado ante Escribano Gustavo Germán Milano registro adscripto 71 de fecha 29 de junio de 2011, de LIN MEIMEI con DNI N° 94.246.071,transfiere fondo de comercio a Yufang He con DNI 94.157.199 del local ubicado en Gral. Bme. Mitre N° 1238 de Morón, Pdo., de Morón con Rubro Bazar, Art. de limpieza, Verdulería, Frutería, Carnicería, Productos de Granja, Despensa, Artículos de Uso Doméstico. Reclamos de Ley en el mismo domicilio
Mn. 61.676 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **Caseros**. AZUCENA BEATRIZ ESCUDERO, DNI: 11.178.710, cede y transfiere a Pedro Gustavo Velázquez DNI: 24.639.210, Su comercio rubro Panadería y Confitería sito en Avenida Mitre N°5602 de Caseros partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.677 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el Sr. LEONARDO CALABRÓ transfiere el fondo de comercio de lav., de autos "Old Car" sito en Guido 1535 de Pilar, Pdo. De Pilar, a la Sra. D'ambrosio Liliana. Reclamos de ley en el mismo comercio.
S.I. 39.533 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **Del Viso**. DI TATA CLIVIO, DNI 93.683.130, con domicilio en C. Malnatti 1462 San Miguel, Partido de San Miguel, comunica por cinco días que Transfiere a la Señora Carolina Rosalía Biondi, DNI 23.125.288, con domicilio en Pueyrredón 2520 de Garín, Partido de Escobar, el Fondo de Comercio dedicado al rubro de Pizzería, sito en Av. Madero 1396 de del Viso, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, libre de todo gravamen, registrado mediante Habilitación N°10182/05 Expte. Decreto N° 302/06 11/01/2006, con número de Cuenta Cte.14772. Reclamos de ley en el mismo.
S.I. 39.562 / may. 16 v. may. 22

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. GASTÓN MARCELO DI BARTOLO, C.U.I.T. 20-28778768-6, transfiere libre de deudas y sin personal, su Bar-Cafetería, "Hemingway", de Av. San Martín 3224, San Juan Bautista, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, a Adrián Abel Alves, C.U.I.T. 20-29266145-3. Reclamos de ley en el mismo. Dr. Carlos H. García Vázquez, Contador Público.
L.P. 20.006 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Carlos Alberto Boari comunica que LÓPEZ CARMELO MIRTA MALVINA vende fondo de comercio de rubro kiosco y fotocopias sito en calle 62 n° 2237 La Plata a Rosa Mariel González sin personal y libre de deudas. Oposiciones de ley calle 37 n° 935 La Plata.
L.P. 19.992 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - **Pergamino**. ALBERTO RAIES S.A., CUIT 33-61104204-9, con domicilio en calle Belgrano N° 837 de Pergamino, comunica que vende a "Josefa Magdalena Pérez, Elvira Amalia Vissani, Carolina Mariel de La Rúa y Paola Anabel de La Rúa- Sociedad de hecho CUIT 33-71211016-9, con domicilio en calle San Nicolás N° 821, el fondo de comercio del establecimiento denominado "Tu Casa" sito en calle San Nicolás N° 821 de Pergamino, Habilitación Municipalidad N° 1/9528, Expte. Letra C, Año 2008 N° 3143, libre de deudas. Reclamos de ley en calle Belgrano N° 837.
Pg. 85.066 / may. 17 v. may. 23

POR 5 DÍAS - **Ramos Mejía**. LOYUDICE ANA MARÍA transfiere a Moto Bass S.R.L. comercio venta de motos nuevas y usadas en consignación sito en Av. Villegas 601, Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.835 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **San Justo**. En la localidad de San Justo, KEHM CRISTINA transfiere a Sánchez Jorge, restaurante-cafetería y confitería sito en Almaguer 2935 de San Justo. Reclamos de Ley en el mismo.
L.M. 97.823 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **San Juan Bautista**. Se avisa: el Sr. CARLOS CAPECE; DNI N°12.917.759 en representación de Ita Lea Stepanyk por poder otorgado ante el escribano Clizia L. Persi - vende Farmacia Sbatella sito en Monteagudo 3299 ex 101, localidad de San Juan Bautista, partido de Florencia Varela, Pcia., de Bs As., libre de toda deuda y/o gravamen a farmacia Sbatella S.C.S.; representada por su socia comandataria Mirta Mabel Santoni, D.N.I N°6.036.241, con domicilio en Monteagudo 3299 ex 101, localidad de San Juan Bautista, partido de Florencia Varela, Pcia de Bs As. Reclamos de Ley en Alvear 682, Quilmes, Pcia de Bs. As. S.I. 39.578 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. ARTUSO CRISTIAN LIONEL transfiere a Kallus Argentina Nelly, venta de artículos y alimentos para mascotas, cito en A.de Arenales 402 Morón Bs. As. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.699 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Garín**. ZAPATERO, MARIEL, DNI 22362519 vende cede y transfiere a Colonna, Juan, DNI 11472417, el fondo de comercio ubicado en la calle 2 de Abril N° 22 de la localidad de Garín, dedicado a la venta de Bazar y Art. de librería. Reclamos de Ley en el citado domicilio.
S.I. 39.607 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Pilar**. Se avisa al comercio que el señor ROBERTO RODOLFO BECKER transfiere el fondo de comercio de cafetería, facturas, tortas y bar Defain, cito en la calle Golfers golf club 2931, partido de Pilar, al Sr. Gabriel Adrián Fainzilver. Reclamos de ley en el mismo comercio.
S.I. 39.598 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. MARTÍN ALEJANDRO BERMÚDEZ transfiere su 50% a Jorge Andrés Barbera de la Sociedad de Hecho que integraba con el mismo en Locutorio, Kiosco, Cyber, cito en Rawson 448/450, Morón. Reclamos de ley en el mismo.
Mn. 61.707 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Castelar**. MINOR ELSA BEATRIZ cede al Sr. Adrián Eduardo Lupes los rubros 55 artículos de limpieza, 57 verdulería, 58 frutería, 299 despensa, 308 artículos de uso doméstico,332 comestibles envasados, rubros permitidos alimento balanceado para mascotas, carbón envasado, huevos sito en Almaguer 2502,Costelar,Pdo. Morón, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.702 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Morón**. TERESA DEL CARMEN JUÁREZ, cede el comercio de boutique de novias, accesorios y souvenirs a Giselle del Carmen Poblete, sito en 9 de Julio 181 Local 112-3 de Morón, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.
Mn. 61.700 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Coronel Suárez**. Transferencia de Fondo de Comercio. en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2° de la Ley 11.687 El Sr. CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, argentino, de estado civil casado, DNI 14.181.262, domiciliado en Chacabuco 324, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, anuncia transferencia de fondo de comercio del negocio de su propiedad del Rubro Pizzería que gira bajo el nombre "El Cortijo", a favor de Don Roberto Carlos Steinmetz, Argentino, DNI 32.262.103, domiciliado en Alemania 350, Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, Reclamos por el plazo de Ley en Estudio Jurídico "Conserva, de Lusarreta & Diez", con domicilio en Av. Alsina 410 de la Ciudad de Coronel Suárez, Tel. Fax. 02926-421246. Firma: Sebastián Diez, abogado, T XII F° 102, C.A.B.B.
L.P. 20.118 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Guaminí**. Se hace saber que la Sra. Karen Gisela LIZZANO, D.N.I. 22.577.434, CUIT 27-22577434-5, DNI N° 14.664.455 con domicilio en Justo Condesse n° 150 de la Localidad de Casbas, Partido de

Guaminí, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Farmacia y Perfumería, que gira bajo el nombre "Farmacia Lizzano" sita en Av. Alejandro Caride N° 172, Hab. Municip. N° 1333 12/01/2000, al Sr. Diego Emmanuel Trecco, D.N.I. 28.570.833, soltero, domiciliado en Barrio Esperanza, casa n° 2 de la Localidad de Guaminí, Partido Homónimo. Reclamos por el plazo de ley en Dr. Justo Codesse n° 181 de Casbas, Partido de Guaminí. Casbas, 07 de mayo de 2012. Gustavo Carlos Gorg. Escribano.
T.L. 77.438 / may. 18. v. may. 24

POR 5 DÍAS - **San Martín**. JUAN FACKELMANN transfiere a Fernando Daniel Ferri la habilitación de la tornería, sita en la calle O'Donnell N° 3659 ex n° 755.Reclamos de Ley en el mismo.
S.M. 52.171 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. Se comunica que BAI LOGÍSTICA S.A. con número de C.U.I.T. 33-71042289-9 pasa a denominarse Conurbano Distribución S.A. con número de CUIT 30-71042294-6. Ubicado en Av. Balbín 2271 de la localidad de San Miguel.
S.M. 52.170 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Tres de Febrero**. ROMINA TAMARA FRITZ (cuit: 27-32790320/4) notifica venta de maxi kiosco establecido en supermercado Carrefour-local 10 sito en Pte. Perón 7055. Ptdo. Tres de Febrero a Natalia Soledad Valenzuela DNI: 32.589.974. Por 10 días reclamo de Ley Rivadavia 4397 Gral. San Martín.
S.M. 52.165 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Burzaco**. El Sr. CARLOS EDUARDO BURGOS, DNI N° 4.518.315, transfiere en forma gratuita el Fondo de Comercio, "Burmaq", rubro "venta y reparación de máquinas de coser y afines", ubicado en Roldán N° 1018 Burzaco, Prov. Bs. As., a Claudio Adrián Burgos DNI 23.754.259 a partir del 3 de mayo de 2012.
L.Z. 46.412 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. MARTA LILIANA CABALLERO D.N.I N° 16.673.399 cede y transfiere el fondo de comercio denominado "La esquina azul" rubro de comidas para llevar, sito en la calle N° (190) Juan Manuel de Rosas N°1909, José Lean Suárez, San Martín a Antonio Omar Oroño D.N.I. N°10.113.615. Libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos en el mismo domicilio.
S.M. 52.136 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Urquiza**. SOMMER ERNESTO. Transfiere a Sommer Paola habilitación con el rubro de venta de repuestos y accesorios del automotor, con domicilio en la calle 25 Urquiza N° 6176, General Matorras partido de Gral. San Martín. Reclamos de ley en el mismo.
S.M. 52.172 / may. 18 v. may. 24

POR 5 DÍAS - **Moreno**. TEÓFILO FERNANDO MRKVA, LE. N° 4.921.080 y MARÍA ISABEL TAPONECO, DNI N° 4.863.251, integrantes de la Sociedad de Hecho cuyo número de CUIT es 30-61989852-0, con domicilio real en España y Dorrego del Partido de Moreno, transfirieron con fecha 1° de agosto de 2010 a favor de Fernando Gabriel Mrkva, DNI. N° 20.187.261, CUIT 20-20187261-9 con domicilio en España y Dorrego del Partido de Moreno, un comercio sito en dicho domicilio, denominado Suspensión Moreno Norte, Rubro: Repuestos para automotores y máquinas viales, Expte. 10287 M 83 Cuenta de comercio N° 4528. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
Mn. 61.767 / may. 21 v. may. 28

POR 5 DÍAS - **Avellaneda**. Se comunica que SANDRA MARÍA MARTÍNEZ, transfiere libre de todo gravamen su negocio de venta de artículos de papelería y librería, sito en Acceso Sud Este entre Nicaragua y Ramallo de Avellaneda, a Caraballo Hipfel Carmen Irene Alexandra. Reclamos de Ley dentro del término en el mismo domicilio.
Av. 95.061 / may. 21 v. may. 28

Convocatorias

C.O.E.S. SUDAMÉRICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 05/06/2012, en la convocatoria a las 9.00 horas y en 2a convocatoria a las 10.00 horas en la Sede Social sita en Av. Mitre N° 5.595 de Ezpeleta, Pdo., de Quilmes, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2) Consideración de la Gestión del Directorio, de los apoderados generales de la firma y del Síndico. Aprobación de su remuneración.

3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, ap. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

4) Destino de los Resultados Acumulados.

5) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social hasta el día 30/05/2012 inclusive. Sociedad comprendida en el art., 299 de la L.S.C. El Directorio. Guillermo Juan Luciano. Abogado.

L.P. 19.815 / may. 15 v. may. 21

CLÍNICA GENERAL PAZ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas de Clínica General Paz S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el día 31/05/2012 a las 19.30 hs. en 1° convocatoria y a las 20:30 hs. en 2° convocatoria, en la sede social de Florida 858 de Pergamino, Pcia., de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 corresp., al ej. cerrado el 31/12/2011.

3) Gestión del Directorio.

4) Renovación de autoridades. Soc., no comprendida en el Art.299 de la Ley 19.550. Dr. Eduardo Raúl González, Presidente.

L.P. 19.831 / may. 15 v. may. 21

PEIX S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de junio de 2012, en primera y segunda convocatoria, a las 16.00 hs. y a las 17:00 hs. en Avda. Nicolás Milazzo N° 3251, Parcela 1y 3, Parque Industrial Plátanos, Berazategui, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.

2) Consideración de la vista cursada por Dirección Provincial de Personas Jurídicas con relación al aumento del capital social considerado en Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 26 de 30/9/11. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C.

L.P. 19.862 / may. 15 v. may. 21

PEIX S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de junio de 2012, en primera y segunda convocatoria, a las 18.00 hs. y a las 19:00 hs. en Avda. Nicolás Milazzo N° 3251, Parcela 1 y 3, Parque Industrial Plátanos, Berazategui, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2) Motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera del término legal.

3) Consideración de la documentación según Art. 234, punto 1, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

4) Consideración del Resultado del Ejercicio.

Remuneración al Directorio y eventual exceso sobre el límite del Art. 261 de la Ley N° 19.550.

5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio.

6) Fijación y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de dos ejercicios. Sociedad no comprendida en art. 299 L.S.C.

L.P. 19.863 / may. 15 v. may. 21

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2012, a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aire para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011. Aprobación de la gestión del Directorio y la actuación del Síndico por el período 1 de enero de 2011 al 31 de diciembre de 2011.

3. Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de unos y otros con mandato por tres ejercicios.

4. Designación de Síndico Titular y suplentes con mandato por tres ejercicios.

5. Retribución al Directorio y a la Sindicatura conforme al art. 261 de la Ley

19.550.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. Se comunica a los Señores Socios que la Asamblea General Ordinaria se desarrollará conforme a lo prescripto por las disposiciones legales vigentes. El directorio.

Mc. 66.630 / may. 15 v. may. 21

CLÍNICA GÜEMES S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Conforme al Estatuto se cita a los Señores Accionistas de Clínica Güemes S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2012 a las 21:00 hs. en primera convocatoria y a las 22:00 hs. en segunda convocatoria para el caso de no tener quórum en la primera, en Alsina 1250 de la ciudad de Luján, provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente.

2. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Mario Alberto Gómez para la autorización transferencia de 24.375 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,70% del Capital Social a la Dra. María Valentina Gómez Carril conforme el art. décimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

3. Consideración de la solicitud formulada por el Dr. Norberto Hernández para la autorización de transferencia de 27.401 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 0,7195% del Capital Social al Dr. Carlos Roberto Pledrabuena conforme el art. décimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

4. Consideración de la solicitud formulada por la Dra. Lila Ruth Masci para la autorización de transferencia de 38.318 acciones nominativas, clase A, cinco votos, equivalente al 1,0014% del Capital Social al Dr. Yamil Juan Manuel Malcervelli conforme el art. décimoquinto punto 15.1.2 de los Estatutos Sociales.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación fehaciente para que se los inscriba en el Registro de

Asistencia a Asambleas hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea. Dicha comunicación deberá efectuarse personalmente en la sede social o por carta al domicilio de la misma. El Directo.

Mc. 66.631 / may. 15 v. may. 21

FÁBRICA LÁCTEA TRES ARROYOS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Ordinaria a los Señores accionistas de Fábrica Láctea Tres Arroyos S.A., para el día 09 de junio de 2012 a las 11 horas en Saavedra N° 390 de la ciudad de Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011.

2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Según el artículo 15 del Estatuto Social: Se convoca en segunda convocatoria, si fracasa la primera, para el día 26 de mayo de 2012 a las 12 horas. Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Huibert D. Groenenberg. Presidente.

T.A. 87.135 / may. 17 v. may. 23

DF HIDROCARBUROS, MINERALES Y DERIVADOS S.A.I.C.A.F

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Para el día 4 de junio de 2012. En la Sede Social sito en la calle 32 N° 1265 de La Plata, Pdo. de La Plata a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1°) Motivos y fundamentos de la celebración de las Asambleas fuera de término; 2°) Consideración y aprobación de la documentación contable de los ejercicios cerrados 31/3/08; 31/03/09; 31/03/10; 31/03/11; 31/03/12. 3°) Aumento de Capital por más del quintuplo; 4°) Renovación del Directorio; 5°) Consideración de la actuación del Directorio. No comprendida. Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 20.093 / may. 18 v. may. 24

M.L.H. VERNET S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Extraordinaria en Hipólito Yrigoyen 237 de la ciudad de Los Toldos, el día 15 de junio de 2012, a las 13:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración de la rectificación del Aumento de Capital aprobado el 29/07/2011. Reforma de Estatuto. El Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Martín Zapata, Presidente.

C.F. 30.688 / may. 18 v. may. 24

HOTEL LIBERTADOR SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los accionistas a As. Gral. Ordinaria para el día 08-06-2012 a las 20 horas en el domicilio especial de calle Chacabuco 623 Tandil, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de la información requerida por el art 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el 33 ejercicio cerrado el 31-12-2011.

2) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

3) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de cargos por tres ejercicios.

4) Elección de Síndico titular y suplente por tres ejercicios.

5) Distribución de utilidades. Consideración del honorario al Síndico Soc., no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.

Tn. 91.704 / may. 18 v. may. 24

CO.VI.SA COMPAÑÍA DEL VIDRIO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 de junio de 2012 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, respectivamente, que se llevará a cabo en el domicilio legal de la empresa sito en la calle Lima 3158 Caseros, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.
- 2°) Razones por las que no se modificó la fecha de cierre del ejercicio social.
- 3°) Tratamiento de la documentación enumerada en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2011.
- 4°) Consideración de la gestión de cada uno de los Directores y del Síndico.
- 5°) Tratamiento del resultado del ejercicio al 31 de enero de 2012 y de los Resultados no Asignados.
- 6°) Fijación del número de los Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente. Los Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550 en un plazo no menor a tres días de antelación a la celebración de la Asamblea. Liliana Inés Coronel. Presidente.

S.M. 52.161 / may. 18 v. may. 24

FRIGOLAR S.A.

Asamblea Extraordinaria.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de la firma Frigolar S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 8 de junio de 2012 a las 14.30 horas, en la sede social de la Avenida 520 esquina 214 de Abasto, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Modificación del Estatuto Social, elevando a por lo menos tres el número de directores.- Sociedad no comprendido en el art. 299 de la Ley 19.550. Arrese Igor Sebastián, Abogado.

L.P. 20.067 / may. 18 v. may. 24

HEALTHY BLUEBERRY FARMS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - El Directorio de Healthy Blueberry Farms S.A. ("HBF"), en reunión del día 14 de mayo de 2012, resolvió convocar a los señores accionistas de HBF a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2012 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de HBF, sita en Valentín Vergara 2177, Florida, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011;
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y destino del mismo; y
- 4) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Nota: A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, Art. 238, Ley 19.550. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito en Valentín Vergara 2177, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 hs.

La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la LSC. Firmado por Carlos Ramón Abente, designado Presidente del Directorio por Asamblea de HBF de fecha 4 de junio de 2010 y Reunión de Directorio de HBF fecha 9 de junio de 2010.

L.P. 20.126 / may. 21 v. may. 28

LA CINCHADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en calle San Juan N° 186 de Chacabuco el día 9 de junio de 2012, a las 9:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2013.
- 3) Distribución de utilidades.
- 4) Honorarios asignados a los directores. Los titulares de acciones nominativas, deben cursar comunicación para que se las inscriban en el libro de asistencia a asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 20.135 / may. 21 v. may. 28

CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Centrales de la Costa Atlántica S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 25, para el 14 de junio de 2012 a las 9:00 hs. en Primera Convocatoria y 11:00 hs. en Segunda Convocatoria, en el Piso 5° del edificio del Ministerio de Infraestructura de la Prov. de Buenos Aires sito en la calle 7 esquina 58 de La Plata, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Punto I: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- Punto II: Convocatoria de Asamblea fuera del término Legal.
- Punto III: Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, al 31 de diciembre de 2011.
- Punto IV: Consideración de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- Punto V: Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia.
- Punto VI: Destino de los resultados.
- Punto VII: Designación de autoridades.
- Punto VIII: Aprobación de un nuevo texto ordenado del estatuto social. Evangelina L. Castelli, Abogado.

L.P. 20.163 / may. 21 v. may. 28

CONSEJO SUPERIOR DEL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Asamblea Anual Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Visto. La Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria fijada para el día 22 de junio de 2012 a las 9 hs.

Considerando

Que este Consejo Superior debe proceder a la fijación de la fecha para celebración de la Asamblea Anual, adoptando todos los recaudos correspondientes, entre los que se destaca la formulación de la correspondiente Convocatoria y del

ORDEN DEL DÍA:

Que a propuesta de los distintos Consejeros, se ha conformado el Orden del Día con sujeción al cual se efectuará la Convocatoria;

Por ello, en ejercicio de las atribuciones y competencias que legal y reglamentariamente le son propias, EL CONSEJO SUPERIOR DEL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

Artículo 1°. Fijar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Anual Ordinaria convocada según Resolución 3410:

- a) Designación de las autoridades de la Asamblea y dos (2) asambleístas para refrendar con su firma el acta de la misma.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- c) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2011.
- d) Consideración de las cuotas de inscripción en la matrícula y de ejercicio profesional.
- e) Modificación del Reglamento de la Junta Fiscalizadora.
- f) Celebración del "XII Congreso Nacional y IX Latinoamericano de Agrimensura" en la ciudad de La Plata, en el año 2013.
- g) Contribución a FADA.

Artículo 2°. Cúmplase las publicaciones legales correspondientes, estableciéndose el Diario "Clarín" como diario de mayor circulación en toda la Provincia (Art. 17 Ley 10.321).

Artículo 3°. Regístrese, cúmplase. Norberto Fernandino, Presidente.

L.P. 20.166 / may. 21 v. may. 23

INSTITUTO MÉDICO DE BERISSO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de junio, a las 8.00 horas, en el domicilio social 12 N° 4295, de Berisso.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivos por los que se celebra fuera de término.
- 2) Consideración documentación Art. 234 inc. 1) Ejercicio finalizado 30/06/2011.
- 3) Designación de Directorio. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 20.171 / may. 21 v. may. 28

INSTITUTO MÉDICO DE BERISSO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15 de junio a las 10.00 horas, en el domicilio social 12 N° 4295, de Berisso, en primera convocatoria y una hora después en segunda.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Desistimiento de aumento de capital y reforma decidido en AGE anterior pendiente de inscripción.
- 2) Aumento de capital por capitalización de pasivos preexistentes y reforma estatutaria. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Cr. José Luis Negro.

L.P. 20.172 / may. 21 v. may. 28

LAS MARIANAS DE GARRE S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2012, a las 12 hs. en el domicilio social Sargento Cabral 455, Tres Lomas, Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- Primero: Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.
- Segundo: Razones por la cual la Asamblea se celebra fuera de término.

Tercero: Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y notas anexas correspondientes al ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2010 y finalizado el 31 de octubre de 2011.

Cuarto: Tratamiento de la gestión del Directorio.

Quinto: Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2010 y finalizado el 31 de octubre de 2011.

Sexto: Destino de las Utilidades.

Séptimo: Establecer el número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección para los próximos tres ejercicios. Isidro Cabo, Presidente. "No está comprendida de la Ley 19550 Art. 299".

L.P. 20.207 / may. 21 v. may. 28

QUÍMICOS ESIOD S.A.**Asamblea General Ordinaria****CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Se convoca a los señores accionistas de la firma Químicos Essiod S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día martes 5 de junio de 2012, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle 4 esq. 5 del Parque Industrial General Savio, Batán, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de los Estados Contables del ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2012;
- 3) Consideración de la gestión del Directorio;
- 4) Tratamiento del Resultado del ejercicio;
- 5) Designación de nuevos Directores y Síndico por finalización de mandato. Contador Público Carlos Bouchet.

G.P. 92.227 / may. 21 v. may. 28

Colegiaciones

**COLEGIO DE MARTILLEROS
Y CORREDORES PÚBLICOS
Departamento Judicial Quilmes
LEY 10.973**

POR 1 DÍA - GOLDSTROM, MATÍAS EZEQUIEL, domiciliado en Souto 3354, Quilmes Oeste, Partido de Quilmes, solicita Colegiación como Martillero y Corredor, en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, Departamento Judicial Quilmes, oposiciones dentro de los quince días hábiles, en la calle H. Primo 277 de Quilmes. Quilmes, 7 de mayo de 2012. Graciela B. Leles, Secretaria General.

Qs. 89.401

Sociedades

MALETAS Y LUGARES S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Daniel Enrique Colacchio, argentino, casado con Analía Celia Chacur, DNI 14.417.223, nacido el 28 de octubre de 1956, DNI. 12.506.551, CUIL: 20-12506551-2, (profesión ingeniero civil), la Sra. Analía Celia Chacur, argentina, casada con Daniel Enrique Colacchio, DNI. 12.506.551, nacida el 2 de junio de 1961, DNI. 14.417.223, CUIT: 27-14417223-5, comerciante, el Sr. Leandro Herman Colacchio, argentino, nacido el 22 de febrero de 1990, DNI. 35.112.513 y el Sr. Mauricio Daniel Colacchio argentino, nacido el 22 de diciembre de 1987, DNI. 33.459.627, ambos hijos de la Sra. Analía Celia Chacur, DNI. 14.417.223 y del Sr. Daniel Enrique Colacchio, DNI. 12.506.551, todos ellos domiciliados en calle 5 N° 1728 entre 67 y 68 Partido La Plata, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 11-04-2012. 3) Denominación: Maletas y Lugares S.R.L. 4) Domicilio Social: calle 5 N° 1728 entre 67 y 68 Partido La Plata, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería dentro y fuera del país; organización, reservas y ventas de entradas de espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; organización, reservas y ventas de servicios chárteres y de traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos y pasajeros individuales, locación de servicios de transporte privado de personas y de cargas, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; operaciones inmobiliarias, compraventa, permutas, construcciones, alquiler o arrendamien-

to de inmuebles urbanos o rurales en general y en especial dedicados a la hotelería y al turismo. Realizar inversiones y asesorar en el sector turismo y en el hotelero. Representar agencias y empresas relacionadas con actividades anexas al turismo en general. La sociedad podrá ser inscripta como proveedora del estado nacional, provincial o municipal y de empresas nacionales, extranjeras o de economía mixta, realizar acuerdos empresarios, uniones transitorias de empresas, sociedades por acciones o accidentales. Formar parte de cámaras, fundaciones o asociaciones. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato de organización. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. La precedente numeración no es taxativa sino meramente enunciativa. 6) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 4.000,00. 8) Administración y representación: Será ejercida por los socios Don Daniel Enrique Colacchio y Doña Analía Celia Chacur en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con cargo de gerentes. 9) Fiscalización: los socios no gerentes. 10) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Nicolás Yanczurski, Contador Público.

L.P. 19.839

IMPORBAMAS S.A.

POR 1 DÍA - Modificación de estatuto por aumento de capital: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria fecha 16 de marzo de 2011, se modifica el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de quinientos doce mil pesos (\$ 512.000,00), representado por cincuenta un mil doscientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción." Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 19.806

FI-SAHITAK SALUD S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 121 del 03/05/12 Esc. Cecilia Ventura, Titular Registro 110 de Capital, se constituyó Fi-Sahitak Salud S.A.: 1. Socias: Laura Daniela Sian, arg., 27/05/60, casada, enfermera profesional, DNI 13.872.285, CUIT 27-13872285-1, Los Plátanos 2233 de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Prov. Bs. As.; y Mariela Noemí Patanchón, arg., 31/08/74, soltera, enfermera profesional, DNI. 23.899.336, CUIT 27-23899336-4, Paracas 817 de Grand Bourg, Pcia. Bs. As. 2) Fi-Sahitak Salud S.A. 3) 99 años d/inscrip. 4) Objeto: instalación, armado, explotación comercial y adm. de establec. asistenciales, hospitales, clínicas, sanatorios y t/tipo de centros de salud; la intermediación en la contratación de personal y equipos médicos, la creación, contratación, organización, promoción y explotación de t/clase de sist. de cobertura médica y social, individual o colectiva, a través de sist. de pago directo, prepago, abonos, reintegros o cualquier otro que se estableciere. La Comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación y distribución de productos químicos y farmacéuticos, instrumental, equipos médicos y quirúrgicos, equipos para suturas mecánicas y no mecánicas, prótesis y ortesis, material descartable y t/otro insumo relacionado con la medicina. Organización y explotación de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles. Podrá intervenir en concursos y licitaciones púb. o priv. que tengan relación c/las activ. citadas. 5) Sede: Los Plátanos 2233 de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. 6) \$ 20.000 representados en 20.000 acciones ordinarias nominales, no endosables de \$ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 7) Directorio: 1 a 5 titulares e igual Nro. de supl. por 3 ejercicios. Presidente: Mariela Noemí Patanchón y Dir. Sup: Laura Daniela Sian. 8) Rep. Legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Fisc: Accionistas. 10) Cierre ejercicio: 31/10. Cristian Yarde Buller, Abogado.

L.P. 19.818

SKOLE GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Inst. Privado del 07/05/12 se constituyó Skole Group S.R.L.: 1. Socios: Agustín Santiago Salatino, arg., 08/11/84, soltero, Lic. en Higiene y Segdad. en el Trabajo, DNI 30.953.957, CUIT 20-30953957-6, Albarracín 907 Hurlingham, Pdo. Morón, Prov. Bs As; y Roberto Alan Halupka, arg., 31/07/82, soltero, empleado, DNI 29.611.881, CUIL 20-29611881-9, Alsina 2165 Hurlingham, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Skole Group S.R.L. 3) 99 años d/constitución. 4) Objeto: Ases. integral de empresas especialmente en normas de calidad y marketing. Diseño gráfico, producción gráfica, impresión de diseños, realización de eventos publicitarios, lanzamiento de productos, promoción de productos, estudio de mercados, relevamiento de productos y/o empresas, inv. de desarrollo de productos y/o mercados y/o empresas, contratación de pnas. físicas y/o juríd. p/las activ. que así lo exijan, asesoramiento en materia de publicidad y eventos. Compvta. de t/clase de productos y arts c/finalidad de regalos empresariales y merchandising encontrándose facultada p/la importación y exportación de estos bienes o sus insumos, producción, fabricación y distribución de estos bienes o sus insumos. Prestación de serv. de diseño gráfico, public., promoción, diseño de pág.web p/internet, y brindar soporte técnico p/las mismas. Programación, registro y archivo de pág. web, desarrollo de comercio electrónico y de soluciones e-business. Locación de espacios en disco para la publicación de pág. web. Ejerc. de mandatos, comisiones, representaciones y gestión de negocios. Podrá presentarse en licitaciones públ. o priv, en el orden Nac, Pcial o Munic. 5) Sede: Av. Gobernador Vergara 3879, 1° Piso - Depto. 4 Hurlingham, Pdo. Morón, Prov. Bs. As. 6) \$ 10.000 rep. en 10.000 cuotas de \$ 1 c/una y 1 voto por cuota. 7) Administración: 1 o más gerentes, socios o no por término social y en forma indistinta. Gerente: Roberto Alan Halupka. 9) Fisc.: Socios. 10) Cierre ejercicio: 30/04. Cristian Yarde Buller, Abogado.

L.P. 19.819

MAXPLEGA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Genovesi Sergio Daniel, arg., 19/01/72, casado, comerciante, D.N.I. 22341616, Ayolas 5239 Mar del Plata; Giménez Mariela Beatriz, arg., 10/02/72, casado, comerciante, D.N.I. 22341683, Ayolas 5239 Mar del Plata; 2) 27/04/12; 3) Maxplega S.A.; 4) Ayolas 5239 de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.; 5) Metalúrgica: elaboración de metales ferrosos y no ferrosos. Fabricación de estructuras. Materiales para la construcción: fabricación de materiales, revestimientos. Tabiques y cerramientos, fabricación de cerramientos de aluminio. Proyecto, dirección y ejecución de obras. Construcción de obras públicas y privadas. Construcción y venta de inmuebles. Gerenciamiento de proyectos y obras. Transporte: de carga. Fideicomisos: celebrar contratos de fideicomiso. Financiera: realización de operaciones financieras, no realizará las comprendidas en la Ley 21.526. Cocheras y estacionamientos: explotación de cocheras y playas de estacionamiento. Comercialización, imp. y exp.: de todo tipo de productos. Mandataria y servicios: administración de propiedades. Tratamiento de residuos: fabricación de máquinas de tratamiento de residuos contaminantes. Transporte, recolección, tratamiento e incineración de residuos; 6) 99; 7) \$ 12.000; 8) Sup.: Giménez Mariela Beatriz; Pte.: Sancisi Pablo Daniel; 1 a 5 tit. y por lo menos 1 spl. por 3 ej.; art. 55; 9) Pte. 10) 30/04; 11) Ricardo Chicatún, Contador Público.

L.P. 19.820

**AIR PRODUCTS
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Por esc. 4 del 4/01/12, reforma art. 2° de contr. soc., queda con el sig. texto: "Artículo Segundo: El término de duración de la Sociedad será de noventa y nueve años, a contar de la presente reconducción". Not. Alberto L. de Cano.

L.P. 19.824

LEROM S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Morel, DNI 12488300, 21/9/56, dlio. República Argentina 1133, solt., Periodista

Locutor; Julia Aurora Segura, DNI 3083430, 4/12/33, dlio. Jorge 3538, viud., pens., ambos Rafael Calzada, Alte. Brown, Bs. As. args. 2) Inst. Priv., 4/4/12; 3) Lerom S.R.L.; 4) República Argentina 1133, Rafael Calzada, Almirante Brown, Bs. As.; 5) Publicit.; Espect.; Rad. y TV; Turismo; Quedan excl. operac. Ley 21.526; 6) 50 años; 7) \$ 12.000; 8) 31/4; 9) Los socios, Gte.: Carlos A. Morel; 10) Art. 55 LS 19.550 Cdor. Germán Dicundo.

L.P. 19.825

THE WOODLANDS S.A.

POR 1 DÍA - Por esc. 56 de fecha 16/04/12, se modificó por homonimia art. 1° del Estatuto de la sociedad The Woodlands S.A. por la denominación "Chancery Agropecuaria S.A.". Luis María Viganó, Abogado.

L.P. 19.792

PATAGONIAN WINDS S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto LP 19061/012 se hace saber que la denominación de la sociedad es Patagonian Winds S.A. y no Patagonia Winds S.A. como por error se consignó. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.793

VER Y COMPRAR S.A.

POR 1 DÍA - Rectificando edicto LP 18287/012 se hace saber: Constitución: escr. 152 del 24/3/12 y no del 24/2/012 como se consignó por error. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.794

MANUEL PIPKIN S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 27/3/012 y cumpliendo observación de la DPPJ se reformó el art. 3° del estatuto. Duración: 100 años desde el 3/5/1962. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.795

MUÑOZ ROJO S.C.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 3/4/12 protocolizada en escr. 117 (3/4/12) se resolvió: a) prorrogar el plazo de duración en 50 años, duración: 100 años desde 1/6/1964. b) la administración a cargo de María Paula Baglioni. c) reformar arts. 2° y 9° Estatuto. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.796

ESTABLECIMIENTO EL PASO S.A.

POR 1 DÍA - En asamblea del 3/10/011, protocolizada en escr. 691 (9/11/11), cumpliendo observación de la DPPJ se redactó nuevamente el objeto aclarando que la actividad de fideicomisos será exceptuando los financieros y reformó por ende el art. 3° del Estatuto. Soc. no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 19.797

GARCÍA ZÁRATE E HIJOS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Miguel Ángel García Zárate, 07/09/1951, médico, viudo, LE 8.537.465, Juan Francisco García Zárate, 08/10/1982, Ingeniero Industrial, DNI 29.623.847 y José Ignacio García Zárate, 04/09/1989, empleado, DNI 34.791.009, estos últimos solteros, todos argentinos y dom. calle 37 N° 426, ciudad y partido Mercedes, PBA. 2) 17/04/2012. 3) "García Zárate e Hijos S.R.L.". 4) Calle 37 N° 426, Mercedes, Mercedes, PBA. 5) La explotación integral de empresas abocadas al turismo, turismo receptivo y organizar excursiones. Se excluye oper. Ent. Financieras. 6) 99 años, desde inscripción registral. 7) \$ 24.000. 8-1) Gerencia. Gerente Miguel Ángel García Zárate. 8-2) Opta. sist. Prev. Art. 55. 9) Gerente. 10) 31/12. Enrique Julio Medlam, Contador Público.

L.P. 19.799

ALEQUI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por resolución de la AGE de fecha 11/04/2011, la Directora Suplente Ana María Wiemeyer renuncia a su cargo, proponiéndose para el cargo de Director Titular al Sr. Héctor Alberto Stefanoff, CUIT: 20-04649390-8. CP Juan M. Carrica.

L.P. 19.803

ALEQUI S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de AGE de fecha 01/03/2012, se eleva el capital de \$ 596.475 a \$ 1.985.230, por medio de la capitalización de Resultados no Asignados, procediéndose a reformar el art. 4° del Estatuto Social. CP Juan M. Carrica.

L.P. 19.804

IMPORBAMAS S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 4 de fecha 12/12/2011, se eligen autoridades, y por acta de Directorio N° 12 de fecha 16/12/2011, se aceptan y distribuyen los cargos: Presidente: Finkelstein Marcelo Fabián, DNI 17.856.609, CUIT 20-17856609-2 y Director Suplente: Kaufman Laura Judith, DNI 18.394.024, CUIT 23-18394024-4, ambos domiciliados en O'Brien 69, localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Hilda Vega de Torchia, Notaria.

L.P. 19.805

**ESARIT INGENIERÍA
Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. Pública N° 101, de fecha 26/04/2012. Denominación: Esarit Ingeniería S.R.L. Domicilio: General Molina 609, Sarandí, pdo. Avellaneda. Socios: Carmelo Caparelli, divorc. 1ras. nup. de Gladys María Syd, ingeniero mecánico, DNI 13.336.650, CUIT/L 20-13336650-5, domic. Martín Fierro 84, Wilde, pdo. de Avellaneda, Jorge José Louzan, casado 1ras. nup. con Elisabet Rosa Sanichevich, ingeniero industrial, DNI 12.232.742, CUIT/L 20-12232742-7, dom. De la Serna 5487, Wilde, pdo. de Avellaneda y Fernando Mieites, casado 1ras. nup. con Silvia Esperanza Ugarte, ingeniero industrial, DNI 12.096.164, CUIT/L 20-12096164-1, dom. General Molina 609, Sarandí, pdo. de Avellaneda, todos argentinos y mayores de edad. Duración: 50 años desde su constitución. Objeto: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asoc. a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Proyectos, industrializ., fabric., elaborac., construcción, dirección, ejecución Montajes Industriales. Compra, venta, mantenim. y reparación de maquinarias y/o equipos industriales. Efectuar todo tipo de procesos productivos industriales. Estudio, asesoramiento y capacitación de cada. secuencia productiva, trabajos de planificación, programac. y control de producción. Comprar, vender, permutar, importar, exportar, comercializ., distribuir productos, maquin., equipos, repuestos y acces. indust. Intervenir en licitaciones púb. o priv., nacion. o extranj. relacionado con montajes industriales. Quedan excluidas operaciones comprendidas en Ley de Entidades Financ. y aquéllas que requieran captar recursos del público. Capital: \$ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u, suscripto totalmente por socios Carmelo Caparelli, Jorge José Louzan y Fernando Mieites 2.000 cuotas c/u, \$ 20.000 c/u. Administ., represent. y uso de firma a cargo del Gerente, quien durará por el término de duración de la sociedad. Gerente: Fernando Mieites, quién acepta el cargo. Fiscalización: Ejercida por socios no gerentes en los términos del art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Disolución: Las previstas en el art. 94 de la Ley 19.550, socios designarán liquidadores, se publicará e inscribirá. Mónica L. Straub, Notaria.

Qs. 89.381

GRG EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Const.: Instr. Priv. 04/05/2012. Socios: Jorge Javier Gregorutti, D.N.I. 21.538.918, CUIT 23-21.538.918-9, arg., nac. 04/09/1970, soltero, comerciante, domiciliado en 33 n° 1815 La Plata, Bs. As. y Christian

Ariel Romano, D.N.I. 23.570.207, CUIT 20-23570207-0, arg., nac. 17/11/1973, abogado, soltero, domiciliado en 135 N° 525 La Plata, Bs. As. Denominación: GRG Emprendimientos S.R.L. Dom. Soc. Calle 135 N° 525 e/42 y 43 de La Plata, Bs. As. Obj. Soc.: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: Compraventa de animales. Siembra, negociación de productos de chacras y granjas. Elaboración de agua, productos de alimentación, forestales, textiles, de productos y sub productos metalúrgicos, electrónicos y para el hogar. Construcción de obras viales y pavimentación de calles y rutas, tendido de líneas eléctricas. Construcción y venta de inmuebles. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Asesoramiento Comercial y Financiero. Asistir a personas que padezcan distintas patologías y/o situaciones particulares como: discapacidades físicas, motoras, afasias, trastornos en la marcha; trastornos en los sentidos. Prestar servicios para la salud, higiene y confort personal; acompañamiento y traslado de personas a lugares que brinden distintos servicios: hospitalarios, consultorios externos, análisis clínicos, estética y recreación. Servicio de transporte vía terrestre en todas sus formas. Servicios de gastronomía. Publicidad gráfica, radial o televisiva. Realizar actividades culturales y deportivas, montar escenarios, representar artistas y deportistas. Explotación de negocios de frigoríficos y/o productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, lechera, y tampera, aves, animales de cría. Transporte de objetos. Realizar mantenimiento y limpieza de inmuebles públicos y/o privados. Importación y exportación de bienes elaborados o no. Duración: 99 años. El capital social se fija en la suma de pesos treinta y seis mil, dividido en treinta y seis cuotas de pesos mil valor nominal cada una, otorgando cada una derecho a un voto. El Capital Social se suscribe en su totalidad en partes iguales (18 cuotas cada socio). Los Socios integran en dinero efectivo el 25% de sus suscripciones, debiendo ingresar el resto en no más de dos años. Administración y representación: ejercida por el socio gerente Jorge Javier Gregorutti por el término de duración de la Sociedad. Fiscalización: ejercida por los socios. Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Christian Ariel Romano, Abogado. Dante Darío Bonjour Estévez, Abogado.

L.P. 19.702

COMERCIAL PAMPEANA S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. privado del 23/4/12. Socios: Natalia Fratamico, arg., nac. 15/10/82, DNI 29676823, casada en pras. nupcias con Gabriel J. Saccoccia, de prof. Lic en Relac. del Trabajo, CUIL 27-29676823-0, dom. Re de San Martín 662 1° D, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. y Guillermo Romero, arg., nac. 07/06/78, DNI 26616791, casado en pras. nupcias con María M. Fratamico, Contador Púb., CUIL 20-26616791-2, dom. Cabrera 1135, Junín, Pdo. de Junín Pcia Bs As. Denominación: Comercial Pampeana S.R.L. Dom. Legal: Coronel Suárez N° 225, Junín, Pdo. de Junín, Pcia. Bs. As. Duración: 40 años contados a partir de la fecha del contrato. Objeto: realizar por sí, por 3° o asoc. a 3° dentro o fuera del territorio de la Rep. Arg., las siguientes actividades: a) Comerciales: la cpra. o vta. al por mayor o menor de mercaderías de almacén, alimentos y bebidas, su import. y export.; b) Industriales: prod. y elab. de prod. derivados de la industria fideera, molinera y panificadora; c) Financieras: otorgamiento de préstamos y créditos por plazos y condiciones convenientes, con fondos propios y quedando excluidas operac. que requieran el concurso del ahorro público; d) Inmobiliarias: mediante la compraventa, permuta, explot., arrend., adm. bs. inmuebles, urbanos o rurales, urbanización y loteos y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes que rigen la materia; e) Agrop.: cpra., vta., arrendamiento de campos, explot. de los mismos, de todo tipo de grano, sembrado, cosecha, ganado, engorde de animales propios o de tros., a su import. o export. y f) Constructora: direc., adm. y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos, edificios, incluso destinados al régimen de Prop. Horizontal, construc. de silos, viviendas, talleres,

púb. o priv., refacción o remodelación de las obras enumeradas y const. de ptas ind., obras viales, construc. y rep. de edif. para viviendas, urb. y rurales y ofic. o establecimientos industriales. Compravta., leasing, financ., import. y export. de los prod. y scios mencionados y todo scio o prod. vinculado a ello, silos, molinos, plantas llave a mano y distrib. o suministro de los mismos, prod. agrop. o sus derivados. La soc. posee plena capac. legal para adquirir derechos, tomar obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del C.C. Capital Social: \$5.000, dividido en 500 de \$ 10 VN c/u c/derecho a un voto c/u. suscrito totalmente: Natalia Fratamico suscribe 250 cuotas soc.; y Guillermo Romero suscribe 250 cuotas soc. integradas en un 25% en dinero en efectivo; obligándose a integrar saldo restante dentro plazo 2 años, computados a partir de la fecha del contrato social. Adm. y rep. Legal de la sociedad a cargo del Socio Gerente, el cual deberá revestir la calidad de socio, por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: socio Natalia Fratamico. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Cnel. Suárez N° 225, Junín, Pdo. de Junín, Bs. As. Fiscalización: cualquiera de los socios no gerentes. Massari Mariano y Palma Gisele autorizados por contrato social. Daniel A. Massari, Contador Público.

Jn. 69.395

WARPFIL S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Gral Ordinaria Unánime Acta N° 13 y distrib. cargos Acta Directorio N° 35, ambas del 08/04/2011, se designó Presidente Jorge Marcelo Ezquerria y Director Suplente Silvia Nancy Calardo por 3 ejerc. Alfredo J Lombardi, Contador Público.

Mn. 61.653

KIWI ATLÁNTICO Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea N° 3 de fecha 02/01/2012 se decidió el cambio de Directorio, resultando electos: como Presidente y Director Santiago Fidel Callau, como Vicepresidente y Director suplente, Laureano Manuel Callau, por el término de tres ejercicios. Melina S. Manetti, Contadora Pública.

G.P. 92.204

AL - ZAYT INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que "Al-Zayt Inversora S.A." CUIT 30-71101817-0, dom. soc. Avda. Juan B. Justo 4812 Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ext. Acc. 30-03-2012, se determinó cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 31/10 de cada año, al 31/12 de cada año, modificando así el artículo 13 del estatuto que quedó redactado del siguiente tenor: "Artículo Décimo Tercero: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha deberán confeccionarse los estados contables, conforme las disposiciones legales vigentes en la materia. De las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) el 5% como mínimo al fondo de reserva legal conforme lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.550, hasta completar el 20% de capital social; b) a los dividendos de las acciones preferidas si las hubiere con la prioridades que se establecen en este estatuto; c) a la remuneración del Directorio de acuerdo a lo normado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades; d) el saldo si lo hubiere a distribución de dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos u otro destino que determine la Asamblea. Los dividendos serán pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años de puestos a disposición de los accionistas." Humberta Pilar De Angeli, Notaria.

G.P. 92.185

AL - ZAYT INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que "Al-Zayt Inversora S.A." CUIT 30-71101817-0, dom. soc. Avda. Juan B. Justo 4812 Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ord. Acc. 10-02-2012, se determinó que su Directorio esté formado por un Direc. titular y Un Direc.

Suplente para ejerc. soc.: 01-11-2011 al 31-10-2012; 01-11-2012 al 31-10-2013 y 01-11-2013 al 31-10-2014; elec. Director titular Presidente José María Brandinelli, DNI 13.089.345, CUIT 20-13089345-8, soltero, comerciante, dom. 1ra. Junta 2420 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: María Ester Brandinelli de Sardi, L.C. 5.702.445, CDI 27-05702445-9, casada 1ra. con Juan Sardi, dom. Pringles 1430 ciudad autónoma Buenos Aires, ama de casa; ambos argentinos, mayores de edad. Se prescindió Sindicatura. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 92.186

BLESSING INVERSORA S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que "Blessing Inversora S.A." CUIT 30-71101821-9, dom. soc. Avda. Juan B. Justo 4812 Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, en Asamblea Gral. Ord. Acc. 10-02-2012, se determinó que su Directorio esté formado por un Direc. titular y un Direc. Suplente para ejerc. soc.: 01-11-2011 al 31-10-2012; 01-11-2012 al 31-10-2013 y 01-11-2013 al 31-10-2014; elec. Director titular Presidente José María Brandinelli, DNI 13.089.345, CUIT 20-13089345-8, soltero, comerciante, dom. 1ra. Junta 2420 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.; Director suplente: María Ester Brandinelli de Sardi, L.C. 5.702.445, CDI 27-05702445-9, casada 1ra. con Juan Sardi, dom. Pringles 1430 ciudad autónoma Buenos Aires, ama de casa; ambos argentinos, mayores de edad. Se prescindió Sindicatura. Humberta P. De Angeli, Notaria.

G.P. 92.187

UNIDADES INTEGRADAS S.A.

POR 1 DÍA - Cambio de Directorio: Por Asamblea General del 24/10/2011 transcrita en folio 11 del Libro Actas de Asambleas queda designado el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Rodrigo López Oliver, CUIT 20-22823085-6, Diag. Estados Unidos y Yanquetruz, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. Director Suplente: Osvaldo Sergio Campos, CUIT 20-16779178-7, Alsina 2616 P. 8° Dpto. A, Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón. B. Martín Santos, Contador Público.

G.P. 92.189

CE Y C CONSULTORES S.A.

POR 1 DÍA - Aclaratoria esc. 35 del 21-3-2012 Reg. 37-Mtza. modifica art. 3° obj; p/sí o asoc. 3, act: A) Indus., fab., producir, diseñar, elab. elem. comunic., hardware, software, firmware, ins. informática, computación, elem. rel. tecnología, infor. comunic. Fab. indust., ensamblado, diseño, juego, entretenimiento, esparcimiento, mayores, menores. b) Finan. otorg. préstamos ps. físicas, jurídicas, c/o s/garantía real, ap. capital op. c/tít. mobiliarios, valores negociables, excl. operación. Ley Entidades Financieras. c) Imp. Exp. bs. consumo, capital, producto, subproducto, mat. primas, maquinarias, juego, entretenimiento, herram., informática, computación, componente acces. rel. c/obj. social. d) Com. comercializ., distrib., comunic., hardware, software, firmware. Bases. Datos ins. informática, elem. tecnologías, información, compvta., permuta, concesión, consig., leasing, exp., comercial, bs. consumo o capital, activ. por sí repres o 3°. e) Serv. activ. áreas públicas y/o privadas consultoría, asesoramiento, tecnologías, información, comunic., marketing, publicidad, serv. cuenta propia o 3° asoc. 3° f) Mand. mand., comisiones, consig., repres., patentes, marcas, licencias, diseño industriales, comprarlos, venderlos, remuneración. g) Licit. cotización, ejec. ob. privadas, públicas. Est. Nac., Pcial., Mpcal. país extranjero, concurso precio, contrat. asist. profesional, contratar serv. Art. 4°) Cap. \$ 95000, 95000 acc., \$ 1 y 1v c/u; susc. Lucas Hernán Emanuele, 47500 acc. Jorge Gabriel Mirabelli, 47500 acc. (\$ 91.343,15) especie informe contador y \$ 3.656,85 efectivo. Andrea Dazzi, Escribana.

Mn. 61.588

SIGLIANO HNOS. DE SIGLIANO CARLOS MARIO Y SIGLIANO YOLE CECILIA S.H.

POR 1 DÍA - Por fallecimiento de Yole Cecilia Sigliano el 30/7/2010 se ha disuelto la sociedad Sigliano Hnos. de

Sigliano Carlos Mario y Sigliano Yole Cecilia S.H. domicilio social: Misaglia N° 174 L. N. Alem, Pdo. L. N. Alem. Solicita inscripción de la disolución el 30/8/2011.- Designa liquidador a Fabián Bengochea, DNI 13.459.643, CUIT 20-13459643-1 Yrigoyen N° 387 L. N. Alem, Pdo. L. N. Alem. Domicilio especial y guarda de documentación: Carlos M. Sigliano Misaglia N° 174 L. N. Alem, Pdo. L. N. Alem. María Silvina Lamelza, Abogada.

Jn. 69.427

ALFREDO Y LEANDRO SANSONE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Jesús Sansone, argentino, nacido el 6 de agosto de 1939, casado en primeras nupcias con Cristina Haydee Bosque, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 5.047.707, CUIT 20-05047707-0, domiciliado en Alem 1870 de esta ciudad; y don Leandro Jesús Sansone, argentino, nacido el 1° de marzo de 1975, que dice ser soltero, hijo de Alfredo Jesús Sansone y de María Cristina Bosque, comerciante, titular del documento nacional de identidad número 24.271.039, CUIT 20-24271039-9, de profesión comerciante, domiciliado en calle Alem 1870 de esta ciudad; 2) 24/06/2011. 3) Alfredo y Leandro Sansone S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 201. Lincoln, partido de Lincoln. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Industrialización de productos derivados del cemento y su comercialización, incluidos pegamentos, pisos, pastinas y todo los productos que deriven directa o indirectamente del cemento, a los fines de su comercialización dentro y fuera del país; b) Comercialización: Realizar la comercialización, compra y venta de materiales para la construcción de obras, sus derivados y afines, ya sea mediante la producción, compra, venta -en sus distintas modalidades-, importación, exportación; cesión, consignación y distribución al por mayor y/o menor; y c) Transporte y Logística: De carga en general, de toda mercadería susceptible de ser transportada, incluyendo la gestión y logística del mismo, pudiéndose prestar el servicio por cualquier medio de locomoción terrestre, fluvial o marítimo, o cualquier otro creado o a crearse en el futuro, ya sea dentro o fuera de la República, así como también todas las actividades referidas a la intermediación entre transportistas y personas que requieran el servicio. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, y explotación de toda clase de bienes inmueble urbanos, suburbanos y rurales, propios y de terceros, inclusive la subdivisión y fraccionamiento de los citados bienes inmuebles o el lote de parcelas destinadas a vivienda, parques industriales y explotaciones agropecuarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de terceros. También podrá dedicarse a administración de propiedad inmuebles propios o de terceros.- Para el cumplimiento de su objeto tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones en vigor. 6) 99 años desde su inscripción. 7) \$ 1.123.000 8) Alfredo Jesús Sansone y Leandro Javier Sansone socios gerentes por cinco ejercicios. 9) Fiscalización a cargo de los accionistas 10) 31/12 de cada año. Escribano Javier Eduardo Ilharborde.

Jn. 69.428

AQUACULTURA DEL SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. priv. 3/5/12. Constitución S.R.L. Acta Complementaria: Modifica Art. 1°: La Sociedad de Responsabilidad Limitada se denomina Acuicultura Del Sur S.R.L. Daniel Atilio Massari, Contador Público.

Jn. 69.429

VERY NICE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea de Accionistas del 25/01/2012, se designaron nuevos miembros del Directorio por tres ejercicios. Presidente y Director titular: Alejandro Claudio Artemisi, fecha de nac. 10/12/1961, domicilio Virrey del Pino 2182 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.728.250, CUIT 20-14728250-9, casado, argentino, empresario. Director Suplente: María Marta Mastronardi, comerciante, fecha de nac.

16/07/1961, casada, domicilio Virrey del Pino 2182 Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.364.326, CUIT 27-14364326-9, argentina.

G.P. 92.197

ÉTNICO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 15 de marzo del 2012 se constituyó Étnico S.R.L., con domicilio social en la provincia de Buenos Aires. Estableció su sede en calle Convención N° 347 de Haedo, partido de Morón, Prov. de Buenos Aires. Socios: Jorge Alfredo Jofré, 57 años, argentino, Ingeniero Industrial, D.N.I. 11.500.555, domiciliado en Belgrano 2449 8vo "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Luciana Marisa Jofré, 29 años, argentina, abogada, D.N.I. 30.081.101, domiciliada en Quintana N° 1356 de la ciudad de San Antonio de Padua, Prov. de Buenos Aires. Objeto Social: Industrial: fabricación, elaboración de carpinterías de aluminio, PVC o cualquier otro material idóneo. Instalación de las mismas en obra. Comerciales: compra, venta, distribución de los productos fabricados, vidrios, puertas, ventanas, cortinas, elementos para carpintería de obra, maquinarias y cualquier otro elemento relacionado con la industria. Importaciones, exportación, tanto de materias primas e insumos como de productos elaborados. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: \$ 80.000. Gerencia: La administración y representación legal será ejercida por el socio Jorge Alfredo Jofré, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de abril. Luciana Marisa Jofré, Abogada.

Mn. 61.646

SONDERSTALL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Rodrigo Joel Santamarina, 25/2/91, DNI 35.901.707 y Selene Nahir Santamarina, 17/3/92, DNI 36.807.637, ambos arg., solteros, comerciantes y domic. en Burgueño 48 Glew. 2) Instrumento Público: 26/4/12. 3) Sonderstall S.A. 4) Adolfo Alsina 1365, Burzaco, Ptdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. 5) Objeto: Fundición de metales ferrosos y no ferrosos, matricería y estamparía. Explotación de productos metalúrgicos y eléctricos, fabricación de herramientas. Construcción de inmuebles, obras públicas y privadas. 6) 99 años desde inscripción. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares, y un suplente, 3 ejercicios. Designa: Presidente: Selene Nahir Santamarina, Dir. Suplente: Rodrigo Joel Santamarina, domic. Especial en Sede social. Fiscalización: prescinde sindicatura. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de Diciembre de c/año. Mario Cortes Stéfani abogado.

L.P. 19.887

ESTANISLAO DÍAZ 77 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Jorge Nieddu, 17/1/67, DNI 18.155.062, arquitecto, Sussini 1555, Don Torcuato y Miguel Ángel Civitillo, 22/5/67, DNI 18.481.410, comerciante, Eugenio Rebizo 1249, Monte Grande, ambos arg., y casados 2) Inst. Privado: 7/5/2012. 3) Estanislao Díaz 77 S.R.L. 4) Av. Fair 410, Piso 1º, Of. B, Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Construcción y venta de inmuebles. Realización de obras públicas o privadas. Administración de propiedades inmuebles. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Alejandro Jorge Nieddu, con domic. especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mario E. Cortes Stéfani, Abogado.

L.P. 19.888

PIUKENTĚKUN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Lucia Pérez, 25/1/83, DNI 29.886.852, casada y Agustín Pérez Juárez, 30/12/85, DNI 31.914.319, soltera, ambas arg., comerciantes y domic. en Rosales 869, Adrogué. 2) Inst. Privado: 9/4/2012 3) PiukentĚkun S.R.L. 4) Rosales 869, Adrogué, Ptdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Reparación y venta de calzados, compraventa de art. de

marroquinería y cuero. Importación y exportación. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 20.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Lucia Pérez y Agustín Pérez Juárez con domic. Especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 28 de febrero de c/año. Mónica Stéfani, Abogada.

L.P. 19.889

GRUPO FLUTUE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Andrea Laura Furlan, 21/10/69, DNI 21.164.037, empleada y Claudio Hugo Bustos, 13/4/64, DNI 16.914.767, comerciante, ambos arg., casados y domic. en Av. Hipólito Yrigóyen 4883, Piso 3º, Depto. A, Lanús. 2) Inst. Privado: 4/5/2012. 3) Grupo Flutue S.R.L. 4) Av. Hipólito Yrigóyen 4883, Piso 3º, Depto. A, Ciudad y Ptdo. de Lanús, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Compraventa, comercialización y mantenimiento de ascensores y montacargas, sus repuestos y accesorios. Comercialización de productos de estética. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Claudio Hugo Bustos, con domic. especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 31 de marzo de c/año. Mónica Stéfani Abogada.

L.P. 19.890

UNITRAILER S.A.

POR 1 DÍA - Socios: Laura Cecilia Robador, soltera, arg., nac. 5/3/73, hija de Manuel Ángel Robador y Cecilia Juana Dordoni, arquitecta, DNI 23.271.039, CUIT 27-23271039-5, dom. en A. del Valle 388 de Salto y Ángel Emilio Maffei, soltero, arg., nac. 26/11/80, hijo de Emilio Ismael Maffei y Nilda Ester Rives, comerciante, DNI 28.142.426, CUIT 20-28142426-3, dom. en A. del Valle 388 de Salto. Constitución: 16/4/2012, esc. púb. 58, Not. Claudio O. Vilela, Reg. 5 (67). Denominación: "Unitrailer S.A.". Sede Soc.: Av. Hipólito Yrigoyen 80 de Salto, Pcia. Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: A) Comercial e Industrial: armado, concesión, compra, venta, permuta, consignación, locación, promoción, administración y distribución de vehículos de transporte de cargas y/o personas, de arrastre y remolque en general, de vehículos de carga de mercaderías, sustancias y bienes de todo tipo; fabricación de casillas agrícolas, para vivienda, acoplados, chasis para camiones y utilitarios, prestación de servicios de instalación, montaje, mantenimiento, desarmado, reparación y asesoramiento por intermedio de técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes; industrialización de todo tipo de maquinarias, herramientas, ingenios, sistemas y partes utilizados para la industria automotriz, electromecánica y cualquier otra actividad industrial. Distribución de piezas, repuestos para automotores de todo tipo y origen; compraventa y/o permuta y/o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes y engrasantes de vehículos, desengrasantes, aditivos para combustibles, desmoldantes solubles para maquinado, descarbonizantes por inmersión, lubricantes livianos y de película seca. Asimismo la planificación, desarrollo, administración, representación, comercialización, fabricación y ejecución de todo tipo de maquinarias y equipos destinados a operaciones y procesos de transporte de carga en general, de pasajeros, de vehículos, agrícolas y/o ganaderos en general. B) Metalúrgica: fabricación de estructuras metálicas, matricería, mecanización de todo tipo de piezas metálicas. C) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de las materias primas, materiales, elementos, componentes, repuestos, maquinarias y mercaderías relacionados con el objeto comercial de la sociedad. D) Marcas y Patentes: registración, explotación, cesión, venta de patentes de invención, licencias y/o modelos, industrial y/o comerciales. Pzo. Social: 99 años desde su inscr. registral. Capital: \$ 60.000 representado por 600 acc. ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y de 1 voto por acc. Adm.: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ej. Fiscalización: a cargo de los socios. Primer Directorio: Pte.: Ángel Emilio Maffei; Dtor. Supl. Laura Cecilia Robador. Repres. Legal: Presidente. Cierre del Ejerc.: 30 de junio de cada año. Claudio Oscar Vilela. Escribano interviniente.

L.P. 19.892

FELIPE JULIO PAOLILLI S.A.

POR 1 DÍA - Damián Federico Linares, Notario Adscripto del Registro número 23 del Partido de Pergamino, comunica que mediante escritura número 750, de fecha 07/10/2011, pasada al folio 2216, se otorgó una Reforma de Estatuto perteneciente a Felipe Julio Paolilli S.A. Artículo Décimo Cuarto: Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendido en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la sociedad deberá elegir síndicos titular y suplente. El acta de Asamblea Extraordinaria número 28, que resolvió la reforma es de fecha 14 de marzo de 2011. Damián Federico Linares, Notario.

L.P. 19.893

HAPAY DAR UN PASO S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 06/04/2012, la soc. Hapay Dar Un Paso S.A. resolvió modif. su art. 3º, ampliando su objeto social, agregando el rubro Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país y en el extranjero, compra y venta de pasajes nacionales e internacionales, terrestres, aéreos y marítimos; La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, reservas y contratación de complejos turísticos; organización de viajes de carácter individual o colectivo, de excursiones de todo tipo, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero y la contratación de medios para tal fin; La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Esc. María Cristina Leiva de Sacoski.

L.P. 19.894

VERDECLARO S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato rectificatorio del 25.04.12, se modificó el nombre inicial de la sociedad Berde S.R.L. por Verdeclaro S.R.L. La Plata, Mayo 9 de 2012.- Gustavo Adolfo Michellod, Abogado.

L.P. 19.917

IL TEDESCO S.A.

POR 1 DÍA - Designación Nuevo Directorio. Por acta de asamblea del día 27 de abril de 2012, se designa nuevo directorio en Il Tedesco S.A. queda constituido de la siguiente manera: Presidente María Victoria Militello, argentina, soltera, empresario, domiciliado en calle 117 Nro. 271, 2º B, de La Plata, Partido de La Plata DNI 29.083.987, CUIT 23-29083987-4. Director Suplente: Celia Raquel Capello, argentina, soltera, DNI 17.056.102, CUIT 27-17056102-9, de profesión comerciante, con domicilio en 17 Nro. 1735 de La Plata. Fecha vencimiento del mandato 26/04/2015. Osvaldo I. Mateos, CPN.

L.P. 19.918

VIAJES AKUN S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Orlando Fabián Marcilese suscribe 50 cuotas valor 100 c/u. \$ 5.000. Silvana Magali Debiase suscribe 50 cuotas valor 100 c/u \$ 5000. Integran 25 % en efectivo. Saldo en 2 años. Fiscalización: socios No Gerentes de acuerdo a art. 55 LSC. Osvaldo Isidoro Mateos. Contador Público.

L.P. 19.919